

# Kigali, Ruanda

11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2022

145° ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS





SERIE UIP N°13





# CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



## 145ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS

Kigali, Ruanda 11 al 15 de octubre de 2022





Serie: Unión Interparlamentaria

N° 13







#### 145ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS

#### Kigali, Ruanda 11 al 15 de octubre de 2022

#### ÍNDICE

I. Información General	4
II. La Unión Interparlamentaria (UIP)	16
III. Sesión Ordinaria del GRULAC	28
Orden del Día Preliminar	29
IV. Programas	33
<ul> <li>Programa General de la 145<sup>a</sup> Asamblea y Reuniones Conexas</li> </ul>	34
Agenda de la 145 <sup>a</sup> Asamblea	41
<ul> <li>Agenda provisoria de la 210<sup>a</sup> Sesión del Consejo Directivo</li> </ul>	42
Agenda provisoria de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional	45
<ul> <li>Agenda provisoria de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible</li> </ul>	47
<ul> <li>Agenda provisoria de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos</li> </ul>	49
<ul> <li>Agenda provisoria de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas</li> </ul>	51
<ul> <li>Agenda provisoria de la 34<sup>a</sup> Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias</li> </ul>	53
<ul> <li>Agenda provisoria del Foro de Jóvenes Parlamentarios</li> </ul>	56
V. Documentos de Apoyo	58
<ul> <li>Nota Conceptual para el Debate General sobre el tema: La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	59
<ul> <li>Nota Conceptual para el Segmento especial del Debate General sobre la rendición de cuentas: Medidas tomadas por los Miembros para el seguimiento de las resoluciones y de otras decisiones de la UIP. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	64
<ul> <li>Nota Conceptual para la Audiencia de expertos sobre el tema Ciberataques y ciberdelitos: los nuevos riesgos para la seguridad mundial. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	66
<ul> <li>Nota Conceptual para el Debate sobre el tema de la próxima resolución titulada La acción de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	69
<ul> <li>Nota Conceptual para el Panel de Debate sobre el tema Reconectar a la población local con la economía local sostenible e inclusiva para alcanzar las metas del ODS 8. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	71
Memorándum explicativo sobre El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención.	73





de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos. Documento aportado por la UIP	
Proyecto de resolución sobre El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos. Documento aportado por la UIP	76
<ul> <li>Nota Conceptual sobre Buenas prácticas parlamentarias: inclusión de los refugiados, de las personas desplazadas internamente y de los apátridas. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	80
<ul> <li>Parlamentos sensibles al género, libres de sexismo, acoso y violencia contra las mujeres. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	83
<ul> <li>Nota Conceptual para el Taller organizado conjuntamente por la UIP y la ASGP sobre Indicadores para parlamentos democráticos Indicador 1.1. Autonomía parlamentaria. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	87
<ul> <li>Nota Conceptual para el Taller sobre cambio climático. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	89
<ul> <li>Nota Conceptual sobre El Llamado del Sahel: serie de reuniones de respuesta mundial sobre la lucha contra el terrorismo. Abordar la degradación ambiental y sus efectos en la proliferación del terrorismo. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	93
<ul> <li>Nota Conceptual para el Taller sobre nutrición ¿Cómo la acción parlamentaria puede ayudar a salvaguardar los logros en materia de nutrición? Documento aportado por la UIP</li> </ul>	100
<ul> <li>Nota Conceptual para el Panel de Debate Hacia la igualdad de género: celebración y comprensión de los logros de los grupos parlamentarios de mujeres. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	103
<ul> <li>Nota Conceptual para el Taller sobre los Derechos del Niño. Parlamentos amigos de los niños: fortalecimiento de la acción parlamentaria en favor de los derechos del niño. Documento aportado por la UIP</li> </ul>	106
<ul> <li>Creación de un Fondo Mundial/Mecanismo de Financiamiento para los Países Vulnerables al Clima a fin de abordar las Pérdidas y los Daños Asociados al Cambio Climático. Memorando explicativo y Proyecto de Punto de Urgencia presentados por la delegación de Pakistán.</li> </ul>	108
<ul> <li>Nota Informativa. La Igualdad de Género y los Parlamentos Sensibles al Género como Motores de Cambio para un Mundo más Resiliente y Pacífico. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.</li> </ul>	113
VI. Ficha Técnica de la República de Ruanda	124
Información General.	125
Estructura del Sistema Político.	126
Contexto Político.  Político Futorior	127
Política Exterior.     Situación Económica	131 133
Situación Económica.	133





## I. Información General







## 145th IPU Assembly

Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

# Tema: La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico



#### INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS PARTICIPANTES

#### 145 UIP2022 Ruanda

La 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas tendrán lugar en Kigali Convention Centre (Ruanda), del 11 al 15 de octubre de 2022.

#### Registro y gafetes para la Asamblea

Se aconseja a las delegaciones registrarse en línea antes de lunes 3 de octubre de 2022 en la siguiente dirección: https://www.ipu.org/event/145th-assembly-andrelated-meetings.





El registro en el lugar será posible el:

- Domingo 9 de octubre de 09:00 a 18:30 horas;
- Lunes 10 de octubre a sábado 15 de octubre de 08:00 a 18:00 horas.

#### Acreditación de la prensa y los medios

Solo la prensa y los medios de los miembros confirmados recibirán acreditación. Para ello, se debe enviar una carta de su medio y una copia de su carnet de prensa a <a href="mailto:prensa">press@ipu.org</a>.

Un Centro de Prensa estará funcionando desde el lunes 10 de octubre al sábado 15 de octubre de 2022. Para toda solicitud, por favor contactar al Equipo de Comunicaciones en: press@ipu.org.

La UIP concede la más alta importancia al respeto de la privacidad de sus Miembros y de otras personas con las que trabaja. Por más información sobre la política de la UIP en materia de datos, por favor consultar nuestra Declaración de confidencialidad.

#### **Alojamiento**

Los participantes deben ocuparse de su alojamiento durante su estancia en Kigali. El Parlamento anfitrión ha seleccionado varios hoteles ubicados cerca de la sede de la Asamblea. Para obtener más información, por favor contactar a 145IPU@parliament.gov.rw

Los participantes son responsables de su alojamiento y gastos de viaje, así como de su cobertura médica, seguro de viaje y gastos imprevistos.

El periodo de reserva estará abierto desde el 1º de agosto al 5 de octubre de 2022 en los siguientes hoteles:

- The Radisson Blu: https://www.radissonhotels.com/hotel/kigali
- Kigali Marriott Hotel: https://www.marriott.co.uk/hotels/travel/kglmc-kigalimarriott-hotel
- Kigali Serena Hotel: Email: kigali@serena.co.rw Tel.: +250788184500;
   +250252597101
- Hotel des Mille Collines: https://www.millecollines.rw Tel.: +250788192530
- Park Inn Hotel: https://www.radissonhotels.com/en-us/hotels/park-inn-kigali
   Tel.: +250788 132 500
- Lemigo Hotel: https://www.lemigohotel.com/ E-mail: info@lemigohotel.com
   Tel.: +250788420955; +250738040924
- Gorillas Hotel: http://www.gorillashotels.com/ Email: reservation@gorillashotels.com Tel.: +250 (0)788200500
- Onomo Hotel: https://www.onomohotel.com/en/ Email: reservations.kigali@onomohotel.com Tel.: +250 252 554 700





- Ubumwe Grande Hotel: ubumwegrandehotel.com Email: info@theapdl.com Tel.: +250 783 744 755
- Grand Legacy Hotel: Email: reservation@gmail.com Tel.: +250788 303 483
- Beausejour
   beausejourhotel@yahoo.com/info@beausejourhotel.rw
   Tel.: +250788 388 885
- The Manor Hotel: Email: themanorhotelrwanda@gmail.com Tel.: +250786 654 435
- Hotel Chez Lando: Email: info@chezlando.com Tel.: +250788 385 300
- Hotel Villa Portofino: Email: reservations@hotelvillaportofinokigali.com Tel.
   +250 252500555 or +250 788971444
- Kigali Diplomat Hotel: Email: reservations@kigalidiplomathotel.com Tel.: +250782 083 001

Para facilitar el proceso de reserva, envíe la confirmación de su participación, la composición de su delegación, así como las fechas de llegada y el nombre del hotel elegido antes del 15 de septiembre de 2022 a: 145IPU@parliament.gov.rw

#### Formalidades para la obtención de visas

Los titulares de pasaportes diplomáticos o de servicio que viajen a Ruanda para participar en la 145ª Asamblea de la UIP recibirán una visa gratis a su arribo.

También se emitirán visas gratuitas a la llegada a todos los delegados que asistan a la 145ª Asamblea en Kigali (Ruanda), de la siguiente manera: parlamentarios de todos los Miembros de la UIP registrados como delegados a la Asamblea, representantes de los Observadores de la UIP, miembros de las delegaciones de organizaciones internacionales u otros organismos invitados a participar en la Asamblea, personalidades y funcionarios de la UIP participantes en la Asamblea, invitados especiales invitados a participar en la Asamblea, y finalmente asesores, consultores, secretarios y delegados acompañantes inscritos. Para obtener más información sobre el nuevo régimen de visas en Ruanda, consulte el siguiente sitio: https://www.immigration.gov.rw; email: info@migration.gov.rw; teléfono: +250 722 17 29 74

#### **Seguridad**

El Parlamento anfitrión tomará las medidas necesarias para garantizar la seguridad de todos los participantes y sus pertenencias durante la 145ª Asamblea de la UIP y en Ruanda. En este sentido, los delegados deben usar el gafete de la 145ª Asamblea de la UIP EN TODO MOMENTO, ya sea en el recinto de la Asamblea o en cualquier evento oficial al que estén invitados.





Como parte de las medidas de seguridad, todas las personas y sus efectos personales (gafetes/equipaje) serán inspeccionados a la entrada del lugar de la conferencia.

Los gafetes estarán codificados por colores para ayudar al personal de seguridad. Los gafetes perdidos deben informarse inmediatamente en el mostrador de registro e información. Los delegados deben mostrar sus gafetes durante los controles de seguridad en la entrada del Centro de Conferencias de Kigali (KCC).

#### **TRANSPORTE**

#### Arribo y partida

Se solicita a todas las delegaciones que indiquen la información precisa sobre el arribo y partida (fecha y hora de llegada y partida, así como los datos de los vuelos) de sus delegados a: 145IPUtransport@parliament.gov.rw

Un mostrador de bienvenida estará disponible para todos los participantes en el Aeropuerto Internacional de Kigali. El Parlamento anfitrión proporcionará transporte para todos los delegados, desde su llegada a su hotel, así como para su partida.

Habrá servicios de transporte disponibles entre el hotel y el KCC, así como para todos los eventos oficiales durante la Asamblea. Los horarios serán indicados en el mostrador de información de cada hotel. Si su delegación desea alquilar un vehículo, envíe su solicitud de vehículo acreditado por las autoridades anfitrionas por correo electrónico a: 145IPUtransport@parliament.gov.rw.

#### Seguro

Se recomienda que los participantes contraten sus propias pólizas de seguro contra riesgos. Todos los delegados deben también disponer de un seguro de salud internacional para viajar a Ruanda.

#### INFORMACIÓN ÚTIL

#### **Reuniones bilaterales**

Se dedicará un número limitado de salas a reuniones bilaterales/reuniones cerradas. Las salas para las reuniones bilaterales estarán disponibles del 10 al 15 de octubre de 2022 y podrán reservarse por turnos de 30 minutos, sujeto a disponibilidad y por orden de llegada. Las solicitudes de salas para reuniones bilaterales serán posibles a partir del 1º de septiembre enviándolas al Servicio de Conferencias de la UIP a conf-services@ipu.org, con el asunto "145 bilateral meeting request".

En la sala plenaria se han reservado cuatro cabinas con presencia física de intérprete para chino, japonés, portugués y ruso. En las reuniones de las





Comisiones Permanentes y para los dos Foros (Mujeres y Jóvenes) se han reservado canales para estos idiomas (traducción simultánea a distancia en la plataforma Interprefy). Estos dispositivos se ofrecen de forma gratuita y pueden ser utilizados por los equipos de interpretación de estos idiomas.

El número de cabinas adicionales disponibles en la sala plenaria es muy limitado. Los costos asociados son responsabilidad del solicitante. Todas estas solicitudes se manejarán por orden de llegada. Para obtener información sobre las reservas y los costos asociados, enviar un correo electrónico a: conf-services@ipu.org.

#### Internet

Wi-Fi gratuito estará disponible en todas las salas de reunión.

#### Servicios médicos

Se dispondrá de puestos de primeros auxilios y personal médico en cada hotel y en la sede de la Asamblea. Todos los demás servicios médicos serán responsabilidad de los participantes. Asegúrese de contar con un seguro médico internacional. Se recomienda a las personas que se someten a un tratamiento médico especial que traigan suficiente medicación. Se debe informar a la Secretaría del Parlamento anfitrión de cualquier tratamiento médico específico u otras indicaciones (requerimientos dietéticos, alergia, movilidad reducida) lo antes posible (esta información puede proporcionarse durante el registro en línea), para que se puedan tomar precauciones o medidas útiles.

Hay ocho (8) hospitales de referencia en Ruanda, los tres principales están en Kigali: University Teaching Hospital of Kigali, The King Faisal Hospital y Rwanda Military Hospital. Estos tres hospitales estarán listos para brindar servicios médicos si fuera necesario durante el evento.

#### Detección de COVID-19 al arribo

Como parte de las medidas gubernamentales para evitar la transmisión de COVID-19, las siguientes disposiciones son obligatorias al ingresar a Ruanda.

Los pasajeros que lleguen al Aeropuerto Internacional de Kigali deben presentar un certificado de vacunación de dos dosis y una prueba de antígeno negativa realizada dentro de las 72 horas anteriores a la salida. Habrá otra prueba de antígeno a la llegada.

Si lo requiere el lugar de destino, los pasajeros que salgan del Aeropuerto Internacional de Kigali deben presentar una prueba de antígeno o PCR negativa dentro de las 72 horas previas a la salida.

El uso de mascarilla ya no es obligatorio. Sin embargo, es altamente recomendable su utilización en interiores.





Los pasajeros deben completar el formulario Public Health Passenger Locator Form y subir el resultado negativo del test rápido de antígenos COVID-19. Para completar el Public Health Passenger Locator Form ingresar en el enlace https://www.rbc.gov.rw/travel/ y https://www.moh.gov.rw/.

Independientemente de la fecha de llegada, todos los delegados y participantes deberán realizarse la prueba (antígeno rápido COVID-19) el 10 de octubre de 2022. Esta prueba será válida hasta el final de la Asamblea. Para aquellos que ingresan al Centro de Convenciones de Kigali (CCK) por primera vez el 11 de octubre, las pruebas estarán disponibles en el sitio de prueba COVID-19 hasta las 09:30. Las pruebas de antígenos los días 10 y 11 de octubre serán gratuitas, con el objetivo de garantizar un entorno seguro para todos los delegados.

ACCESO A LA SEDE DE LA ASAMBLEA Y AL SITIO DE PRUEBA DE COVID-19. Antes de ingresar al CCK, los participantes deberán dirigirse al sitio de prueba de COVID-19 en los terrenos del CCK; y registrarse para la prueba.

Se les proporcionará un kit de prueba y luego podrán dirigirse a una cabina de prueba disponible. El procedimiento durará entre 3 y 5 minutos y se requieren otros 5-10 minutos hasta que los resultados estén listos (habrá sala de espera disponible). La sala de espera tendrá un contador de resultados de pruebas. Al dar negativo en la prueba de antígeno, los participantes deberán dirigirse al CCK para recoger su gafete.

Los siguientes Servicios estarán también disponibles en la sede de la Asamblea:

- Bancos/cambio de moneda
- Servicio de impresión a demanda
- Restaurantes y cafés
- Agencia de viajes
- Sitio de test PCR /antígenos

#### OTRA INFORMACIÓN ÚTIL

#### Clima y tiempo

Las temperaturas son estables todo el año, siendo el promedio 26/28 °C

#### Hora

La hora en Ruanda es GMT+2.





#### Corriente eléctrica

La corriente eléctrica en Ruanda es 220V AC, 50Hz. Los enchufes eléctricos tienen dos puntas redondeadas (UE). La mayoría de los hoteles proporcionan adaptadores a demanda.

#### **Telecomunicaciones**

Los siguientes proveedores de servicios de telecomunicaciones móviles de Ruanda están disponibles:

- MTN
- Airtel

Los proveedores de telefonía móvil brindan acceso a Internet a través de GPRS, 3G y 4G. Las tarjetas SIM celulares están ampliamente disponibles. Sin embargo, cualquier comprador/usuario de una tarjeta SIM en Ruanda está legalmente obligado a registrarse para activar su tarjeta presentando un documento de identificación (documento de identidad o pasaporte). La tarjeta SIM se puede registrar en el punto de compra.

#### Servicios bancarios y moneda

La moneda local es el franco ruandés (RWF). Los tipos de cambio pueden fluctuar. El horario bancario promedio es de 8.00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de 8:00 a 15:00 horas los sábados. Los servicios bancarios están disponibles en todos los bancos comerciales. La mayoría de los bancos tienen cajeros automáticos que aceptan Visa y MasterCard. Las oficinas de cambio están disponibles en todas partes en Kigali.

La mayoría de las monedas reconocidas internacionalmente y los cheques de viajero se pueden cambiar en bancos comerciales, hoteles y en el Aeropuerto Internacional de Kigali. Las principales tarjetas de crédito se aceptan en la mayoría de los hoteles, restaurantes y negocios.

#### **Bolsas plásticas**

Como parte de su política de protección ambiental, Ruanda no acepta bolsas de plástico. Los pasajeros que ingresen al Aeropuerto Internacional de Kigali, o cualquier otro puesto fronterizo, con bolsas de plástico deben desecharlas. Se les ofrecerá otra opción respetuosa con el medio ambiente a su costo.

#### Horarios de los comercios y shoppings

Las oficinas públicas abren de 07:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. El horario habitual de apertura de los comercios es de 08:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y entre las 09:00 y las 22:00 horas los fines de semana.





#### **FUMAR**

Fumar, incluidos cigarrillos electrónicos, no está permitido en interiores en Ruanda, ni en el Gobierno de Ruanda ni en los vehículos de transporte público. Se comunicarán los detalles de las áreas afectadas en los lugares de reunión.

#### **REGLAMENTACIÓN ADUANERA**

Toda la información sobre las aduanas se encuentra disponible en http://www.rra.gov.rw/. Teléfono: +250 788 342 088

#### POR MÁS INFORMACIÓN SOBRE KIGALI

Información y asistencia adicionales se encuentran disponibles ante la Secretaría del Parlamento de Ruanda para la 145<sup>a</sup> Asamblea en:

Teléfono: +250788504714/+250788559394

Email: 145IPU@parliament.gov.rw

Sitio web: www.ipurwanda2022.rw

#### **EVENTOS ESPECIALES**

#### 9 de octubre

Recepción para el Comité Ejecutivo de la UIP

Lugar: KCC

Hora: 19:00 - 20:30

#### 11 de octubre

Ceremonia inaugural

Lugar: Sala plenaria

Hora: 11:00 – 12:30

Recepción para los Jefes de Delegación

Lugar: KCC

Hora: 21:00 – 22:00

#### 12 de octubre

Almuerzo para los Presidentes de Parlamento

Lugar: Hotel Kigali Marriott

Hora: 13:15 – 14:15





Recepción ofrecida por la Presidenta del Foro de Mujeres Parlamentarias

Lugar: Hotel Kigali Serena

Hora: 19:00 – 21:00

13 de octubre

Noche reservada a las recepciones de las embajadas

14 de octubre

Noche cultural

Lugar: KCC

Hora: 19:30 – 21:30







#### EMBAJADA DE MÉXICO EN KENIA Concurrencia en la República de Ruanda

Embajador Erasmo Roberto Martínez Martínez

Dirección: Kibagare Way, Loresho, P.O. Box 14145-00800

Nairobi, Kenia.

**Teléfono:** (00 254) 728389813, (00 254) 700751842, (00 254)

700750849, (00 254) 737681219

Tel. emergencia Secc. Consular: (00254) 712 406 411

Correo: embkenia@sre.gob.mx Horario de Oficina: 9:00 a 18:00 hrs.

Twitter: @EmbaMexKen



#### Sede del evento

**Kigali Convention Center** 

Dirección: KG2 Roundabout, Kimihurura

Kigali- Rwanda

Teléfono: (+250) 252 252 252 / 252 253

253A.

**Correo:** info.Kigali@radissonblu.com

**Diferencia de horario:** La Ciudad de México tiene 7 horas menos que Kigali, Ruanda.

Tipo de cambio al 6 de octubre de 2022: 1 dólar - 1065.79 francos ruandés





#### Pronóstico del clima en Kigali, Ruanda











#### **VOLTAJE EN RUANDA:**

Voltaje: 230 V

Frecuencia: 50 Hz

Clavijas: Tipo C / J



Clavija o enchufe tipo C



Clavija o enchufe tipo J





# II. La Unión Interparlamentaria (UIP)





#### INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP)<sup>1</sup>

Nombre: Unión Interparlamentaria. Fundación: 30 de junio de 1889.

Sede: Ginebra, Suiza.

Misión: Ser el foro mundial de cooperación, acción y Promover y Parlamentarios. defender

democracia y el Estado de Derecho.

Idiomas: francés e inglés

Presidente: Duarte Pacheco (Portugal) (2020 a 2023).

Secretario General: Martin Chungong (Camerún) (desde el 1 de julio de 2014).



Descripción: La Unión Interparlamentaria (UIP) facilita la cooperación, el debate y el diálogo Parlamentario, promueve y defiende la democracia y el Estado de Derecho, elabora normas, difunde información sobre las buenas prácticas y ayuda a los Parlamentos a fortalecer sus propias capacidades y eficacia. Defiende los derechos humanos de los Parlamentarios y promueve el respeto de los valores, las normas y los principios universales. Trabaja en favor de la igualdad de género y la participación de las mujeres, las minorías y los pueblos indígenas en la vida pública y política. Ayuda a los Parlamentos a abordar una agenda internacional cada vez más voluminosa y a aportar una dimensión parlamentaria a la labor de las Naciones Unidas v otras instituciones multilaterales.<sup>2</sup>

La Unión Interparlamentaria (UIP) realiza reuniones periódicas, entre ellas: Dos Asambleas anuales, la Audiencia Parlamentaria en las Naciones Unidas, la Reunión Parlamentaria en el marco de la Sesión de la Comisión de la Mujer de la ONU y la Conferencia Parlamentaria ante la OMC. También organiza reuniones de tipo especializado o por tema, generalmente de acuerdo con la agenda de las Naciones Unidas.

Estados miembros: 179<sup>3</sup>

A-B Afganistán, Albania, Alemania, Argelia, Argentina, Armenia, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benín, Bután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi;

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Documento elaborado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Secretaria del GRULAC ante la Unión Interparlamentaria, Qué es la UIP. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en http://www.secretariagrulacuip.org/web/quienes-somos

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Inter-Parliamentary Union. "Members". Consultado el 19 de noviembre de 2021 https://www.ipu.org/about-ipu/members





_	
C-D	Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre,
	Colombia, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Costa Rica, Croacia, Cuba,
	Dinamarca, Djibouti;
E-F	Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia,
	Eslovaquia, España, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia,
	Filipinas, Finlandia, Fiji, Francia;
G-H	Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-
011	Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría;
I-J	Irlanda, Islandia, Islas Marshall, India, Indonesia, Irak, Irán, Israel, Italia,
1-0	
K-L	Japón, Jordania;
N-L	Kazajistán, Kenia, Kirguistán, Kuwait, Laos, Lesoto, Letonia, Líbano,
N 4 N 1	Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo;
M-N	Madagascar, Macedonia del Norte, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí,
	Malta, Mauritania, Mauricio, <b>México</b> , Micronesia, Marruecos, Mónaco,
	Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal,
	Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia;
O-P	Omán, Pakistán, Palaos, Palestina, Panamá, Paraguay, Países Bajos,
	Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal;
Q-R	Qatar, República Árabe Siria, Reino Unido, República de Corea,
	República Dominicana, República de Moldavia, República Democrática
	del Congo, República Popular Democrática de Corea, República
	Centroafricana, República Checa, República Unida de Tanzania,
	Ruanda, Rumania;
S-T	Samoa, San Marino, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santo
	Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Sierra Leona,
	Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Sudáfrica, Sri Lanka, Suecia, Suiza,
	Surinam, Tailandia, Tayikistán, Timor Oriental, Togo, Tonga, Trinidad y
	Tobago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalú;
U-V	Uganda, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Vietnam;
W-X-	Yemen, Zambia y Zimbabwe.
Y-Z	romon, Lambia y Limbao no.
' -	

#### **Miembros Asociados: 12**

#### África

- 1. Asamblea Legislativa de África Oriental
- 2. Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental
- 3. Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
- 4. Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central

#### **América**







- 5. Parlamento Andino
- 6. Parlamento Centroamericano
- 7. Parlamento Latinoamericano y Caribeño

#### Asia

8. Asamblea Interparlamentaria de las Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes de la Commonwealth

#### Europa

- 9. Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa
- Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro
- 11. Parlamento Europeo

#### **Medio Oriente**

12. Parlamento Árabe

#### Observadores<sup>4</sup>:

- Organización de las Naciones Unidas
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (ASMRN)

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Lista de Observadores Permanentes, *Aprobada por el Consejo Directivo de la UIP en su 199ª Sesión.* 





- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Banco Mundial
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPCW)
- Organización Internacional de las Instituciones Superiores de Control de las Finanzas Públicas (INTOSAI)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Liga de los Estados Árabes
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Unión Africana (UA)
- Asamblea de los Estados Bálticos
- Asamblea Interparlamentaria de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)
- Asamblea Interparlamentaria de la Ortodoxia
- Asamblea Parlamentaria de Asia (APA)
- Asamblea Parlamentaria de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (AP-CPLP)
- Asamblea Parlamentaria para la Cooperación Económica del Mar Negro
- Asamblea Parlamentaria de la Francofonía
- Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM)
- Asamblea Parlamentaria de la Organización de Cooperación Económica
- Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y la Seguridad en Europa (OSCE)
- Asamblea Parlamentaria Conjunta África, Caribe, Pacífico Unión Europea (ACP – UE)





- Asamblea Parlamentaria de Países de Habla Túrquica (TURKPA)
- Asamblea Parlamentaria de la Unión de Belarús y Rusia
- Asamblea Parlamentaria de la Unión para el Mediterráneo (AP-UpM)
   Asociación Parlamentaria de la Commonwealth
- Asociación de Parlamentarios Europeos con África (AWEPA)
- Asociación de Senados, Shoora y Consejos equivalentes de África y del Mundo Árabe (ASSECAA)
- Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)
- Consejo Consultivo del Magreb
- Consejo Nórdico
- Foro Parlamentario de la Comunidad de Desarrollo del África Austral (SADC)
- Foro de los Parlamentos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (FP-CIRGL)
- Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC)
- ParlAmericas
- Parlamento Amazónico
- Parlamento Panafricano
- Parlamentarios por la No Proliferación Nuclear y el Desarme (PNND)
- Unión Interparlamentaria Árabe
- Unión Interparlamentaria de los Estados Miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (UIP-IGAD)
- Unión Parlamentaria Africana (UPA)
- Unión Parlamentaria de los Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (UPCI)
- Unión Parlamentaria Mundial de Scouts (UPMS)
- Amnistía Internacional
- Federación Mundial de las Asociaciones para las Naciones Unidas (FMANU)
- Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo





- Human Rights Watch
- Penal Reform International
- Internacional Demócrata Centrista (CDI IDC)
- Internacional Liberal (IL)
- Internacional Socialista
- Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas Ginebra (DCAF)
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
- Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA)

#### Historia de la UIP:5

Los fundadores de la Unión Interparlamentaria (UIP), en 1889, fueron Frédéric Passy (Francia) y Randal Cremer (Gran Bretaña), ambos políticos creyeron que un mejor contacto entre los Parlamentos de las diferentes naciones ayudaría a distender las tensiones internacionales y contribuir a la paz y la prosperidad del mundo. La primera conferencia interparlamentaria tuvo lugar en el Hotel Continental de París en 1889; su objetivo fue asegurar el mantenimiento de las relaciones pacíficas entre la Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia y trabajar en la preparación de un tratado de arbitraje entre estas tres naciones para la solución amigable de las dificultades que pudieran surgir entre ellas.<sup>6</sup>

Este encuentro reunió a 28 miembros del Parlamento británico, 55 diputados franceses, cinco italianos y un representante de cada uno de los siguientes Parlamentos: Bélgica, España, Estados Unidos, Hungría y Liberia. La idea se fortaleció con rapidez y atrajo a otros Parlamentarios, primero en Europa y después en otros lugares del mundo. El 30 de junio de 1889, en el marco de este encuentro, se decidió que la Conferencia sería una institución permanente.

Como reconocimiento al trabajo de la UIP fueron otorgados los Premios Nobel de la Paz a sus dos fundadores Frédéric Passy, Randal Cremer y a Albert Gobat,

<sup>5</sup> Unión Interparlamentaria. *Breve Historia*. Consultado el 19 de noviembre de 2021 en http://www.ipu.org/english/history.htm

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Unión Interparlamentaria. "Conférence Interparlamentaire". Consultado el 19 de noviembre de 2021 en http://www.ipu.org/conf-f/001.pdf





Parlamentario suizo que fungió como el primer Secretario General de la organización. A la fecha, han sido galardonados ocho destacados personajes de la UIP con este reconocimiento: 1901: Frédéric Passy (Francia); 1902: Albert Gobat (Suiza); 1903: William Randal Cremer (Reino Unido); 1908: Frederic Bajer (Dinamarca); 1909: August Beernaert (Bélgica); 1913: Henri La Fontaine (Bélgica); 1921: Christian Lange (Noruega); y 1927: Ferdinand Buisson (Francia).<sup>7</sup>

A lo largo de su historia, la Unión Interparlamentaria (UIP) ha llevado a cabo sus objetivos de paz y democracia. En tiempos de guerra y de tensiones internacionales, como el periodo de la Guerra Fría, ofreció los medios para continuar la comunicación cuando el diálogo entre los gobiernos había casi fracasado. Respecto a las amenazas a la paz y a la democracia ha realizado una diplomacia entre pares Parlamentarios, primero discreta y en los últimos tiempos más activa, en los grandes temas de la agenda internacional.

En 1997, la Unión Interparlamentaria (UIP) adoptó la Declaración Universal sobre la Democracia. En noviembre de 2002, obtuvo el estatuto de Observador en las Naciones Unidas. En diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 65/123 sobre la cooperación entre las Naciones Unidas, los Parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria<sup>8</sup>. La resolución se basa en la relación institucional entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria (UIP) y recomienda integrar un componente Parlamentario más estructurado en la labor de las Naciones Unidas. Cada año, en la agenda de la Asamblea General de las Naciones Unidas se incluye el tema titulado "Interacción entre las Naciones Unidas, los Parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria".

#### Estructura de la Unión Interparlamentaria (UIP):9

Los órganos de la Unión Interparlamentaria son:

- La Asamblea
- El Consejo Directivo
- El Comité Ejecutivo
- Comisiones Permanentes
- Comités especiales y Grupos de Trabajo
- La Secretaría

<sup>7</sup>Unión Interparlamentaria. "Breve Historia". Consultado el 19 de noviembre de 2021 en http://www.ipu.org/english/history.htm

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Naciones Unidas. "65/123 Cooperación entre las Naciones Unidas, los Parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria". Consultado el 19 de noviembre de 2021 en http://archive.ipu.org/Une/A-65-L11-s.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Unión Interparlamentaria. "Estatutos de la Unión Interparlamentaria, adoptados en 1976, revisados en octubre de 1983 y modificados en abril de 2003, octubre de 2013, marzo de 2016, abril 2017, marzo y octubre de 2018, octubre de 2019 y noviembre de 2020". Consultado el 19 de noviembre de 2021 en https://www.ipu.org/es/node/9216





#### La Asamblea

Durante la Asamblea se desarrolla un tema de interés general que es presentado por un experto representante de una organización internacional. La Asamblea también debate un Punto de Urgencia.

La Asamblea es asistida por sus cuatro Comisiones Permanentes, cuyo mandato es fijado por el Consejo Directivo:

- i) Paz y Seguridad Internacional;
- ii) Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio;
- iii) Democracia y Derechos Humanos; y
- iv) Asuntos de las Naciones Unidas.

Se reúne dos veces al año (la primera a invitación de uno de sus miembros y la segunda en su sede en Ginebra)

#### **El Consejo Directivo**

Es el órgano plenario de toma de decisiones de la Unión Interparlamentaria (UIP), lo preside el Presidente de la Unión. Adopta programas, establece los presupuestos y dictamina acerca de los miembros.

El Consejo elige a los miembros de los órganos directivos de la Unión, particularmente su Presidente, con mandato de tres años, también elige al Secretario General por un periodo renovable de cuatro años.

El Consejo Directivo tiene la facultad de crear Comités *Ad hoc* o especiales y grupos de trabajo, siempre velando por el equilibrio geográfico y de género. Estos comités especiales y grupos de trabajo reportan directamente al Consejo Directivo.

Este Consejo está integrado por tres representantes de cada Parlamento miembro; la Unión Interparlamentaria (UIP) requiere que esta representación incluya hombres y mujeres; las delegaciones que estén integradas por representantes de un solo sexo, estarán limitadas a dos delegados.

#### Comité Ejecutivo

Se integra por 15 miembros que reflejan la composición geográfica y política de la Unión Interparlamentaria (UIP), es encabezado por el Presidente de la Unión; se hace cargo de la administración de la organización y prepara recomendaciones para su ejecución por el Consejo Directivo.

#### **Las Comisiones Permanentes**

1. Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional





- 2. Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio
- 3. Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos
- 4. Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

Informan a la Asamblea y preparan resoluciones para su adopción por la misma. Cada Comisión cuenta con una Mesa formada por un Presidente y cinco Vicepresidentes, que representan a cada uno de los seis grupos geopolíticos. 10

En la reunión de la Asamblea, las Comisiones Permanentes debaten y preparan un informe sobre un tema, para finalmente someter la resolución para su adopción por la Asamblea.

#### Comités Especiales y Grupos de Trabajo<sup>11</sup>

- Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios: Creado en 1976, se integra por cinco Parlamentarios representantes de las principales regiones del mundo. El Comité da seguimiento a las demandas relativas a las violaciones de los derechos humanos de los Parlamentarios y como tal es el único órgano de su clase en el mundo. En el desarrollo de sus investigaciones, realiza visitas in situ.
- Comité sobre Medio Oriente: Creado en 1987, facilita las reuniones entre Parlamentarios israelíes y palestinos, a fin de promover el apoyo Parlamentario al proceso de paz. Se integra por seis Parlamentarios de diferentes regiones.
- Grupo de Facilitadores para Chipre: Establecido en 1991, este grupo cuenta con tres facilitadores que promueven el diálogo entre representantes de los partidos políticos existentes en las dos partes de la isla.
- Comité para Fomentar el Respeto al Derecho Internacional Humanitario: Mantiene una colaboración estrecha con el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Sus ejes de trabajo son la migración y la protección a los

Grupo Africano (52 miembros), Grupo Árabe (21 miembros), Grupo de Asia Pacífico (36 miembros), Grupo Euroasiático (9 miembros), Grupo Latinoamericano y del Caribe (24 miembros), Grupo de los 12+ (47 miembros); y el Parlamento de Azerbaiyán, que no está afiliado a ningún grupo geopolítico. Información consultada el 19 de noviembre de 2021 en <a href="https://www.ipu.org/about-us/members/geopolitical-groups">https://www.ipu.org/about-us/members/geopolitical-groups</a>

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Unión Interparlamentaria. "Estatutos de la Unión Interparlamentaria, adoptados en 1976, revisados en octubre de 1983 y modificados en abril de 2003, octubre de 2013, marzo de 2016, abril 2017, marzo y octubre de 2018, octubre de 2019 y noviembre de 2020". *Op. Cit.* 





- refugiados, los desplazados internos y la apatridia. Aboga por la protección de civiles y combatientes en conflictos en todo el mundo mediante la adopción y ratificación de las leyes y tratados en la materia.
- Foro de Mujeres Parlamentarias: Creado en marzo de 2016, bajo los auspicios de la Reunión de Mujeres Parlamentarias (fundada en 1978), se reúne al comienzo de cada Asamblea. Su objetivo es sensibilizar en las cuestiones relativas a la igualdad de género. Examina los temas relativos a la situación de la mujer y debate sobre la perspectiva de género de los temas del Orden del Día de las Asambleas; la reunión es presidida por una mujer parlamentaria del país anfitrión.
- Grupo Consultivo sobre Salud: Fue establecido en 2006, brinda ayuda a los parlamentos en la creación de leyes sobre VIH/SIDA y garantizar el acceso a la atención médica para madres e hijos; elabora material de capacitación a fin de fortalecer la acción parlamentaria sobre estos asuntos, realiza visitas de campo para evaluar las respuestas nacionales a los compromisos internacionales y documenta buenas prácticas.
- Grupo de Asociación entre Hombres y Mujeres (Grupo de Partenariato de Género): Creado en 1997, se integra por dos Parlamentarios y dos parlamentarias, para lograr que los intereses tanto de los hombres como las mujeres estén reflejados por igual en todas las actividades de la Unión.
- Foro de Jóvenes Parlamentarios: Fue creado en 2013 y se reúne dos veces al año en las Asambleas de la UIP. Tiene como propósito alentar la participación de los jóvenes en la promoción de la democracia, el trabajo parlamentario y en las decisiones políticas mundiales.<sup>12</sup>
- Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento: Se estableció en 2017, sirve como punto focal mundial para las actividades parlamentarias vinculadas con los esfuerzos de lucha contra el terrorismo. El Grupo orienta el trabajo del Programa Conjunto de Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento de la UIP, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

#### La Secretaría

La Secretaría promueve las peticiones de afiliación y prepara los temas que serán abordados durante las reuniones interparlamentarias. Cuenta con alrededor de 40 miembros del staff en total en su sede en Ginebra y en su Oficina de Enlace en Nueva York. La totalidad del personal de la Unión Interparlamentaria (UIP)

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Inter-Parliamentary Union. "Forum of Young Parliamentarians". Consultado el 19 de noviembre de 2021 en: <a href="https://www.ipu.org/forum-young-parliamentarians">https://www.ipu.org/forum-young-parliamentarians</a>



trabaja bajo la dirección del Secretario General, quien es nombrado por el Consejo Directivo.





## III. Sesión Ordinaria del GRULAC







#### 145ª Asamblea de la UIP

Kigali, Ruanda 11-15 de octubre de 2022





#### SESIÓN ORDINARIA DEL GRULAC

Lunes 10 de octubre de 2022 Sala MH3 (Planta Baja, KCC) De 14.30 a 18.00 horas

(English interpretation provided by the IPU)

#### ORDEN DEL DÍA PRELIMINAR<sup>13</sup>

**Punto 1.** Hora 14.30

Palabras de bienvenida del Presidente del GRULAC, Senador Blas Llano (Paraguay)

**Punto 2.** Hora 14.40

Aprobación del Orden del Día de la sesión del GRULAC en la 145ª Asamblea de la UIP

**Punto 3.** Hora 14.45

Aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC realizadas en ocasión de la 144ª Asamblea de la UIP en Nusa Dua, Indonesia (marzo de 2022)

Punto 4. Hora 14.50

Informe del Presidente Blas Llano sobre sus actividades desde la última sesión ordinaria del GRULAC (144ª Asamblea de la UIP en Nusa Dua, Indonesia (marzo de 2022))

Punto 5. Hora 15.05

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Actualizada el 5 de octubre de 2022





Recibir a la Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), Senadora Silvia Giacoppo

Punto 6. Hora 15.10

Informe del Senador Raúl Lozano (Uruguay), sobre el Seminario Regional sobre Cambio Climático para los Parlamentos del GRULAC (Montevideo, Uruguay, 28-30 de junio de 2022)

**Punto 7.** Hora 15.15

Informe de los Miembros del Comité Ejecutivo

**Punto 8.** Hora 15.25

Vacantes a llenar por el GRULAC en la 145<sup>a</sup> Asamblea de la UIP:

#### **VACANTES EXCLUSIVAS DEL GRULAC:**

- Comité encargado de Promover el Derecho Internacional Humanitario: **2 vacantes** (1 hombre y 1 mujer)
- Mesa Directiva de la Cuarta Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas: **1 vacante** a ser cubierta por un hombre o una mujer: Se recibió la candidatura de la Diputada Mara Brawer, de Argentina (presentada el 3/10/22)

Nota: Véase artículo 22 del Reglamento del GRULAC:

"ARTÍCULO 22.- RESPONSABILIDADES.-

- 1. Toda candidatura a un cargo en la UIP en representación del Grupo deberá ser presentada por escrito a la Secretaría del GRULAC, junto al aval de la máxima autoridad del Parlamento correspondiente, de manera que asegure su participación.
- 2. Ningún país podrá detentar más de tres cargos en total en la UIP, aún cuando sean designados por el Presidente de la UIP. Dos suplencias equivaldrán a un cargo."

#### **VACANTES NO EXCLUSIVAS DEL GRULAC**

- Comité de Asuntos del Medio Oriente: **1 vacante hombre o mujer**. Compite a título individual con los demás miembros de la UIP. (Total 5 vacantes: 3 hombres y 2 mujeres para todos los Miembros de la UIP, tratándose que haya un equilibrio geográfico). Aunque la composición de este Comité debe reflejar una representación geopolítica diversa, los miembros de este Comité son elegidos a título individual, no como representantes de su Parlamento o Grupo Geopolítico





- Grupo de Facilitadores para Chipre: **1 vacante** (Total 2 vacantes de Facilitadores: compite con los demás Miembros de la UIP)

#### VACANTES YA CUBIERTAS POR REEMPLAZO DEL MISMO PARLAMENTO

- Comité Ejecutivo – 1 vacante (que no fue llenada en la 209<sup>a</sup> Sesión del Consejo Directivo para reemplazar al Sr. Juan Pablo Letelier (Chile), quien dejó de ser legislador) a ser cubierta por un hombre:

El 15 de septiembre de 2022 se recibió carta del Presidente del Senado de Chile, Sr. Álvaro Elizalde Soto, designando al **Sen. Iván Flores (Chile)** para reemplazar al Sr. JP Letelier en el Comité Ejecutivo hasta la finalización del mandato de éste último en el Comité Ejecutivo (octubre de 2023), en conformidad con el Reglamento del Comité Ejecutivo de la UIP.

- Mesa Directiva de la Primera Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional: 1 vacante hombre, para reemplazar al Sr. René Manuel García (Chile), quien dejó de ser legislador:

El Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, Sr. Raúl Soto Mardones, designó al **Diputado Jorge Rathgeb (Chile)** para reemplazar al Sr. René Manuel García en la Mesa Directiva de esta Comisión hasta el final del mandato de este último en esta Comisión.

**Punto 9.** Hora 15.50

Recibir al Sr. Jamal Fakhro, Primer Vicepresidente del Shura Council del Reino de Baréin, Presidente del Comité Organizador de la 146ª Asamblea de la UIP en Manama, Baréin, marzo de 2023

**Punto 10.** Hora 16.00

Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea

Hasta la fecha se ha recibido la siguiente solicitud de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea:

- Pakistán: "Creación de un Fondo Mundial/Mecanismo de Financiamiento para los países vulnerables al clima a fin de abordar las pérdidas y los daños asociados al cambio climático"

**Punto 11.** Hora 16.10

Designación de 2 delegados en el Comité de Redacción del Punto de Urgencia

**Punto 12.** Hora 16.20





Recibir al Presidente de la Asamblea Nacional de Pakistán, Sr. Raja Pervez Ashraf, para informar sobre el punto de urgencia presentado por Pakistán

**Punto 13** Hora 16.30

Recibir al Sr. Presidente de la UIP Duarte Pacheco

**Punto 14.** Hora 16.50

Presentación de la Diputada Mara Brawer, Jefa de la Delegación de Argentina ante la UIP, de un proyecto de documento condenando el intento de magnicidio perpetrado contra la Vicepresidenta de la República Argentina Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Punto 15. Hora 17.15

Presentación del tema "Modernización parlamentaria y transformación digital: desafíos y oportunidades para la implementación de tecnologías de Inteligencia Artificial en el ámbito de los Parlamentos de América Latina y el Caribe", a cargo del Dr. Alfonso Santiago, Director de la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral de Argentina; Lic. Juan Manuel Cheppi, Secretario General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina; Dr. Fotis Fitsilis, Presidente del OCR Hellenic Team; Profesor Jörn von Lucke, Director del Instituto de Gobierno Abierto de la Zeppelin University; y Profesor Juan de Dios Cincunegui, Director Adjunto del CIDEIPP (Universidad Austral).

**Punto 16.** Hora 17.40

Recibir a la delegación de Ucrania (a confirmar)

**Punto 17.** Hora 17.50

Otros asuntos.

Senador Blas Llano Presidente del GRULAC

Secretario del GRULAC





## IV. Programas





Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

## Programa general de la 145<sup>a</sup> Asamblea y reuniones conexas

Kigali, 11 al 15 de octubre de 2022

#### Domingo 9 de octubre de 2022

	09:00 – 18:00	Comienzo del Registro KCC, Lobby
***	10:00 – 13:00	Comité Ejecutivo* MH3, Planta Baja, KCC
***	15:00 – 18:00	Comité Ejecutivo* MH3, Planta Baja, KCC
	19:00 – 20:30	Recepción para los miembros del Comité Ejecutivo (KCC)

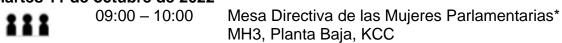
#### Lunes 10 de octubre de 2022

***	09:00 – 10:00	Grupo de Asociación de Género* MH3, Planta Baja, KCC
***	09:30 – 13:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios* AD 10, Planta Baja, KCC
***	10:00 – 13:00	Comité Ejecutivo <sup>*</sup> MH3, Planta Baja, KCC
SOULA S	14:30 – 18:00	Reunión del GRULAC (Sala MH3, Planta Baja, KCC)



#### Martes 11 de octubre de 2022

14:30 - 18:00



Comité de Derechos Humanos de los

<sup>\*</sup>Sesión a puertas cerradas





	11:00 – 12:30	Ceremonia inaugural Auditorio, Primer Piso, KCC
1111	14:00 – 18:30	Foro de las Mujeres Parlamentarias MH4, Planta Baja, KCC
***	14:30 – 16:30	Reunión conjunta de los Presidentes de los Grupos Geopolíticos y los Presidentes de las Comisiones Permanentes* MH2, Planta Baja, KCC
***	14:30 – 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios* AD 10, Planta Baja, KCC
***	15:00 – 18:00	Comité de Asuntos del Medio Oriente* MH3, Planta Baja, KCC
1111	17:00 – 18:00	Reunión de Asesores y Secretarios de las delegaciones (inglés/francés) MH2, Planta Baja, KCC

#### Miércoles 12 de octubre de 2022

***	08:00 – 09:00	Mesa restringida de la Asamblea* AD 9, Planta Baja, KCC
***	09:00 – 10:30	Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios*
	09:00 – 11:00	MH3, Planta Baja, KCC Consejo Directivo Auditorio, Primer Piso, KCC
***	09:00 – 11:30	Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento AD 10, Planta Baja, KCC
1111	09:00 – 13:00	Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible  - Debate sobre el tema de la próxima resolución, La acción de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques  - Segmento sobre los preparativos para la Reunión Parlamentaria en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP27) MH4, Planta Baja, KCC
***	09:00 – 13:00	Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

<sup>\*</sup>Sesión a puertas cerradas







		Debate sobre el proyecto de resolución, El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos. MH1, Planta Baja, KCC
ASGP	11:00 – 12:30	Reunión de la ASGP MH2, Planta Baja, KCC
	11:00 – 13:00	Asamblea: Comienzo del Debate General sobre el tema La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico Auditorio, Primer Piso, KCC
***	11:00 – 13:00	Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario* MH3, Planta Baja, KCC
	13:15 – 14:15	Almuerzo para los Presidentes de Parlamento Lugar: Hotel Marriott Kigali
	14:30 – 17:00	Asamblea: Debate General Auditorio, Primer Piso, KCC
***	14:30 – 17:30	Grupo Consultivo sobre Salud* (únicamente en inglés)
ASGP	14:30 – 17:30	MH3, Planta Baja, KCC Reunión de la ASGP MH2, Planta Baja, KCC
***	14:30 – 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios* AD 10, Planta Baja, KCC
1111	14:30 – 18:00	Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP MH4, Planta Baja, KCC
1111	14:30 – 18:30	Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos Redacción en plenario del Proyecto de resolución MH1, Planta Baja, KCC
	17:00 – 18:30	Asamblea Decisión sobre el punto de urgencia Auditorio, Primer Piso, KCC
	19:00 – 21:00	Recepción ofrecida por la Presidenta del Foro de Mujeres Parlamentarias Hotel Serena Kigali





Jueves	13	de	octubre	de	2022
--------	----	----	---------	----	------

	09:00 – 10:30	Mesa Directiva de la Comisión Permanente de
* * *	10.00	Desarrollo Sostenible*
		MH4, Planta Baja, KCC
****	09:00 - 13:00	Asamblea
	09:00 - 10:00	- Debate sobre el punto de urgencia
	10:00 - 13:00	- Continuación del Debate General
		Auditorio, Primer Piso, KCC
	09:00 - 13:00	Comisión Permanente de Democracia y Derechos
		Humanos
1111		Finalización de la redacción en plenario del
		proyecto de resolución
		MH1, Planta Baja, KCC
***	09:30 - 12:30	Grupo de Trabajo de la UIP sobre la solución
•••		pacífica de la guerra en Ucrania*
		AD 11, Planta Baja, KCC
* * *	09:30 - 13:00	Comité de Derechos Humanos de los
		Parlamentarios*
4000	40.00 40.00	AD 10, Planta Baja, KCC
ASGP	10:00 – 12:30	Reunión de la ASGP
	44-00 40-00	MH2, Planta Baja, KCC
111	11:00 – 12:30	Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Paz
		y Seguridad Internacional*
••••	11:30 – 13:00	MH3, Planta Baja, KCC Debate paritario
****	11.50 - 15.00	MH4, Planta Baja, KCC
ASGP	14:30 – 17:30	Reunión de la ASGP
AGGF	14.50 - 17.50	MH2, Planta Baja, KCC
••••	14:30 – 18:30	Comisión Permanente de Paz y Seguridad
****	14.50 10.50	Internacional
		Panel de debate sobre el tema El impacto de la
		guerra y las atrocidades sobre la población civil
		- Panel de debate sobre el tema La guerra y el
		cambio climático como elementos disparadores de
		la inseguridad alimentaria mundial
		- Elecciones
		MH4, Planta Baja, KCC
	14:30 – 18:00	Asamblea
11111		Continuación del Debate General
		Auditorio, Primer Piso, KCC
***	14:30 – 18:30	Eventual comité de redacción para el punto de
		urgencia*
		MH1, Planta Baja, KCC

<sup>\*</sup>Sesión a puertas cerradas







15:00 - 16:30	Taller sobre Cambio Climático	
	MH3, Planta Baja, KCC	

16:00 – 18:00 Panel de Debate sobre el tema El llamado del Sahel: abordar la degradación ambiental y sus efectos sobre la proliferación del terrorismo\*

AD 10, Planta Baja, KCC

Noche reservada para las recepciones de las Embajadas

#### Viernes 14 de octubre de 2022

Viernes 14 d	le octubre de 2022	<u>}</u>
****	09:00 – 10:30	Taller sobre nutrición, organizado conjuntamente por la UIP, el Movimiento SUN y AUDA/NEPAD MH4, Planta Baja, KCC
***	09:00 – 11:00	Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos* AD 10, Planta Baja, KCC
	09:00 – 13:00	Asamblea: Continuación del Debate General Auditorio, Primer Piso, KCC
***	09:30 – 11:00	Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Asuntos de la ONU* MH1, Planta Baja, KCC
***	10:00 – 11:00	Grupo de Asociación de Género* MH3, Planta Baja, KCC
ASGP	10:30 – 12:30	Reunión de la ASGP MH2, Planta Baja, KCC
***	11:00 – 13:30	Comité Ejecutivo* MH3, Planta Baja, KCC
1111	11:00 – 13:00	Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible Panel de debate sobre el tema Reconectar a las comunidades locales con la economía local sostenible e inclusiva para alcanzar las metas del ODS 8 - Elecciones MH4, Planta Baja, KCC
1111	11:30 – 13:00	Sesión abierta del Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario AD 10, Planta Baja, KCC
1111	11:30 – 13:00	Panel: Hacia la igualdad de género: celebración y comprensión de los logros de los grupos parlamentarios de mujeres

<sup>\*</sup>Sesión a puertas cerradas







		MH1, Planta Baja, KCC
1111	14:30 - 16:00	Taller sobre los Derechos del Niño
		MH2, Planta Baja, KCC
****	14:30 – 16:30	Comisión Permanente de Paz y Seguridad
		Internacional
		- Audiencia de expertos sobre el tema Los
		ciberataques y la ciberdelincuencia: los nuevos
		riesgos para la seguridad mundial
		MH1, Planta Baja, KCC
***	14:30 – 18:00	Comité de Derechos Humanos de los
		Parlamentarios*
	1100 1000	AD 10, Planta Baja, KCC
	14:30 – 18:30	Asamblea
		- Adopción de la resolución sobre el punto de
		urgencia, - Segmento especial sobre el seguimiento de la
		implementación de las decisiones de la UIP
		- Clausura del Debate General
		Auditorio, Primer Piso, KCC
****	14:30 – 18:30	Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones
		Unidas
		- Panel de debate: La respuesta de la ONU Frente
		al aumento del hambre y la hambruna
		- Panel de debate: La presencia de la ONU en el
		terreno en apoyo del desarrollo nacional: el caso
		de Ruanda.
		- Electiones
	45.00 40.00	MH4, Planta Baja, KCC
111	15:00 – 18:00	Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología* MH3, Planta Baja, KCC
		Wil 13, Flatila Baja, NGC
1111	17:00 – 18:30	Comisión Permanente de Democracia y Derechos
		Humanos
		Adopción del proyecto de resolución
		MH1, Planta Baja, KCC
		N. I. I. I. I. I. I.
		Noche cultural – Lugar: KCC

#### Sábado 15 de octubre de 2022

08:30 – 10:30 Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias\* MH3, Planta Baja, KCC

<sup>\*</sup>Sesión a puertas cerradas





	09:30 – 13:00	Consejo Directivo - Decisiones sobre los derechos humanos de los parlamentarios, e - Informes de las reuniones especializadas Auditorio, Primer Piso, KCC
ASGP	11:00 – 13:00	Taller organizado conjuntamente por la UIP y la ASGP MH3, Planta Baja, KCC
	14:30 -	Consejo Directivo Auditorio, Primer Piso, KCC
	Al final del Consejo Directivo	Asamblea - Adopción de las resoluciones - Informes de las Comisiones Permanentes - Documento final del Debate General, y - Sesión de clausura

\_\_\_\_

Leyenda:

Asamblea / Consejo Directivo



Comisiones / Paneles de debate



Auditorio, Primer Piso, KCC

Otros eventos de la Asamblea, incluyendo las sesiones a puertas cerradas









Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Asamblea

A/145/A.1 10 de junio de 2022

#### Agenda de la 145<sup>a</sup> Asamblea

- 1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la 145ª Asamblea
- 2. Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea
- 3. Debate General sobre el tema La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico
- 4. El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos (Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos)
- 5. Informes de las Comisiones Permanentes
- Aprobación del tema de estudio para la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos en la 147ª Asamblea de la UIP y designación de los Relatores







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Consejo Directivo

CL/210/A.1

Punto 1

10 de junio de 2022

## Agenda provisoria de la 210<sup>a</sup> Sesión del Consejo Directivo

Kigali, Ruanda, 12 y 15 de octubre de 2022

- 1. Adopción de la agenda
- 2. Aprobación de las actas resumidas de la 209ª Sesión del Consejo Directivo
- 3. Elección del Presidente de la 145<sup>a</sup> Asamblea
- 4. Informe del Presidente
  - (a) Sobre sus actividades desde la 209<sup>a</sup> Sesión del Consejo Directivo
  - (b) Sobre las actividades del Comité Ejecutivo
- Informe del Secretario General sobre las actividades de la UIP desde la 209<sup>a</sup> Sesión del Consejo Directivo
  - El Secretario General informará al Consejo sobre las actividades desde su sesión anterior y proporcionará información general sobre el progreso en la implementación de la Estrategia de la UIP para 2022-2026.
- 6. Informe del trabajo del Grupo de Trabajo de la UIP sobre la situación en Ucrania
  - El Consejo Directivo será informado del trabajo llevado a cabo por el Grupo de Trabajo desde su creación en marzo de 2022.
- 7. Situación financiera de la UIP





- 8. Presupuesto consolidado para 2023
  - El Consejo Directivo será invitado a adoptar el presupuesto consolidado para 2023.
- 9. El proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas
  - El Consejo Directivo será invitado a aprobar la estrategia para la implementación de las recomendaciones del informe independiente sobre el proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas.
- 10. Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP y al estatus de observador
  - (a) Situación de los Miembros de la UIP
  - (b) Examen de la situación de los observadores permanentes en la UIP
  - (c) Situación de ciertos parlamentos
  - El Consejo Directivo recibirá información actualizada sobre la situación de ciertos parlamentos.
- 11. Informes sobre las recientes reuniones especializadas de la UIP
- 12. Futuras reuniones interparlamentarias
- 13. Informe de los Miembros sobre sus actividades relacionadas con la UIP
  - El Consejo Directivo escuchará un informe basado en las respuestas recibidas de los Miembros sobre el seguimiento a las resoluciones y otras decisiones de la UIP.
- 14. Actividades de las comisiones y otros órganos
  - (a) Foro de Mujeres Parlamentarias
  - (b) Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP
  - (c) Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
  - (d) Comité de Asuntos del Medio Oriente
  - (e) Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario
  - (f) Grupo de Asociación de Género
  - (g) Grupo Consultivo sobre Salud
  - (h) Grupo de Facilitadores para Chipre
  - (i) Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG)
  - (j) Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología







15. Nombramiento de dos auditores internos para 2023

(Véase Artículo 41 del Reglamento del Consejo Directivo)

16. Elecciones para el Comité Ejecutivo

(Véase Artículo 21(k) de los Estatutos y Artículos 37, 38 y 39 del Consejo Directivo)

El Consejo Directivo elegirá a dos miembros del Comité Ejecutivo para reemplazar al Sr. Chen Guomin (China), y Sr. M. Grujic (Serbia) cuyos mandatos expiran en la 210<sup>a</sup> Sesión del Consejo Directivo. El Consejo Directivo también elegirá a un miembro para reemplazar al Sr. J.P. Letelier (Chile), quien dejó de ser parlamentario.

17. Otros asuntos







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

C-I/145/A.1

10 de junio de 2022

#### Agenda provisoria

- 1. Adopción de la agenda
- 2. Aprobación de las actas resumidas de la sesión de la Comisión llevada a cabo en la 144ª Asamblea de la UIP en Nusa Dua (marzo de 2022)
- 3. Elecciones para la Mesa Directiva

La Comisión llenará las vacantes existentes en la Mesa Directiva basada en las propuestas recibidas de los grupos geopolíticos.

4. Panel de debate sobre el tema El impacto de la guerra y las atrocidades sobre la población civil

La guerra no se limita a la esfera militar y los impactos de la guerra no los sienten exclusivamente los combatientes. Los conflictos de todo tipo tienen consecuencias terribles para los civiles, y las mujeres y los niños suelen ser los más afectados. Estos efectos suelen ser difíciles de cuantificar y fluctúan mucho de un conflicto a otro. En casos extremos, además del ya devastador sufrimiento de la guerra, los civiles soportan la carga injustificable de graves violaciones del derecho internacional humanitario que van desde crímenes de guerra hasta crímenes de lesa humanidad e incluso genocidio. Los participantes debatirán las posibles líneas de acción que disponen los parlamentos para contribuir a la mediación de conflictos, y a la prevención de las terribles y múltiples violaciones de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario que afectan a la población civil.

5. Panel de debate sobre el tema La guerra y el cambio climático como elementos disparadores de la inseguridad alimentaria mundial





Uno de los ODS tiene como objetivo acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición para 2030. Se podría esperar que siglos de progreso en tecnologías agrícolas y comerciales pudieran acelerarse, a escala, para poner al mundo en el camino hacia el logro de este objetivo. Sin embargo, las cosas en general no resultaron así. Los conflictos han causado escasez de alimentos y una grave interrupción de las actividades económicas, amenazando los medios de supervivencia de las poblaciones locales y extranjeras. Al mismo tiempo, el cambio climático está contribuyendo a reducir el rendimiento de los cultivos en algunas partes del mundo, afectando las cosechas y aumentando la volatilidad de los precios de los productos básicos agrícolas. En consecuencia, el debilitamiento adicional de un suministro de alimentos ya inestable está creando tensiones en todo el mundo y desencadenando conflictos adicionales. El Comité explorará cómo los miembros de la UIP podrían fortalecer el suministro mundial de alimentos al identificar acciones específicas que los parlamentarios y los parlamentos podrían tomar para abordar de manera efectiva los factores clave que están ralentizando el progreso en el logro de la seguridad alimentaria.

6. Audiencia de expertos sobre el tema Los ciberataques y la ciberdelincuencia: los nuevos riesgos para la seguridad mundial

Una de las consecuencias de la pandemia de COVID-19 ha sido la rápida y forzada digitalización, que ha abierto nuevos espacios para el mantenimiento de los vínculos sociales y profesionales. Sin embargo, estos espacios presentan un aspecto peligroso, ya que los ciberdelincuentes han ampliado su alcance mediante el uso de nuevos sistemas de ciberataque. Los ataques cibernéticos se pueden utilizar para hacer la guerra en momentos de máxima tensión, apuntar a infraestructuras vitales y poner en riesgo a las sociedades. También pueden tomar la forma de campañas masivas de desinformación y propaganda. La Comisión deseaba incluir este tema en su agenda con la intención de adoptar una resolución sobre este tema en la 146ª Asamblea de la UIP. Con vistas a la adopción de esta resolución, la Comisión organizará una audiencia de expertos para informar a los parlamentarios sobre los riesgos de la ciberdelincuencia y los ciberataques, y sobre las medidas y acciones que los parlamentos pueden tomar, en materia de legislación, elaboración de políticas y control, para combatirlos. Los co-Relatores se basarán en esta audiencia y en el debate subsiguiente para redactar el primer proyecto de resolución.

#### 7. Otros asuntos







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

C-II/145/A.1

10 de junio de 2022

#### Agenda provisoria

- 1. Adopción de la agenda
- 2. Aprobación de las actas resumidas de la sesión de la Comisión llevada a cabo en la 144ª Asamblea de la UIP en Nusa Dua (marzo de 2022)
- 3. Debate sobre el tema de la próxima resolución titulada La acción de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques
  - El debate será organizado en torno al tema de la resolución de la Comisión que será adoptada durante la 146ª Asamblea en la primavera de 2023. El debate proporcionará a los co-Relatores información preliminar sobre cómo los Parlamentos Miembros de la UIP están abordando este tema y sobre las opiniones de los expertos sobre el objeto de la resolución.
- 4. Preparativos para la Reunión Parlamentaria en ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP27) en Egipto
  - Una Reunión Parlamentaria, co-organizada por la UIP y el Parlamento Egipcio, tendrá lugar al margen de la COP 27. El Comité será informado de los arreglos prácticos para la reunión. A continuación, los miembros de la Comisión intercambiarán puntos de vista sobre un proyecto de documento final.
- 5. Panel de debate sobre el tema Reconectar a las comunidades locales con la economía local sostenible e inclusiva para alcanzar las metas del ODS 8
  - Una economía local sostenible e inclusiva es importante para la prosperidad y el ecosistema económico a nivel local. En muchos países, sin embargo, las soluciones económicas se prescriben centralmente, a nivel nacional, y no







necesariamente tienen en cuenta las necesidades de las poblaciones locales. La Comisión intercambiará experiencias y puntos de vista sobre medidas y políticas que vinculen mejor la economía con la prosperidad y el bienestar locales, a fin de alcanzar las metas del ODS 8\*.

#### 6. Elecciones para la Mesa Directiva

La Comisión llenará las vacantes existentes en la Mesa Directiva basada en las propuestas de los grupos geopolíticos.

#### 7. Otros asuntos







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente de

Democracia y Derechos Humanos

C-III/145/A.1

10 de junio de 2022

## Agenda provisoria

- 1. Adopción de la agenda
- 2. Aprobación de las actas resumidas de la sesión de la Comisión llevada a cabo en la 144ª Asamblea en Nusa Dua (marzo de 2022)
- 3. Preparación de la resolución titulada El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos
  - (a) Presentación del proyecto de resolución y del memorando explicativo por parte de los co-Relatores
  - (b) Debate sobre el proyecto de resolución
  - (c) Redacción y adopción del proyecto de resolución en plenario
  - (d) Nombramiento de un relator para la 145ª Asamblea de la UIP
- 4. Preparativos para las futuras Asambleas
  - (a) Tema de la próxima resolución a ser preparada por la Comisión
  - (b) Agenda de la Comisión en la 146ª Asamblea de la UIP
- 5. Elecciones para la Mesa Directiva







La Comisión llenará las vacantes existentes en la Mesa Directiva basada en las propuestas de los grupos geopolíticos.

6. Otros asuntos







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

C-IV/145/A.1

10 de junio de 2022

### Agenda provisoria

- 1. Adopción de la agenda
- 2. Aprobación de las actas resumidas de la sesión de la Comisión llevada a cabo en la 144ª Asamblea de la UIP en Nusa Dua (marzo de 2022)
- 3. La respuesta de las Naciones Unidas frente al aumento del hambre y la hambruna

El hambre y la hambruna van en aumento en todo el mundo debido al incremento de los conflictos, el rápido cambio climático y las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19. El conflicto que estalló este año en Ucrania se suma a este panorama alarmante. De los 811 millones de personas que pasan hambre todos los días, el número de personas que experimentan inseguridad alimentaria extrema se ha más que duplicado en los últimos años, de 135 millones a 276 millones, mientras que el número de personas que experimentan niveles de hambre por encima de la alerta se ubica ahora en 49 millones.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) está a la vanguardia de los esfuerzos humanitarios para proporcionar alimentos a quienes los necesitan con urgencia, mientras que la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ayuda a los gobiernos y a las agencias de desarrollo a coordinar sus actividades para fortalecer y desarrollar la agricultura, así como los recursos de tierra y agua. ¿Cómo funcionan en la práctica estas dos organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y qué desafíos enfrentan en el desempeño de sus mandatos complementarios?







4. La presencia de la ONU en el terreno en apoyo del desarrollo nacional: el caso de Ruanda

Durante años, la UIP ha estado abogando por una relación más estrecha entre las operaciones realizadas en el terreno por la ONU (equipos de país de las agencias y programas de la ONU dirigidos por el coordinador residente) y el parlamento del país para fortalecer la rendición de cuentas y la adhesión a los trabajos de desarrollo de la ONU. Crear una relación armoniosa entre el equipo de país de las Naciones Unidas y el parlamento no siempre es fácil debido a la falta de recursos, temores de interferencia política y otros factores. Esta sesión incluirá una discusión sobre el papel del Coordinador Residente y el Equipo de País de la ONU frente al gobierno y el parlamento. El caso de Ruanda ilustrará los procesos institucionales clave en juego y la naturaleza del trabajo que la ONU realiza sobre el terreno.

- 5. Elecciones para la Mesa Directiva La Comisión cubrirá las vacantes de la Mesa a partir de las candidaturas propuestas por los grupos geopolíticos.
- 6. Otros asuntos







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

FEM/34/A.1

10 de junio de 2022

# 34ª SESIÓN DEL FORO DE MUJERES PARLAMENTARIAS Agenda provisoria

Las sesiones del Foro de Mujeres Parlamentarias están abiertas a mujeres y hombres parlamentarios.

- 1. Elección de la Presidenta de la 34ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias
- 2. Adopción de la agenda
- 3. Recientes actividades para hacer avanzar la igualdad de género

Los participantes serán informados sobre:

- (a) Los trabajos de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias y sus deliberaciones en las sesiones realizadas en Nusa Dua el 24 de marzo de 2022 y en Kigali el 11 de octubre de 2022
- (b) El trabajo y las recomendaciones del Grupo de Asociación de Género
- (c) Recientes actividades de la UIP para promover la igualdad de género
- 4. Contribución a los trabajos de la 145ª Asamblea desde una perspectiva de género

Los participantes serán invitados a discutir el proyecto de resolución inscrito en la agenda de la 145ª Asamblea titulado El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos (Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos). Los participantes





discutirán el proyecto de resolución desde una perspectiva de género y formularán recomendaciones sobre las enmiendas, teniendo en cuenta la dimensión de género, que serán presentadas por el Foro de Mujeres Parlamentarias a la Comisión Permanente. Los participantes discutirán en particular los siguientes aspectos del tema del proyecto de resolución:

- Apoyar un enfoque de las migraciones basado en los derechos y teniendo en cuenta la dimensión de género
- Atacar las causas profundas de la trata de personas y asegurar que la legislación de lucha contra la trata esté centrada en las víctimas y que ésta sea aplicada

Después de una breve presentación del proyecto de resolución, el Foro debatirá en plenario. A recomendación de su Mesa, el Foro designará una relatora. La relatora presentará una serie de recomendaciones al Foro de Mujeres Parlamentarias al final de la tarde.

El debate sobre el proyecto de resolución se llevará a cabo de 15:00 a 16:15 horas.

5. Panel de debate sobre el tema Los parlamentos sensibles al género: los parlamentos libres de sexismo, acoso y violencia contra las mujeres

El año 2022 marca el 10° aniversario del Plan de Acción para los parlamentos sensibles al género, adoptado en la 127ª Asamblea en Quebec (Canadá). El Plan define un parlamento sensible al género como un parlamento que responde a las necesidades e intereses de hombres y mujeres a través de sus estructuras, funcionamiento, métodos y acción. Un parlamento sensible al género es un parlamento donde no existen obstáculos, ya sean materiales, estructurales o culturales, para la plena participación de las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres, parlamentarios y funcionarios. No es solo un lugar donde las mujeres pueden trabajar, sino también un lugar de trabajo seguro y respetuoso donde las mujeres quieren trabajar y contribuir.

Hace una década, las políticas contra el acoso sexual dirigidas al personal y a los parlamentarios eran la forma menos común de política de género en los parlamentos, con menos del 20 % diciendo que tenían una 19. Sin embargo, la evidencia ha demostrado desde entonces que los actos de violencia de género, incluidos el sexismo, la misoginia, la intimidación, el acoso y muchas formas de violencia sexual, física, psicológica y económica, son perpetrados en las instalaciones de los parlamentos contra las mujeres parlamentarias y el personal femenino. Los estudios de la UIP sobre sexismo, acoso y

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> UIP, Parlamentos sensibles al género – Estudio mundial de buenas prácticas, 2011.







violencia contra las mujeres en los parlamentos revelaron que, en todo el mundo, más del 80% de las parlamentarias encuestadas habían sufrido violencia psicológica, el 25% violencia física, el 22% violencia sexual y el 33% violencia económica<sup>20</sup>.

¿Puede un parlamento ser sensible al género si sus miembros electos y su personal son atacados o intimidados por su género? ¿Cómo han abordado hasta ahora los parlamentos el sexismo interno, el acoso y la violencia contra las mujeres? ¿Qué se necesita para que los parlamentos estén libres de violencia de género?

El panel de debate será una oportunidad para que los participantes reflexionen sobre estos temas clave, compartan las dificultades encontradas y las buenas prácticas aplicadas, y encuentren soluciones para implementar en sus respectivos parlamentos.

El panel también será una oportunidad para presentar una exposición de afiches y herramientas de sensibilización que son utilizadas en los parlamentos para prevenir y combatir el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los recintos parlamentarios.

El panel de debate tendrá lugar de 16:15 a 17:45 horas.

6. Informe de la relatora del debate sobre el proyecto de resolución

La relatora del debate del proyecto de resolución en la agenda de la 145ª Asamblea presentará su informe. Luego, el Foro solicitará a la relatora que consulte a la Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias y prepare, si fuera necesario, las enmiendas que serán presentadas durante el debate de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

7. Lugar y fecha de la 35<sup>a</sup> Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> UIP, Boletín temático: Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias, 2016.







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

> FYP/145/A.1 10 de junio de 2022

#### Foro de Jóvenes Parlamentarios

#### Agenda provisoria

- 1. Adopción de la agenda
- 2. Discursos de apertura

#### 3. Últimas informaciones sobre la participación de los jóvenes

El Foro evaluará los recientes avances en la participación de los jóvenes en el trabajo del parlamento a nivel mundial y nacional. Los jóvenes parlamentarios reflexionarán sobre los éxitos y los desafíos actuales, sacarán conclusiones y harán recomendaciones.

La Presidenta de la Mesa dará una visión general del apoyo de la UIP a la participación de los jóvenes desde marzo de 2022 y las actividades previstas para 2022 y 2023. Luego se dará la palabra a los miembros del Foro, quienes discutirán las actividades pasadas y futuras.

#### 4. Contribución a los trabajos de la 145ª Asamblea

De acuerdo con el objetivo del Foro de integrar las perspectivas de los jóvenes en el trabajo y las decisiones de la Asamblea, los miembros del Foro intercambiarán puntos de vista desde la perspectiva de los jóvenes sobre:

- El tema del Debate General de la 145ª Asamblea
- El proyecto de resolución que será examinado en la 145ª Asamblea, titulado *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos, a ser examinado por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.*







#### 5. Sesión de preguntas y respuestas o panel de debate

#### 6. Preparativos para la 146<sup>a</sup> Asamblea (marzo de 2023)

Como es habitual, el Foro se preparará para la 146ª Asamblea debatiendo, desde la perspectiva de los jóvenes, los puntos de la agenda de las Comisiones Permanentes de la UIP: Los ciberataques y la ciberdelincuencia: los nuevos riesgos para la seguridad mundial, que será examinado por la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional; y La acción de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques, que será examinado por la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible. Se invitará a los miembros del Foro a aprobar el nombramiento de un relator designado por la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios para presentar un informe completo sobre este tema a la respectiva Comisión Permanente.

#### 7. Otros asuntos





## V. Documentos de Apoyo

Este apartado se encuentra integrado por documentos aportados por la UIP y una nota informativa relacionada con el tema incluido en la agenda elaborada por el CEIGB.







Inter-Parliamentary Union

## 145th IPU Assembly

Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Asamblea Punto 3 A/145/3-Inf.1 16 de agosto de 2022

#### Nota conceptual para el Debate General sobre el tema:

## La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico

Vivimos en un mundo de crisis. Ya sea la crisis sanitaria, la crisis climática, de los conflictos armados o las consecuencias sociales, económicas y de seguridad de cada una de ellas, todas tienen algo en común. Ninguna de ellas es neutral en cuanto al género.

Las crisis exacerban las desigualdades existentes, incluida la desigualdad de género. Por ejemplo, la pandemia de COVID-19<sup>21</sup> resultó, entre otros efectos negativos, en un aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas, y la crisis económica resultante ha afectado a las mujeres más que a los hombres. La crisis climática también tiene una fuerte dimensión de género. Por ejemplo, se estima que el 80% de las personas desplazadas como resultado del cambio climático son mujeres<sup>22</sup>, lo que hace que sea menos probable que las niñas continúen la escuela y que las mujeres encuentren oportunidades de medios de vida sostenibles. Corren un mayor riesgo de explotación sexual, trata y matrimonio forzado.

Estas múltiples crisis amenazan con revertir el progreso logrado en las últimas décadas en la promoción de la igualdad de género y, en términos más generales, del desarrollo sostenible que no deja a nadie atrás. Las brechas de género en el acceso a la educación y la salud se estaban cerrando. El papel de la mujer en la

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) estimó que durante los primeros seis meses de confinamiento, hubo hasta 31 millones de nuevos incidentes de violencia sexual y de género.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> PNUD y Global Gender Climate Alliance, Gender and Climate Change: Overview of linkages between gender and climate change (2015). https://reliefweb.int/report/world/gender-and-climate-change-overview-linkages-betweengender-and-climate-change





toma de decisiones siguió aumentando, con un 26% de parlamentarias mujeres en 2022, frente al 13 % en 2000. La igualdad de género en la toma de decisiones es buena para el desarrollo sostenible, la paz y el medio ambiente; la evidencia muestra que construir la paridad de género en la gobernabilidad puede crear las condiciones para mejores políticas en todas estas áreas.<sup>23</sup>

La historia ha demostrado que, cuando se enfrentan a una crisis, las sociedades están mejor si invierten en la igualdad de género como una respuesta sostenible, eficaz e inclusiva. Ruanda es un excelente ejemplo. A través de una Constitución sensible al género, Ruanda ha logrado, e incluso superado, la paridad de género en el parlamento, con más del 60% de mujeres en la Cámara Baja. Esto ha tenido un impacto positivo en el empoderamiento de las mujeres y las niñas en general, así como en el desarrollo sostenible para todos.

Invertir en el empoderamiento de mujeres y niñas ayuda a mitigar el impacto de las crisis en la sociedad en general. Esto requiere compromiso y esfuerzo para abordar prácticas arraigadas y formas de pensar, así como leyes y marcos que, en el mejor de los casos, no contribuyen proactivamente a la igualdad de género y, en el peor de los casos, perpetúan la desigualdad de género.

Los parlamentos deben abordar las desigualdades en la práctica y en la ley, y ayudar a que las sociedades sean más igualitarias y resilientes. Para ello, deben tener la capacidad de actuar por la igualdad de género. Su acción debe basarse en un marco legal y político sólido que tenga en cuenta las cuestiones de género. También deben transformarse en instituciones que respeten y encarnen la igualdad de género. Deben convertirse en impulsores de la igualdad de género.

Octubre de 2022 marcará el décimo aniversario del Plan de Acción de la UIP para los parlamentos sensibles al género<sup>24</sup>, adoptado por unanimidad en la 127<sup>a</sup> Asamblea de la UIP llevada a cabo en octubre de 2012 en la ciudad de Quebec.

El Plan de Acción ofrece un esquema innovador de áreas de acción clave para fortalecer la capacidad del parlamento para encarnar y promover la igualdad de género. Estas incluyen tomar medidas sobre:

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Un estudio muestra que existe una correlación entre porcentajes más altos de mujeres políticas parlamentarias У climáticas más ambiciosas (véase: https://yaleclimateconnections.org/2019/09/countries-with-more-female-politicianspass-moreambitious -políticas-climáticas-estudio-sugerencias/). Las investigaciones de la UIP también muestran que las mujeres líderes priorizan temas como el bienestar social. Más mujeres en el parlamento también aumentan las posibilidades de resolver disputas internacionales por medios pacíficos (véase: Mary Caprioli, Gendered conflict (2000): https://experts.umn.edu/en/publications/gendered-conflict)

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> UIP, Plan de acción para Los parlamentos sensibles al género (2012): http://archive.ipu.org/pdf/publications/actiongender-e.pdf.





- Las cifras y los cargos: contar con el mismo número de mujeres y hombres en el parlamento y en todos los órganos parlamentarios, incluidos los puestos de liderazgo.
- Los marcos: establecer un marco legal y político sólido para la igualdad de género.
- Los procesos: introducir mecanismos y competencias para incorporar la perspectiva de género en el trabajo del parlamento.
- La cultura: aplicar la tolerancia cero hacia el sexismo y promover la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Los socios: cooperar con los partidos políticos y el personal parlamentario que promuevan la igualdad de género.

La evidencia es clara. Los parlamentos que son sensibles al género, que cuentan con estructuras y mecanismos de igualdad de género y que invierten en capacidades para incorporar la igualdad de género en su labor están mejor capacitados para aprovechar el impulso de una crisis para revertir las desigualdades de larga data. Esto ha sido confirmado durante la crisis de COVID-19:

- En Filipinas, la Comisión de Mujeres e Igualdad de Género de la Cámara de Representantes presentó un proyecto de ley para garantizar que los protocolos y los programas sean inclusivos y sensibles al género para responder a las necesidades específicas de las mujeres durante la crisis de la COVID-19 y hacer frente a otros problemas ligados a la salud, a las emergencias y a los desastres.<sup>25</sup>
- En Fiyi, el Parlamento aprovechó el impulso para reforzar los planes de protección social que benefician a las mujeres.<sup>26</sup>
- En Chipre, el Parlamento aprobó una ley que penaliza el sexismo y la violación.<sup>27</sup>
- En Colombia, en respuesta al aumento del 200% en las denuncias de violencia familiar en el país, la Comisión de Igualdad de la Mujer del Congreso lanzó una campaña en las redes sociales llamada #MujeresSinVirusdeViolencia.<sup>28</sup>

Independientemente de la pandemia, los parlamentos se han embarcado en procesos para mejorar su sensibilidad de género y aumentar la participación de las mujeres:

UIP, Diálogo interparlamentario estratégico: recuperación con perspectiva de género después de la COVID-19: empoderamiento económico de las mujeres (2021): https://www.ipu.org/file/12441/download.
 Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> UIP, Diálogo interparlamentario estratégico: recuperación con perspectiva de género posterior a la COVID-19: los parlamentos con perspectiva de género y las reformas legislativas que integran la dimensión de género (2021): https://www.ipu.org/file/12446/download.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> UIP, Compilación por país de las medidas parlamentarias tomadas frente a la pandemia: https://www.ipu.org/countrycompilation-parliamentary-responses-pandemic.





- En Irlanda, el Presidente del Parlamento creó un Foro para un Parlamento inclusivo y favorable a la familia, que ha realizado amplias consultas y emitido una serie de recomendaciones sobre cómo el Parlamento podría tornarse más sensible al género.<sup>29</sup>
- En Perú, el Congreso aceleró el ritmo de implementación de la nueva legislación que exige la paridad de género en las listas de los partidos políticos.<sup>30</sup>

Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer. Para construir sociedades más resilientes, pacíficas y prósperas frente a las crisis de múltiples niveles y que empeoran, los parlamentos deben seguir liderando el camino. Como ningún país ha logrado la plena igualdad de género, este es un esfuerzo transformador que es igualmente importante en todas partes.

Durante la 145ª Asamblea de la UIP, el Debate General debería servir como foro para que la comunidad parlamentaria demuestre y profundice su compromiso de lograr la igualdad de género y cumplir el Plan de Acción de la UIP para los parlamentos sensibles al género, adoptado hace 10 años, como un antídoto contra las múltiples crisis que bloquean el camino hacia el desarrollo sostenible y la paz.

Para que el Debate General sea lo más pertinente, concreto y orientado a la acción posible, los participantes podrían responder a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué prioridades de igualdad de género ha abordado su parlamento en respuesta a las crisis actuales?
- 2) ¿Cómo ha traducido su parlamento el Plan de Acción de la UIP de 2012 para los parlamentos sensibles al género en su propio contexto en el transcurso de los últimos 10 años?
- 3) ¿Qué se comprometería a hacer en el mandato actual de su parlamento para que sea cada vez más sensible al género y capaz de apoyar sus prioridades de igualdad de género?

### Por ejemplo<sup>31</sup>:

- Me comprometo a promover la creación de un organismo dedicado a la igualdad de género dentro del parlamento o a mejorar el funcionamiento de un organismo de igualdad de género existente dentro del parlamento (por ejemplo, una comisión parlamentaria especializada, un grupo, un equipo de tareas, una mesa directiva).
- Me comprometo a adoptar una nueva política en el parlamento para eliminar todas las formas de sexismo, acoso o violencia de género.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Véase: https://www.oireachtas.ie/en/members/office-holders/ceann-comhairle/forum-on-a-family-friendly-andinclusive-parliament/.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> UIP y ONU Mujeres, ¿Qué se necesitará hacer para alcanzar la paridad de género en la participación política en un mundo post-COVID-19? (2021): https://www.ipu.org/file/12503/download. <sup>31</sup> Para otros ejemplos de acción, véase el Plan de Acción de la UIP para los parlamentos sensibles al género: http://archive.ipu.org/pdf/publications/action-gender-e.pdf.







- Me comprometo a realizar una autoevaluación de género en mi parlamento sobre la base del instrumento de la UIP titulado "Evaluar la sensibilidad de género de los parlamentos: herramienta de autoevaluación".32
- Me comprometo a apoyar los esfuerzos para desarrollar la capacidad de los parlamentarios hombres y mujeres sobre la igualdad de género (por ejemplo, en la inducción de nuevos miembros, a través de sesiones de capacitación dedicadas a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ) y otros marcos pertinentes.

<sup>32</sup> Este conjunto de herramientas debería ayudar a los parlamentos a evaluar qué tan sensibles al género son, evaluar sus prácticas y políticas actuales, identificar posibles áreas de reforma, planificar el cambio y establecer mecanismos para monitorear el progreso y se puede encontrar en: file:///C:/Users/ipuuru/Downloads/ipu\_gender\_sensitivity\_toolkit\_a5\_spanish\_final\_lr\_0%20(1).pdf







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Segmento especial del Debate General sobre la rendición de cuentas: Medidas tomadas por los Miembros para el seguimiento de las resoluciones y de otras decisiones de la UIP

Viernes 14 de octubre de 2022, 14:30 – 18:30 horas Auditorio, Primer Piso, KCC

#### Nota conceptual

La Estrategia de la UIP 2022-2026 requiere una fuerte rendición de cuentas tanto de los Parlamentos Miembros como de la Secretaría:

"La reafirmación y mantenimiento de una cultura de confianza y rendición de cuentas mutua en todos los niveles (para y entre los Parlamentos Miembros, entre los Parlamentos Miembros y la Secretaría de la UIP y dentro de la Secretaría) es tanto un valor organizativo clave como un factor fundamental para garantizar que el avance hacia todos los objetivos estratégicos sea sostenido y se realice de manera transparente y democrática."

Este énfasis, como se refleja en el quinto objetivo estratégico de la UIP, se basa en las disposiciones estatutarias de la Organización, según las cuales se espera que todos los Miembros presenten un informe anual de sus actividades en seguimiento de las decisiones de la UIP. Esta exigencia es enunciada en el Artículo 7 de los Estatutos de la UIP:

"Todo Miembro de la UIP tendrá el deber de presentar en el seno de su Parlamento en la forma apropiada las resoluciones adoptadas por la UIP, de comunicarlas a su Gobierno, estimular su aplicación e informar a la Secretaría de la UIP en la forma más frecuente y completa posible, en especial en sus informes anuales, de la acción emprendida y de los resultados obtenidos."

Los informes anuales basados en la información recibida de los Miembros son presentados al Consejo Directivo por el Secretario General; el informe de 2022 estará disponible en la página web de la Asamblea. El Presidente y el Secretario General de la UIP están deseosos de involucrar activamente a los Miembros en este





importante ejercicio. Como tal, durante el Debate General de la 145ª Asamblea en Kigali, se reservará tiempo para que los Miembros informen directamente sobre las buenas prácticas y actividades que han emprendido en seguimiento de las decisiones de Asambleas anteriores de la UIP, que incluyen:

- a) La Declaración de Nusa Dua: Objetivo cero: Movilizar a los parlamentos para actuar frente al cambio climático.
- b) La resolución titulada Resolución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial.
- c) La resolución titulada Repensar y reformular los procedimientos de elaboración de los procesos de paz para promover una paz duradera.
- d) La resolución titulada Aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones como facilitadoras del sector de la educación, incluso en tiempos de pandemia.
- e) Las decisiones sobre los derechos humanos de los parlamentarios

Se invita a todas las delegaciones a contribuir a esta sesión especial con intervenciones breves (máximo tres minutos) que destaquen los aspectos más relevantes de su trabajo, así como recomendaciones para mejorar aún más el proceso de implementación. Las fotos y videos breves de las actividades organizadas por los parlamentos en seguimiento de las decisiones de la UIP también son muy bienvenidas y serán proyectados durante la sesión especial.

Se invita a las delegaciones a registrarse previamente para este segmento enviando un correo electrónico a members@ipu.org







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

C-I/145/6-Inf.1

13 de septiembre de 2022

#### Audiencia de expertos sobre el tema Ciberataques y ciberdelitos: los nuevos riesgos para la seguridad mundial Viernes 14 de octubre de 2022, 14:30 – 16:30 (Sala MH1, Planta Baja, Kigali Convention Centre (KCC))

#### Nota conceptual

Vivimos hoy en una situación de conflictos globales a gran escala. Ningún gobierno o parlamento del mundo podría prever el sufrimiento de todos los ciudadanos de nuestro planeta ante una pandemia como la de COVID-19.

Para proteger a nuestros ciudadanos, todos los gobiernos tomaron la decisión de someter a millones de personas en el mundo a medidas restrictivas y bloqueos.

A raíz del confinamiento de la población en sus hogares, hubo un aumento en las interconexiones a redes y en la adquisición de dispositivos, cámaras, computadoras y teléfonos inteligentes para poder conectarse a empresas y escuelas, o simplemente para comunicarse con familiares y amigos.

Esta digitalización forzada permitió a la población mantener vínculos comunicativos sociales y profesionales con los centros de trabajo, escuelas y universidades, y especialmente con las instituciones públicas de salud y los medios de comunicación. De esta forma, las personas pudieron conocer en tiempo real la evolución de la pandemia y las medidas que se estaban tomando en sus respectivos países.

La digitalización a un ritmo acelerado y forzada ha abierto nuevos espacios que mucha gente desconocía hasta ahora. Sin embargo, a nivel individual y colectivo, también han aparecido nuevos espacios más riesgosos donde los ciberdelincuentes han aumentado su radio de acción utilizando nuevos sistemas de ciberataque.





Por otro lado, el grave conflicto que estamos presenciando en Ucrania ha dado lugar a hostilidades que Europa no experimentaba desde la Segunda Guerra Mundial. Ha revelado que los ciberataques también se pueden utilizar para hacer la guerra en períodos de máxima tensión.

Debemos trabajar para prohibir las armas autónomas letales (también conocidas como "robots asesinos"), priorizar la protección de toda la infraestructura nuclear de posibles ciberataques externos y evitar una nueva escalada en la amenaza nuclear global.

Las campañas masivas de desinformación y propaganda utilizan las plataformas digitales para contaminar e influir en grupos, regiones o países. Las campañas se realizan a través de ciberactivistas organizados conscientes de la ausencia de marcos de cooperación jurídica internacional.

Los ataques directos a los sistemas informáticos de la infraestructura crítica de un país ponen en riesgo las redes básicas de distribución de bienes esenciales en nuestras sociedades.

Todo esto nos debe hacer reflexionar y profundizar en la realidad global que nos rodea como parlamentarios. Conocer la verdad hoy se está convirtiendo en un bien cada vez más preciado.

Un nuevo contexto digital también requiere la acción de nuestros parlamentos y las Naciones Unidas. Esto permitirá maximizar los beneficios y potencialidades de nuestra sociedad del conocimiento, al mismo tiempo que se minimizan los graves riesgos que nos amenazan.

Según el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a recibir y difundir información e ideas por cualquier medio, sin consideración de fronteras. Por tanto, debemos garantizar que todos los ciudadanos de nuestras sociedades puedan acceder libremente a una información objetiva, veraz y de calidad.

En el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, debemos asegurarnos de que se desarrolle un discurso público para que, en lugar de confrontar, dividir, polarizar o destruir nuestra convivencia con mensajes virales de odio, nuestras democracias puedan fortalecerse cada vez más.

Debemos tener derecho a proteger nuestros datos e información personal, que se utilizan para manipular y cambiar nuestro comportamiento, controlarnos, violar nuestros derechos humanos y socavar las instituciones democráticas.

Es necesario legislar para definir los límites de los algoritmos opacos y el uso de perfiles psicográficos por parte de las grandes corporaciones para evitar que





organizaciones malintencionadas y ciberdelincuentes utilicen las redes sociales para influir y manipular las tendencias de los votantes.

Debemos alentar al sector público, al sector privado y a la sociedad civil a adoptar nuevos marcos legislativos y de autorregulación que desarrollen un espacio seguro para la cooperación digital global.

Como parlamentarios debemos establecer marcos de cooperación jurídica internacional para poder combatir de manera efectiva a los ciberdelincuentes que actúan fuera de cualquier tipo de control y que pueden servir a oscuros intereses para atacar infraestructuras críticas en nuestros países.

Conscientes de las limitaciones de las capacidades de los países para perseguirlos, los ciberdelincuentes actúan globalmente y desarrollan ataques a gran escala contra los usuarios. Despliega todo tipo de ingeniería social y técnicas de ataque. Estos incluyen: ataques a contraseñas personales, como phishing, vishing, smishing y spam; ataques a las conexiones, como wifi falso, suplantación de identidad, cookies, DDoS, SQL y sniffing; y ataques de malware, como virus, adware, spyware, troyanos, puertas traseras, keyloggers, ladrones, ransomware, rootkits, botnets, rogueware, cryptojacking y otras aplicaciones maliciosas.

En 2015, los Miembros de la UIP adoptaron una resolución en la Asamblea de Hanói sobre la ciberguerra, que también abordó el delito cibernético. La resolución pedía una convención internacional sobre estos crímenes.

En cuanto a nuestros parlamentos, debemos ofrecer estructuras operativas capaces de proteger a sectores especialmente vulnerables (como mujeres, jóvenes, niños, empresas e infraestructura crítica) y buscar desarrollar iniciativas que nos permitan identificar, catalogar, analizar y prevenir los ciberataques.

En el contexto de la Convención sobre Ciberdelincuencia, la UIP puede y debe hacer una valiosa contribución a las Naciones Unidas en el esfuerzo global de brindar servicios para prevenir, sensibilizar, detectar y responder adecuadamente a los incidentes de ciberseguridad en cualquier país del mundo.







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

C-II/145/3-Inf.1

13 de septiembre de 2022

# Debate sobre el tema de la próxima resolución titulada *La acción* de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques

Miércoles, 12 de octubre de 2022, 09:00 – 13:00 horas (Sala MH4, Planta Baja, Kigali Convention Centre (KCC))

#### Nota conceptual

La crisis climática se agrava. Las temperaturas y el nivel del mar están aumentando. El aumento global de CO2 en la atmósfera se debe principalmente a la quema de combustibles fósiles y la deforestación. Sin embargo, son los árboles los que absorben el CO2.

Para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 grados y alcanzar los objetivos climáticos del Acuerdo de París, el uso de combustibles fósiles debe limitarse como se establece en el Acuerdo. El CO2 debe eliminarse de la atmósfera y almacenarse. Necesitamos más bosques para este secuestro de carbono, que es uno de los objetivos del Acuerdo de París. Además de reducir las emisiones de carbono, la forestación es actualmente el único medio disponible y asequible de ganar la carrera contra el calentamiento global. Como medio de protección del clima, más bosques significa retener el CO2 atmosférico y crear la base para la vida, la nutrición y los ingresos de millones de personas en los países en desarrollo. Tenemos que proteger las selvas tropicales y, para hacerlo, se deben lograr balances negativos de carbono de los bosques a nivel mundial a través de la legislación.

Los bosques son los pulmones de la Tierra; equilibran el clima local y reducen los fenómenos meteorológicos extremos.

En todo el mundo, la humanidad ya ha perdido 430 millones de hectáreas de tierra cultivable y está perdiendo entre 10 y 20 millones de hectáreas de bosques cada





año. Como no hay señales de una disminución de estas tendencias, necesitamos políticas que ayuden a mantener la cubierta forestal.







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

C-II/145/5-Inf.1

13 de septiembre de 2022

# Panel de Debate sobre el tema Reconectar a la población local con la economía local sostenible e inclusiva para alcanzar las metas del ODS 8

Viernes 14 de octubre de 2022, 11:00 – 13:00 horas (Sala MH4, Planta Baja, Kigali Convention Centre (KCC))

#### Nota conceptual

Una economía local sostenible e inclusiva es importante para la prosperidad local y el ecosistema económico a nivel local. Una economía local que se conecta con la sociedad local aumenta el bienestar de nuestros hogares y comunidades.

La pandemia de COVID-19 ha provocado la pérdida del equivalente a 255 millones de puestos de trabajo a tiempo completo. Esto es cuatro veces más que el número de puestos de trabajo perdidos durante la crisis financiera de 2009. Ha llevado a un aumento en el número de jóvenes desempleados y sin formación que carecen de una educación adecuada. Estos jóvenes corren un alto riesgo de caer en la pobreza y enfrentarán grandes desafíos para recuperar sus medios de subsistencia durante la recuperación. El desempleo mundial aumentó en 33 millones de personas en 2020, y la tasa de desempleo aumentó en 1,1 puntos porcentuales hasta el 6,5 por ciento. Sin embargo, las cifras de desempleo reflejan solo una pequeña proporción de los empleos perdidos como resultado de la pandemia. Otros 81 millones de personas no buscaban empleo activamente o simplemente no pudieron encontrarlo debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19. Los trabajadores jóvenes, especialmente las mujeres, se vieron especialmente afectados por la crisis de 2020, con pérdidas de empleo del 8,7% y el 5%, respectivamente, en comparación con el 3,7% de todos los adultos y el 3,9% de los hombres.

Los 1600 millones de trabajadores de la economía informal que carecen de una red de seguridad social se vieron significativamente afectados por la pandemia. Muchas







pequeñas empresas (ultra-micro, micro y pequeñas) lucharon por sobrevivir durante la pandemia y muchas tuvieron que cesar sus actividades.

El PIB per cápita mundial cayó de +2,2 % en 2017 a -4,6 % en 2020. En muchos países, se espera que el crecimiento económico vuelva a los niveles previos a la pandemia solo en 2022 o 2023 y se espera que el turismo internacional vuelva a su nivel de 2019 en hasta cuatro años. En países con una economía abierta, los actores locales están experimentando dificultades para sobrevivir, mientras que las grandes empresas crecen y tienen el dinero para hacerse cargo de las empresas locales más pequeñas.

La sociedad local está desconectada. Debido a la pandemia, la economía local no pudo contribuir a un crecimiento económico sostenible e inclusivo, y proporcionar empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos. Aunque la economía mundial se está recuperando lentamente, la actividad económica puede permanecer por debajo de los niveles previos a la pandemia durante un período prolongado.

La Comisión Permanente sobre Desarrollo Sostenible podría investigar si se trata de estrategias de talla única y de arriba hacia abajo o más bien de gobernanza multinivel que ofrecerían mejores soluciones y oportunidades para reconectar la economía local con la sociedad local.

Dado que todas las crisis importantes son perturbadoras, son una oportunidad para que los responsables de la formulación de políticas lleven a cabo análisis FODA (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas) de las políticas existentes para formular mejores políticas y establecer una gobernanza más eficiente.

En su resolución, la Comisión Permanente podría centrarse en cómo la comunidad internacional puede abordar el problema de la desconexión, en las formas de reconectar a las comunidades locales con economías locales sostenibles e inclusivas y en las medidas y políticas que se requieren para alcanzar estos objetivos.









Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente de

Democracia y Derechos Humanos

C-III/145/DR

17 de agosto de 2022

El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos

Memorándum explicativo presentado por los co-Relatores Sr. J. Wadephul (Alemania), Sr. F. Zon (Indonesia) y Sra. S. Nane (Uruguay)

Las crisis migratorias se han acelerado recientemente en muchas áreas del mundo, con consecuencias cada vez más graves para las personas y una mayor carga para los países de tránsito y de destino. Las mujeres, los niños, los ancianos y las personas discapacitadas, así como otros grupos vulnerables, sufren de manera desproporcionada estas crisis.

Las crisis continúan intensificándose a medida que crece la migración internacional. Según el Informe "El estado de las migraciones en el mundo 2022, publicado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el número de migrantes internacionales ha aumentado drásticamente en las últimas cinco décadas. Hay alrededor de 281 millones de migrantes en todo el mundo o el 3,6% de la población mundial en 2020. El número casi se ha triplicado en comparación con el número estimado en 1970. Además, casi dos tercios del total son migrantes laborales en busca de mejores oportunidades económicas, y más de 79,5 millones han sido forzados a dejar su país.

Las crisis migratorias son generalizadas en casi todas las partes del mundo y los países aún carecen de instrumentos globales para abordar los desafíos relacionados con éstas.





Además de los conflictos y los motivos económicos, la migración se verá impulsada en gran medida por el cambio climático y los desastres naturales. Un informe reciente del Banco Mundial predijo que, para 2050, la migración inducida por el cambio climático podría afectar a 2,1 millones de personas en todo el mundo. Por lo tanto, estas múltiples causas estructurales de la migración crean más vulnerabilidades.

Las organizaciones criminales de trata y tráfico de personas y sus redes globales explotan estas vulnerabilidades para sus propios fines económicos y son especialmente activas en América Central, África y Medio Oriente. Los intentos de Estados individuales y actores estatales de involucrarse directamente en la trata de personas y utilizar a los migrantes para chantajear a otros Estados, como se vio recientemente en Europa en la frontera con Bielorrusia, ha introducido una nueva dimensión en este delito.

Una cooperación internacional y regional más sólida sigue siendo clave para resolver los factores que impulsan la migración irregular, como la pobreza, los conflictos, la inestabilidad y el cambio climático. La creación de mecanismos apropiados, a través del diálogo, la negociación y el acuerdo mundial y regional, para proteger a las personas más vulnerables que viven en condiciones de pobreza extrema, indigencia y desigualdad debe seguir siendo una alta prioridad.

La pandemia de COVID-19 ha exacerbado las desigualdades en el mundo, y los desequilibrios en la economía global han hundido en la pobreza a millones de personas suplementarias en todo el mundo. La pandemia también ha aumentado el riesgo de explotación por parte de los traficantes de personas, en particular de mujeres y niños. En muchos países de América Latina, África, Medio Oriente y Asia Central y Sudoriental, la presencia de actores violentos estatales y no estatales, las guerras civiles y los escenarios bélicos han contribuido a la inseguridad y han resultado en el deterioro de los derechos humanos fundamentales. Los grupos delictivos armados y organizados se benefician de la pobreza reclutando a miles de jóvenes para reforzar sus organizaciones y actividades delictivas.

Nadie que pueda satisfacer sus necesidades básicas de desarrollo personal y profesional dejará su lugar de origen, sus raíces, familia, amigos y posesiones para emprender un peligroso viaje hacia otro país. La migración irregular está siendo forzada por la necesidad de seguridad de las personas y la esperanza de superar la pobreza y la impotencia en sus países de origen.

La Convención del ACNUR sobre los Refugiados, adoptada en 1951, y su Protocolo de 1967, permiten a los parlamentos proteger a quienes buscan protección internacional al definir el término "refugiado" y permitir que los Estados evalúen de manera justa a quienes buscan asilo.





Para las personas migrantes y en contextos de desplazamiento transfronterizo por desastres, no existe un tratado internacional de este tipo. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado en 2018 por consenso con un 90% de los votos, constituye un acuerdo y un marco integral, pero no vinculante, para que los Estados aborden la migración internacional al reconocer que se requiere un enfoque global cooperativo para optimizar la beneficios de la migración y abordar igualmente los riesgos y desafíos asociados.

Sin embargo, los migrantes irregulares, impulsados por razones económicas, de conflicto o de cambio climático, son igualmente vulnerables al emprender sus viajes. A nivel mundial, también somos testigos cada vez más de la instrumentalización alarmante de los migrantes vulnerables para chantajear a otros países o con el objetivo de desestabilizar a los países vecinos. Tal instrumentalización orquestada de personas vulnerables pone seriamente en riesgo vidas y provoca una crisis migratoria simplemente con fines políticos. Los frecuentes informes de migrantes que mueren cuando son objeto de tráfico ilícito también indican la escala del crimen organizado del tráfico de personas y sus redes.

La guerra de agresión iniciada por la Federación de Rusia contra Ucrania, que comenzó el 24 de febrero de 2022, y en la que la Federación de Rusia ha violado el derecho internacional de una forma que no se veía en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial, ha provocado una nueva crisis de refugiados sin precedentes en el corazón de Europa. Las violaciones de los derechos humanos, las violaciones del derecho internacional humanitario y los posibles delitos de derecho internacional, como los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, han obligado a millones de civiles en Ucrania a huir del país.

Como parlamentarios, debemos apoyar a nuestros gobiernos para abordar las repercusiones directas de estas crisis migratorias y de refugiados, así como las causas estructurales del desplazamiento forzado y la migración, fortalecer la capacidad de respuesta y encontrar soluciones sostenibles como comunidad global, y erradicar el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas al atacar a los perpetradores y sus redes criminales más amplias. Las presiones sociales, económicas, climáticas y políticas que alimentan el crimen deben abordarse desarrollando una respuesta integral y abordando los problemas del desarrollo junto con los impulsores del desplazamiento forzado y la migración irregular para crear soluciones para quienes arriesgan sus vidas en busca de un mejor vida.

Los países deben defender el principio de compartir la carga y la responsabilidad en nuestros esfuerzos por idear las medidas necesarias, en particular los países que se han comprometido en virtud de la Convención de Ginebra sobre los Refugiados y respaldaron el Pacto Mundial sobre los Refugiados.







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente de

Democracia y Derechos Humanos

C-III/145/DR

17 de agosto de 2022

El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos

Proyecto de resolución presentado por los co-Relatores Sr. J. Wadephul (Alemania), Sr. F. Zon (Indonesia) y Sra. S. Nane (Uruguay)

La 145<sup>a</sup> Asamblea de la Unión Interparlamentaria

- 1) Expresando su profunda preocupación por el auge de la industria del contrabando como medio de migración para muchos grupos vulnerables,
- 2) Recordando el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018,
- 3) Recordando además las resoluciones de la UIP titulada Los trabajadores migrantes, la trata de personas, la xenofobia y los derechos humanos (adoptada en la 118ª Asamblea, Ciudad del Cabo, abril de 2008) y Fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria y la gobernanza en materia migratoria en vista de la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (adoptada en la 139ª Asamblea, Ginebra, octubre de 2018),
- 4) Reafirmando el derecho soberano de los Estados a determinar, de conformidad con el derecho internacional, su política migratoria nacional y su prerrogativa de regular la migración dentro de su jurisdicción,
- 5) E Recordando el ataque militar [a gran escala]<sup>33</sup> lanzado por la Federación de Rusia el 24 de febrero de 2022 contra la nación soberana de Ucrania y su pueblo y

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Los relatores tenían puntos de vista diferentes sobre la utilización de este término





la subsiguiente resolución de la UIP titulada Resolución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas Naciones y la integridad territorial (adoptada en la 144ª Asamblea, Nusa Dua, marzo de 2022),

- 6) Subrayando que la pobreza, el cambio climático, las estructuras socioeconómicas desiguales y el género desempeñan un papel clave en la migración, que la paz, la seguridad y el desarrollo están estrechamente interrelacionados y que las personas desplazadas, independientemente de su condición jurídica, tienen derecho al pleno goce de sus derechos humanos, tal como se establece en los tratados y convenios internacionales pertinentes,
- 7) Tomando nota de la inseguridad que actualmente atraviesan diversas regiones del mundo que obliga a sus poblaciones a huir y buscar refugio en otros países,
- 8) Afirmando que la migración, el desplazamiento forzado y el flujo de refugiados se deben a las condiciones socioeconómicas, políticas y de seguridad en los países de origen, así como a los efectos del cambio climático, y que la cooperación internacional es indispensable para abordar estas causas estructurales de la migración,
- 9) Condenando en los términos más enérgicos a los traficantes de seres humanos y a los traficantes criminales de todo el mundo que se benefician de las vulnerabilidades de los migrantes y refugiados y explotan a estos grupos para su propio beneficio,
- 10) Notando con gran preocupación la tendencia mundial hacia la explotación de migrantes vulnerables con fines políticos,
- 11) Lamentando y condenando las muertes trágicas de refugiados y migrantes que pasan de contrabando a través del Mediterráneo, el Canal de la Mancha y Asia Central, así como en el Sahel, el Magreb y el Sur y Sudeste de Asia,
- 12) Buscando garantizar los derechos de los refugiados enunciados en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y en su Protocolo de 1967,
- 13) Reafirmando los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las Convenciones de Ginebra, así como los valores y principios de la Unión Interparlamentaria,
- 14) Recordando las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que condenan en los términos más enérgicos toda forma de trata y tráfico de seres humanos, y reconociendo la labor efectuada conjuntamente por la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el marco de la iniciativa financiada por la Unión





Europea titulada Acción Mundial contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en Asia y el Medio Oriente,

- 1. Solicita que las Naciones Unidas inscriban la cuestión de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes en el orden del día de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas;
- 2. Insta a los Estados y a sus respectivos parlamentos a hacer pleno uso del Pacto Mundial sobre Migración como hoja de ruta para mejorar la cooperación internacional y la gobernanza de la migración;
- 3. Pide a los parlamentos que promuevan el acceso de las personas a la información completa y actualizada sobre las oportunidades, las limitaciones, los riesgos y los derechos en caso de migración, lo que permitirá a los posibles migrantes tomar decisiones informadas;
- 4. Insta a los parlamentos, en cooperación con sus gobiernos, a ampliar las vías legales de migración para facilitar la movilidad laboral y la formación profesional, la reunificación familiar y la migración por motivos tales como los conflictos armados, la violencia de género, los desastres naturales y el cambio climático;
- 5. Pide a los parlamentos que participen activamente en la realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de optimizar la gobernanza de la migración y abordar los principales impulsores de la migración forzada e irregular, en particular la pobreza extrema, el cambio climático y los desastres naturales, y promover medidas destinadas a crear conciencia y maximizar los beneficios para el desarrollo de una migración segura y regular;
- 6. Insta a los Parlamentos Miembros de la UIP a garantizar que sus gobiernos se comprometan a cumplir e implementar las normas pertinentes del derecho internacional y a implementar las resoluciones pertinentes adoptadas por la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- 7. Pide que se refuerce la solidaridad internacional con los países en los que las condiciones económicas y de seguridad provocan la migración de personas, así como con los países del mundo que acogen a un número considerable de refugiados, como Jordania, Líbano y Turquía;
- 8. Llama a todos los parlamentos y gobiernos a diseñar e implementar programas de desarrollo que ayuden a eliminar la desigualdad, la pobreza, la falta de oportunidades y la violencia que experimentan las personas en países con altos niveles de migración internacional y países de tránsito de migrantes para desarrollar oportunidades en los países de origen para que las personas no sean obligadas a partir;







- 9. Pide a todos los gobiernos del mundo que aumenten la inversión en programas de empleo juvenil, protección social y lucha contra el terrorismo;
- 10. Pide también a todos los gobiernos que tomen medidas concretas y coordinadas, en particular por la vía legislativa, destinadas a desmantelar las organizaciones y redes mundiales de tráfico y trata de personas a fin de fortalecer los esfuerzos para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes;
- 11. Alienta a los gobiernos a fortalecer la cooperación internacional para prevenir los actos de tráfico y trata, investigar estos hechos, enjuiciar a sus autores y luchar contra estos fenómenos, e identificar y desbaratar los flujos financieros vinculados a estas actividades;
- 12. Insta a los países de todo el mundo a garantizar que nunca se repita la práctica de instrumentalización de la trata de personas patrocinada por el Estado;
- 13. Solicita que los países de origen y de tránsito investiguen a fondo las rutas del tráfico, cooperen plenamente con los Estados que comparten sus fronteras y contribuyan a detener la práctica del tráfico organizado de personas hacia otros países;
- 14. Solicita al Secretario General de la UIP que transmita la presente resolución a los Parlamentos Miembros de la UIP, al Secretario General de las Naciones Unidas y a todas las instituciones pertinentes;
- 15. Invita a los Parlamentos Miembros de la UIP a comunicar a la Secretaría de la UIP, antes de la 149<sup>a</sup> Asamblea, las medidas adoptadas para lograr la implementación de esta resolución.







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

# Buenas prácticas parlamentarias: inclusión de los refugiados, de las personas desplazadas internamente y de los apátridas

Sesión abierta del Comité encargado de promover el respeto por el Derecho Internacional Humanitario. Panel de debate organizado con ACNUR

Viernes 14 de octubre de 2022, 11:30 – 13:00 horas

AD 10, planta baja, KCC

#### Nota conceptual

#### Contexto

A fines de 2021, había 89.3 millones de personas desplazas por la fuerza en todo el mundo como resultado de persecuciones, conflictos violentos, violaciones de derechos humanos o eventos que perturbaron gravemente el orden público. Este número sin precedentes incluye 27,1 millones de refugiados en todo el mundo, el 83 % de los cuales están alojados en países de ingresos bajos y medios que enfrentan sus propios desafíos económicos y de desarrollo. Además, se sabe que 4,3 millones de personas son apátridas.

Los últimos años han sido testigos de un aumento constante en el número de personas desplazadas por la fuerza: hombres y mujeres, niños y niñas. Si bien la vulnerabilidad de las poblaciones desplazadas es una gran preocupación, los esfuerzos para facilitar su inclusión y construir su autonomía han demostrado ser una forma poderosa de aliviar el impacto de estas situaciones dramáticas tanto en aquellos que lo han dejado todo atrás como en las comunidades que los acogen.

El Pacto Mundial sobre los Refugiados (GCR por sus siglas en inglés) proporciona un modelo para los gobiernos y otras partes interesadas en materia de protección, asistencia y soluciones aportadas a los refugiados, a través de un reparto de responsabilidades más predecible y equitativo con todas las partes interesadas, con el objetivo de avanzar en la inclusión de los refugiados en los sistemas nacionales de los países de acogida. El GCR también pide apoyo para la prevención y resolución de la apatridia, de conformidad con la Campaña #IBelong y la Agenda





2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y su promesa transformadora de No dejar a nadie atrás. El Foro Mundial sobre los Refugiados (GRF), que se lleva a cabo cada cuatro años, tiene como objetivo traducir los objetivos del GCR en acción, a través de compromisos, el intercambio de buenas prácticas, así como contribuciones financieras y técnicas.

Al permitir la inclusión en los sistemas nacionales con la legislación, las políticas y las prácticas adecuadas, los Estados garantizan una respuesta más holística, eficaz y coordinada que puede beneficiar tanto a las poblaciones de acogida y a los refugiados como a las personas apátridas. A cambio, se espera que los países anfitriones reciban un mayor apoyo de los actores del desarrollo para poder brindar servicios nacionales inclusivos y fortalecidos.

La acción parlamentaria es clave para una agenda de inclusión orientada a las soluciones. El estatus legal brinda el acceso a los servicios básicos, tales como la documentación y el registro civil, el empleo, la educación, la salud y los servicios sociales. Las políticas que apoyan la inclusión efectiva permiten que las personas desplazadas por la fuerza y los apátridas participen activamente en todos los aspectos de la vida de las sociedades de acogida, lo que, a su vez, refuerza la cohesión social.

Por ejemplo, al permitir su acceso al registro de nacimiento y a la educación, los niños refugiados y apátridas pueden ejercer sus derechos, acceder a los servicios y alcanzar su máximo potencial para convertirse en contribuyentes activos a la sociedad. Al conectar las áreas de acogida de refugiados con las instalaciones de agua y saneamiento a través de inversiones en infraestructura, tanto los refugiados como las comunidades de acogida pueden beneficiarse del acceso sostenible a agua limpia y saneamiento, mejorando la higiene y la salud en general. Al permitir que las madres transmitan la nacionalidad a sus hijos, la legislación puede prevenir la apatridia y garantizar el respeto del derecho a la nacionalidad, a la libertad de circulación, a participar en la vida pública y política, a ejercer los derechos socioeconómicos y culturales.

Este debate abierto se centrará en un intercambio de buenas prácticas, en formas innovadoras e inspiradoras que se pueden replicar, en su totalidad o en parte, en los contextos pertinentes para garantizar la inclusión y establecer conexiones significativas entre la acción parlamentaria y la implementación del GCR. El debate reunirá a parlamentarios de todo el mundo para compartir sus experiencias relacionadas con la legislación, las políticas y los planes nacionales de desarrollo a medida que cumplen sus compromisos con el GRF.







#### Preguntas de reflexión:

- 1. ¿Cómo podemos aprovechar las experiencias de los países para mejorar la inclusión de refugiados y de los apátridas en los sistemas nacionales?
- 2. ¿Cuáles son las principales lagunas y dificultades que obstaculizan la inclusión de los refugiados, de las poblaciones desplazadas al interior de su propio país y de los apátridas?
- 3. ¿Cómo han beneficiado a las comunidades de acogida la inclusión y la mejora de la autonomía de las poblaciones desplazadas? ¿Qué iniciativas innovadoras que se han puesto en marcha en este ámbito han facilitado dicha inclusión?
- 4. ¿Cuáles son las necesidades específicas de los grupos que son vulnerables al abuso, la explotación y la desigualdad, en particular las mujeres y las niñas?

Las presentaciones serán seguidas por un panel de discusión y una sesión de preguntas y respuestas sobre cómo se pueden expandir las buenas prácticas en la gestión de los refugiados para catalizar un cambio positivo en las políticas nacionales, mientras miramos hacia la Agenda 2030. Se invita a los panelistas y participantes a discutir las posibles medidas para fortalecer aún más la inclusión de las personas apátridas y desplazadas por la fuerza en los sistemas nacionales, al tiempo que se impulsan las prioridades nacionales de desarrollo. Se proporcionará interpretación simultánea al inglés, francés, árabe y español.







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

Foro de las Mujeres Parlamentarias

Punto 5 FEM/34/5-Inf.1

29 de Agosto de 2022

# Parlamentos sensibles al género, libres de sexismo, acoso y violencia contra las mujeres 34ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

Martes 11 de octubre de 2022

16:15 a 17:45 horas, MH4, Planta Baja, KICC

#### Contexto

El 2022 marca el décimo aniversario del Plan de Acción de la UIP para los parlamentos sensibles al género, adoptado en la 127ª Asamblea en la ciudad de Quebec, Canadá. El Plan define un parlamento sensible al género como aquel que responde a las necesidades e intereses de hombres y mujeres en su composición, estructuras, operaciones, métodos y trabajo. Es un parlamento en el que no existen barreras —ya sea materiales, estructurales o culturales— para la plena participación de las mujeres y para la igualdad entre hombres y mujeres, de los parlamentarios y del personal. No es solo un lugar donde las mujeres pueden trabajar, sino también un lugar de trabajo seguro y respetuoso donde las mujeres quieren trabajar y contribuir.

Hace diez años, las políticas de acoso sexual para el personal y los parlamentarios eran la forma menos común de política de género en el parlamento, con menos del 20% de los parlamentos informando tener una<sup>34</sup>. Sin embargo, la evidencia ha

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> UIP, Parlamentos sensibles al género – Estudio mundial de buenas prácticas, 2011.







demostrado desde entonces que la violencia de género, incluido el sexismo, la misoginia, la intimidación, el acoso y muchas formas de violencia sexual, física, psicológica y económica, son perpetradas en las instalaciones del parlamento contra las mujeres parlamentarias y el personal parlamentario femenino. Los estudios de la UIP sobre sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos han revelado que, a nivel mundial, más del 80% de las mujeres parlamentarias encuestadas han experimentado violencia psicológica, 25% violencia física, 22% violencia sexual y33 % violencia económica<sup>35</sup>.

En 2019, la UIP publicó Las Directrices sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres en los parlamentos, elaboradas con la contribución activa de 19 parlamentos que han proporcionado información sobre las medidas adoptadas para contrarrestar este tipo de abusos en sus instituciones. Desde entonces, se han adoptado nuevas medidas en un número cada vez mayor de parlamentos de todo el mundo para mejorar las políticas existentes o llenar una laguna en esta área.

Los parlamentos donde existe el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres no pueden ser instituciones sensibles al género. Los parlamentos sensibles al género son instituciones que se basan en la igualdad de género, donde las mujeres y los hombres tienen el mismo derecho a participar sin discriminación ni recriminación. Un parlamento donde reina un clima de violencia contra las mujeres no cumple su obligación de ser representativo, eficiente y eficaz, y no cumplirá con su deber de servir a la población en toda su diversidad.

### **Objetivos**

El panel será una plataforma para analizar los vínculos entre los parlamentos sensibles al género y la eliminación del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en las instituciones parlamentarias.

Proporcionará un espacio para investigar lo que se debe hacer en el parlamento para crear y aplicar una cultura de igualdad y tolerancia cero ante cualquier forma de violencia contra las mujeres parlamentarias y el personal parlamentario.

En particular, con base en experiencias recientes de políticas y mecanismos adoptados por algunos parlamentos para prevenir todas las formas de violencia contra la mujer en los lugares de trabajo parlamentarios, el panel examinará hasta dónde han llegado los parlamentos para garantizar que todos los que trabajan en sus instituciones se sientan respetados y seguros en todo el tiempo.

Junto con este panel, una exposición exhibirá carteles y otros materiales de comunicación y sensibilización implementados y utilizados en diferentes

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> IPU, Boletín temático: Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias, 2016.





parlamentos para prevenir y abordar el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en las instalaciones parlamentarias.

El panel de debate será organizado de la siguiente manera:

10 minutos Observaciones preliminares

 ¿Qué hace que un parlamento sea un lugar de trabajo sensible al género y cómo la violencia contra las mujeres en el parlamento es una amenaza importante para este logro?

80 minutos Acciones de los parlamentos para la tolerancia cero del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres

Presentaciones de los panelistas (30 minutos) seguidas de un intercambio de buenas prácticas entre los participantes (50 minutos)

- Políticas y códigos de conducta: Definir las normas a incorporar en las políticas pertinentes relativas a los lugares de trabajo parlamentarios para eliminar la violencia basada en género en el parlamento.
- Mecanismo de reclamación y enjuiciamiento:
- Formalizar un mecanismo independiente y competente para recibir y procesar las denuncias y decidir sobre las sanciones disciplinarias a imponer a los infractores.
- Prevención y apoyo: Tomar iniciativas para informar y formar, sensibilizar y ofrecer servicios de apoyo y asesoramiento.
- Cultura: ¿Qué otras medidas y acciones se pueden tomar para apoyar los esfuerzos en favor de la tolerancia cero de la violencia contra las mujeres en el parlamento?
- Breve presentación de la exposición sobre los materiales de comunicación y las herramientas de sensibilización.

Intercambio de buenas prácticas entre los participantes

Se invitará a los participantes a compartir sus reflexiones y experiencias concretas sobre las siguientes preguntas:

- ¿Cómo están afectando el trabajo de su parlamento el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento?
- ¿Es tabú la violencia de género en su parlamento?







- ¿Qué medidas se han tomado en su parlamento hasta ahora para abordar el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres parlamentarias y el personal parlamentario femenino? Por ejemplo:
- o ¿Se ha puesto en marcha una política o código de conducta para abordar el acoso y la violencia de género en el parlamento?
- o ¿Se ha creado un mecanismo de recepción y tratamiento de las quejas?
- o ¿Existen sanciones disciplinarias contra los perpetradores? ¿Cómo se informa a todos en su parlamento sobre las medidas vigentes para prevenir el acoso y la violencia de género?
  - ¿Cómo ha cambiado la cultura en su parlamento? ¿Y cómo impacta en la lucha contra el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento?

Recapitulación y conclusión







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

#### Taller organizado conjuntamente por la UIP y la ASGP

# Indicadores para parlamentos democráticos Indicador 1.1. Autonomía parlamentaria

Sábado, 15 de octubre de 2022, de 11:00 a 13:00 h Sala MH3, planta baja, KCC

#### Nota conceptual

Esta sesión conjunta de la UIP y la ASGP se articula en torno a la versión preliminar de los nuevos Indicadores para parlamentos democráticos, basados en las metas 16.6 y 16.7 de los ODS. Estos 25 indicadores ofrecen un marco de referencia para que los parlamentos puedan evaluar su capacidad y desempeño en todos los aspectos de la labor parlamentaria, además de identificar prioridades de cambio. Han sido concebidos como una herramienta que respalda el aprendizaje y el desarrollo parlamentarios.

La sesión comenzará con la presentación de los indicadores y la aportación de los comentarios recibidos del grupo de discusión en línea con los Secretarios Generales que se celebró en septiembre de 2022.

Esta sesión conjunta tiene el objetivo principal de convertirse en un ejercicio práctico de evaluación del *Indicador 1.1*. Autonomía parlamentaria. Este indicador consta de cuatro dimensiones correspondientes a las autonomías institucional, procedimental, presupuestaria y administrativa del parlamento. Los participantes trabajarán en grupos pequeños en los que reflexionarán sobre el modo en que evaluarían dichas dimensiones en su propio contexto parlamentario. Ofrecerá a los participantes la oportunidad de reflejar prácticas de su propio parlamento y aprender sobre la autonomía parlamentaria en otros parlamentos.

El objetivo consiste en que, al final de la sesión, los participantes hayan obtenido conocimientos nuevos sobre las cuestiones que rodean la autonomía parlamentaria,







así como sobre el modo en el que los parlamentos podrían usar los indicadores como medio para fortalecer su institución. Los comentarios derivados de los debates se utilizarán para seguir refinando los indicadores, de manera que se conviertan en una herramienta común y de relevancia universal dentro de la comunidad parlamentaria.

Habrá interpretación en árabe, español, francés e inglés.

#### Referencias:

- Documentos para la sesión conjunta (en español, francés e inglés): https://drive.google.com/drive/folders/1HIUiax7kQNjkZQQC7nPISAATVA0g RYsM?u sp=sharing
- Se invita a los participantes a leer el Indicador 1.1. Autonomía parlamentaria con antelación a la sesión conjunta.
- Indicadores para parlamentos democráticos: https://www.parliamentaryindicators.org/

Para obtener más información, póngase en contacto con standards@ipu.org







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

# Taller sobre cambio climático Jueves, 13 de octubre de 2022, 15:00 - 16:30 horas Sala MH3, planta baja, KCC

#### Nota conceptual

#### Contexto

El cambio climático es la mayor amenaza individual que enfrenta nuestro planeta. Los impactos de la crisis climática ya se están manifestando en muchas partes del mundo, especialmente en los países en desarrollo, a pesar de que estos países son los que menos contribuyen a las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Sin embargo, las consecuencias más catastróficas del cambio climático aún están por llegar, a menos que se tomen medidas decisivas ahora. Cuanto más se demore la acción, más radicales deberán ser las medidas en el futuro.

El mensaje de la ciencia del clima es contundente y claro. En la última entrega del Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), los científicos afirman que las emisiones globales de gases de efecto invernadero deben alcanzar su punto máximo a más tardar antes de 2025 y reducirse en un 43% para 2030, si queremos mantener la meta de limitar el calentamiento global a 1,5 grados centígrados. Si no se cumplen estos plazos, el Acuerdo de París no se cumplirá. Como resultado, la crisis climática continuará poniendo a las sociedades, los ecosistemas y nuestras economías en un riesgo sin precedentes. Después de la pandemia de COVID-19, la reducción de las actividades económicas y el transporte global que cambió las demandas de energía disminuyó temporalmente las emisiones globales. Para que esta tendencia se sostenga, es

<sup>36</sup> https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg3/resources/press/press-release/



fundamental que los países incluyan compromisos climáticos nacionales ambiciosos en sus estrategias de recuperación económica.<sup>37</sup>

Los parlamentos están en una posición única para generar voluntad política para abordar la crisis climática e implementar los objetivos y estrategias necesarios. Los parlamentos tienen un papel clave para garantizar que los acuerdos internacionales sobre el cambio climático, incluido el Acuerdo de París, se traduzcan en legislación a nivel nacional. Los parlamentos también tienen la importante responsabilidad de examinar las acciones de los gobiernos sobre el cambio climático y garantizar que rindan cuentas. La Declaración de Nusa Dua, adoptada en la 144ª Asamblea de la UIP en Indonesia, reconoce el papel fundamental que desempeñan los parlamentos en la acción climática. Destaca la necesidad urgente de que los parlamentarios apoyen la transición a la energía limpia e impulsen la financiación climática antes de que sea demasiado tarde.

Los países deben luchar por las emisiones netas cero, no solo como una aspiración sino como un compromiso concreto. Los ciudadanos de todo el mundo exigen una legislación más estricta que promueva el cambio de los combustibles fósiles altamente contaminantes a las fuentes de energía renovables y salvaguarde los derechos de las generaciones futuras a un planeta limpio y saludable.

Es responsabilidad de los parlamentos, con sus funciones legislativas y representativas, garantizar que la legislación climática sea ambiciosa, eficaz e inclusiva, y responda a las necesidades de sus electores. Las capacidades parlamentarias deben fortalecerse continuamente para permitir que los parlamentos desempeñen un papel de liderazgo en la acción climática, consolidando su poder para hacer que el gobierno rinda cuentas, aumentando sus interacciones con una amplia gama de partes interesadas y teniendo en cuenta la opinión de todos. El objetivo es que las decisiones se basen en evidencias y estén respaldadas por las investigaciones científicas más recientes y que haya un foro público para debatir cuestiones clave sobre el cambio climático.

La UIP ha convertido en una prioridad apoyar a los parlamentos y los parlamentarios en sus esfuerzos para abordar el cambio climático. La UIP está trabajando para movilizar políticamente a los parlamentos en torno a la acción climática, incluso a través de una serie de resoluciones relacionadas con el clima,<sup>38</sup> y ayudar a desarrollar la capacidad de los parlamentos para abordar de manera efectiva la crisis climática, incluso a través de talleres y cursos de capacitación. La Estrategia de la UIP para 2022-2026 incluye la acción climática como uno de sus objetivos políticos clave, y el clima se está integrando en todas las áreas de trabajo de la UIP.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> https://www.ipu.org/resources/publications/other/2020-12/green-approaches-covid-19-recovery-policy-note-parliamentarians

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Por ejemplo, Addressing climate change (2019), https://www.ipu.org/file/8202/download





La UIP también considera que un fuerte compromiso público es un factor importante para una acción más eficaz en respuesta a los problemas del desarrollo sostenible, incluido el cambio climático. La UIP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicaron recientemente el tercer *Informe Parlamentario Mundial* que analiza las prácticas de participación pública de los parlamentos de todo el mundo, incluido el cambio climático. También brinda orientación práctica a los parlamentos sobre cómo lograr una mayor participación pública en la toma de decisiones a través de instituciones más participativas e inclusivas que respondan a las preocupaciones y expectativas del público. Los diálogos directos y abiertos con el público ayudarán a garantizar que los parlamentos respondan a las necesidades de la comunidad y que nadie quede atrás en la acción climática, en particular las personas que se encuentran en la primera línea del cambio climático.

#### **Objetivos**

Este taller tiene como objetivo facilitar un diálogo abierto y crítico sobre el cambio climático entre los parlamentarios de todo el mundo. El evento proporcionará una plataforma interactiva para que los delegados compartan experiencias nacionales y regionales sobre la acción climática reciente dentro de sus parlamentos, incluso desde la adopción de la Declaración de Nusa Dua en marzo de 2022, identifiquen futuras acciones parlamentarias y reflexionen sobre los obstáculos y oportunidades que enfrentan los parlamentos en sus respuestas legislativas y presupuestarias a la crisis climática. Alentará a los participantes a discutir cómo exigen las cuentas a sus gobiernos en materia de acción climática y cómo los parlamentarios pueden interactuar con el público para fortalecer la respuesta al cambio climático.

A la luz de la próxima 27ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), este taller también brindará a los delegados la oportunidad de aprender sobre la Reunión Parlamentaria en la COP27 que está siendo coorganizada por la UIP y la Cámara de Representantes de Egipto. el 13 de noviembre en Sharm El-Sheikh, Egipto.

El taller será informal y altamente interactivo. Consistirá principalmente en una discusión abierta. Los delegados tendrán la oportunidad de responder preguntas planteadas directamente por el moderador. Para maximizar la interacción, se alienta a los delegados a no leer declaraciones preparadas de antemano, sino a participar de una manera más animada y dinámica.

El Taller será moderado conjuntamente por los Presidentes de las Comisiones Permanentes de Desarrollo Sostenible y de Democracia y Derechos Humanos de la UIP.





#### Preguntas de orientación

Este taller permitirá un intercambio entre los parlamentarios sobre las siguientes cuestiones en particular:

- ¿Cómo está usted promoviendo la participación pública y los diálogos con los ciudadanos para apoyar la acción climática inclusiva?
- ¿Qué acciones concretas ha tomado usted para cerrar la brecha de financiamiento climático y garantizar que haya un financiamiento global adecuado para las actividades de mitigación y adaptación, particularmente en los países en desarrollo?
- ¿Cómo está fortaleciendo usted su función de supervisión para asegurarse de que el gobierno rinda cuentas sobre la implementación del Acuerdo de París y los objetivos de reducción de las emisiones?
- ¿Qué medidas está tomando usted para promover prácticas más ecológicas a nivel institucional dentro del propio parlamento? ¿Ha apoyado usted el establecimiento de mecanismos institucionales para reducir las emisiones y promover la sostenibilidad de las operaciones de su parlamento?

Al final del taller, se espera que los delegados hayan obtenido una comprensión más clara de las acciones concretas que se pueden tomar, tanto a corto como a largo plazo, para fortalecer la respuesta parlamentaria a la crisis climática. También se espera que el taller promueva la colaboración y el diálogo entre los parlamentos participantes en preparación para la Reunión Parlamentaria en la COP27.

#### **Modalidades**

La duración del evento será de 90 minutos. Está abierto a todos los delegados de la 145<sup>a</sup> Asamblea de la UIP.

Los idiomas del taller serán inglés, francés, español y árabe







For democracy. For every

## 145th IPU Assembly

Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

# El Llamado del Sahel: serie de reuniones de respuesta mundial sobre la lucha contra el terrorismo

# Abordar la degradación ambiental y sus efectos en la proliferación del terrorismo

13 de octubre de 2022, de 16:00 a 18:00 horas Sala AD 10, planta baja, KCC

Nota conceptual

#### 1. Introducción

A pesar de los esfuerzos mundiales para luchar contra el terrorismo y el extremismo violento, la región del Sahel continúa enfrentando una situación de deterioro que ha alcanzado niveles sin precedentes en los últimos años. No solo amenaza a la población del Sahel, sino también a la soberanía de los Estados de la región. El Sahel se ha convertido en un punto crítico de refugio y redespliegue de redes de grupos terroristas y del crimen organizado. Esto, junto con otros desafíos sociales, políticos, económicos, ambientales e ideológicos, impide que la región y los países vecinos alcancen la paz y la seguridad. Los desafíos a los que se enfrenta el Sahel en la actualidad exigen una estrategia antiterrorista eficaz con un enfoque multidimensional y una mayor atención a las medidas preventivas.

Tras la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo (septiembre de 2021, Viena, Austria), se publicó una declaración conjunta, el Llamado del Sahel, y se desarrolló un Plan de Acción. El Plan prevé una serie de cinco reuniones, que colectivamente responden a los diversos desafíos que enfrenta el Sahel. Cada reunión considerará una de las cinco áreas clave donde es necesario apoyo para una estrategia antiterrorista eficaz y sostenible: medio ambiente, comunidad, seguridad, educación y desarrollo. Las reuniones considerarán cada área a través de la óptica de las preocupaciones humanas, estatales y regionales.





El objetivo final de las cinco reuniones es generar recomendaciones específicas para cada área. Estas serán presentadas en una cumbre mundial en 2023: La respuesta mundial al llamado del Sahel. Después de la cumbre, las recomendaciones serán traducidas en actividades que, cuando sean implementadas, contribuirán a un aumento en el desarrollo humano de la población del Sahel, una disminución en la prevalencia del terrorismo y el crimen organizado, y una mayor atención internacional sobre las necesidades y desafíos de la región del Sahel. El objetivo será tener un mecanismo parlamentario sostenible de monitoreo, coordinación y evaluación que apoye los esfuerzos globales para proteger a los países del Sahel en función de las necesidades de la población de la región.

#### 2. Contexto

Durante los últimos 20 años, la comunidad parlamentaria mundial ha prestado especial atención al terrorismo y, desde 1996, la UIP ha adoptado 12 resoluciones relacionadas con ese tema. Todas han destacado la necesidad de cooperación con las agencias relevantes de las Naciones Unidas para apoyar la implementación de las resoluciones y estrategias de la ONU, incluida la Estrategia Global contra el Terrorismo de la ONU. Los Parlamentos Miembros de la UIP adoptaron por unanimidad una resolución que promovía esta Estrategia y se comprometían a brindar el apoyo legislativo necesario para la implementación de las resoluciones pertinentes de la ONU.

Desde 2016, la UIP ha incrementado sus esfuerzos para crear conciencia global sobre las víctimas del terrorismo. En la 137ª Asamblea de la UIP (San Petersburgo, Rusia, octubre de 2017), los Parlamentos Miembros respaldaron el establecimiento del Grupo Consultivo parlamentario de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG). Fue diseñado para ser el punto focal global para los esfuerzos parlamentarios contra el terrorismo. El HLAG está compuesto por parlamentarios con conocimientos y experiencia relevantes. El establecimiento del HLAG condujo a la creación del Programa de la UIP sobre la Lucha contra el Terrorismo y la Prevención del Extremismo Violento. Los miembros del HLAG identificaron al Sahel como un área importante de enfoque.

En septiembre de 2021, la UIP organizó la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial sobre la Lucha contra el Terrorismo en Viena, Austria. En la Cumbre, los parlamentarios discutieron cómo construir caminos hacia la paz y un futuro mejor para las víctimas del terrorismo, con un enfoque especial en el Sahel. Las deliberaciones de la Cumbre dieron como resultado el Llamado del Sahel, una declaración conjunta en la que los parlamentarios pidieron que se apoye la paz y el desarrollo sostenible en el Sahel. Se estableció un bloque parlamentario conjunto para coordinar el trabajo del Llamado. El bloque incluye a la UIP, el Parlamento Árabe, el Comité Interparlamentario del G5 Sahel y la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo. También coopera estrechamente con la Oficina de las Naciones





Unidas contra la Droga y el Delito. El objetivo del bloque es lograr resultados concretos ayudando y apoyando a los países del Sahel a través de un enfoque holístico.

En 2021, la UIP desarrolló una nueva estrategia para guiar sus actividades durante el período 2022-2026. El objetivo final de la estrategia es desarrollar ecosistemas parlamentarios para la democracia. El Llamado del Sahel fue redactado en el espíritu de la nueva estrategia. Prioriza todas las áreas políticas clave identificadas por la estrategia, incluyendo: paz y seguridad; democracia, derechos humanos, igualdad de género y participación juvenil; cambio climático; y desarrollo sostenible para todos. El enfoque de ecosistema significa que la UIP se centrará en comprometerse con una amplia gama de partes interesadas que influyen en los parlamentos, los parlamentarios y sus sociedades en general. Sigue siendo una prioridad garantizar que las actividades sean impulsadas por las necesidades del Sahel y por las voces de la región.

#### 3. Enfoque temático, objetivos y metodología

Según el Informe sobre las Amenazas Ecológicas, del Instituto para la Economía y la Paz, el Sahel es una de las regiones más frágiles debido a los impactos ecológicos, sociales y políticos. Seis de los diez países del Sahel están clasificados como puntos críticos ecológicos (Chad, Camerún, Guinea, Mauritania, Níger y Nigeria). Según el Informe de amenazas, un punto crítico ecológico es un área con alto riesgo de exposición a amenazas ecológicas y bajos niveles de resiliencia socioeconómica.<sup>39</sup>

Además del estrés ecológico, el Sahel enfrenta disturbios civiles, instituciones débiles, corrupción, alto crecimiento demográfico y falta adecuada de alimentos y agua. La ausencia de institucionalidad y buena gobernanza en los países de la región agrava aún más el problema. Esto da lugar a disputas entre las comunidades locales y otros grupos por los recursos, un mayor riesgo de conflicto y el surgimiento de insurgencias islamistas.

Las implicaciones de seguridad pueden ser impulsadas por los desastres naturales, la escasez de recursos y las tensiones étnicas. La desertificación en el Sahel contribuye a la escasez de tierras que, junto con la sobrepoblación y la sobreexplotación de los recursos, han contribuido a la disminución de las tierras cultivables, eliminando prácticas agrícolas vitales y la presencia ganadera, que son esenciales para la sostenibilidad de la población. Las frecuentes sequías e inundaciones también han socavado la producción de alimentos en la región, destruyendo diversos asentamientos humanos y provocando desplazamientos y conflictos generalizados entre las comunidades locales y los grupos rebeldes.

<sup>39</sup> https://www.visionofhumanity.org/maps/ecological-threat-register-2021/#/





Sudán del Sur es un ejemplo de cómo varios factores ambientales y relacionados con el conflicto interconectados han llevado a la hambruna (el 85 % de las personas luchan por encontrar alimentos todos los días) y al desplazamiento de 1,47 millones de personas.

La inestabilidad mencionada anteriormente también fomenta una mayor amenaza que representan los terroristas para la infraestructura crítica relacionada con el medio ambiente. Las represas, las tuberías de agua, los sistemas de riego, las granjas y, en última instancia, los agricultores podrían ser objetivos y fácilmente víctimas de la acción terrorista.

Los frágiles factores socioeconómicos y la necesidad de emigrar de la población contribuyen a prácticas delictivas como la trata y el tráfico de personas y, en última instancia, crean condiciones favorables para la radicalización y el reclutamiento de terroristas.

El Consejo de Seguridad de la ONU ha discutido desde 2007 los vínculos entre el cambio climático y la inseguridad, y estos vínculos son cada vez más reconocidos. En marzo de 2017, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 2349 sobre la necesidad de abordar los riesgos relacionados con el clima para enfrentar el conflicto en la cuenca del Lago Chad, y en julio de 2018 se llevó a cabo un debate sobre "Comprender y abordar los riesgos de la seguridad relacionados con el clima".

Por otra parte, la explotación por parte de terroristas de los recursos naturales también ha sido un tema de creciente interés dentro de la comunidad internacional. En junio de 2022, la Dirección Ejecutiva de Lucha contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de la ONU publicó una Alerta de Tendencias sobre "Preocupaciones sobre el uso de los ingresos de la explotación, el comercio y el tráfico de recursos naturales para la financiación del terrorismo".

El Informe de las Amenazas Ecológicas indica una relación cíclica entre el conflicto y la degradación ecológica. La escasez de recursos puede conducir a un conflicto, mientras que el conflicto mismo puede causar una mayor degradación de los recursos. Para puntos críticos ecológicos como el Sahel, los bajos niveles de resiliencia socioeconómica apuntan a la falta de estabilidad existente en la región. La degradación ecológica puede enfatizar la inestabilidad o debilitar aún más otras dimensiones socioeconómicas. Por ejemplo, el rápido crecimiento demográfico y la inseguridad alimentaria han aumentado las tensiones sociopolíticas en el África subsahariana y Medio Oriente durante los últimos 50 años. Si bien la gestión de los recursos ecológicos y la resiliencia socioeconómica son necesarias para romper este ciclo, también es esencial abordar las implicaciones del conflicto a través de un enfoque de seguridad.

La proliferación del terrorismo en el Sahel tiene una multitud de causas subvacentes. Si bien es posible que no sean causas del terrorismo por sí solos, el





cambio climático y la degradación ambiental son factores clave para comprender el aumento del terrorismo en todo el Sahel en los últimos años. Las siguientes son algunas de las formas en que la degradación ambiental puede convertirse en un factor desestabilizador para las comunidades sahelianas:

- Los desastres naturales, como las sequías y las inundaciones, ejercen presión sobre los medios de subsistencia de los habitantes del Sahel y conducen a un aumento de la pobreza y la violencia;
- Los desastres naturales provocan crisis de seguridad alimentaria que llevan a las personas a recurrir a grupos armados y actividades ilegales para su sustento y el de sus familias:
- El Sahel es particularmente vulnerable a los patrones climáticos cambiantes, lo que aumenta la probabilidad de desastres naturales;
- Las temperaturas en el Sahel han subido un 50% más que la media mundial; los efectos del cambio climático y la desertificación se sienten con mayor intensidad en el Sahel que en otras regiones;
- La desertificación expande continuamente las fronteras del Sahara, empujando a las poblaciones hacia áreas más fértiles, aumentando la presión sobre los recursos locales y provocando conflictos;
- La desertificación y las mayores presiones sobre los alimentos, el agua y las tierras de pastoreo son factores que impulsan el conflicto interétnico, lo que lleva a los grupos a unirse a las organizaciones terroristas en busca de protección;
- La agricultura excesiva debido al aumento de la población o métodos de cultivo incorrectos puede llevar al agotamiento de los minerales en la capa superior del suelo y exacerbar aún más la erosión y la desertificación, lo que lleva a la pérdida de tierras fértiles que ya son escasas.

El panel de debate, que abordará la degradación ambiental y sus efectos en la proliferación del terrorismo, reunirá a parlamentarios, así como a expertos en seguridad, medio ambiente y cambio climático. Se invitará a especialistas de grupos de expertos y organizaciones relevantes de la ONU a presentar sus ideas sobre cómo abordar los problemas ambientales de la región. Luego, los participantes formularán recomendaciones que serán presentadas en la cumbre, *la Respuesta Mundial al Llamado del Sahel.* 

El panel de debate abordará dos de los objetivos estratégicos de la Estrategia de la UIP 2022- 2026: construir parlamentos efectivos y empoderados; y catalizar la acción parlamentaria colectiva. Las discusiones se centrarán en apoyar a los parlamentos del Sahel, ya que han sido identificados como actores clave en la representación y protección de los derechos de los ciudadanos. Al fortalecer su papel, los parlamentos podrán cumplir su mandato con mayor eficacia. La acción parlamentaria colectiva también se encuentra en el centro del Llamado del Sahel. El Llamado estará dirigido por una secretaría conjunta compuesta por la UIP y varias organizaciones parlamentarias regionales.





Debido a la gran variedad de partes interesadas involucradas y la complejidad del tema, una fase preparatoria conducirá al panel de debate. Esta consistirá en:

- 1) Una reunión de coordinación interna de la Secretaría de la UIP, miembros del bloque parlamentario, agencias relevantes de la ONU y el Instituto para la Economía y la Paz. Los participantes del panel serán identificados. Se desarrollarán preguntas de orientación y luego serán compartidas con los participantes.
- 2) Una segunda reunión para representantes de todas las organizaciones que asistan al panel de debate. La reunión permitirá que las respuestas sean debatidas y condensadas en proyectos de recomendaciones, que luego serán discutidas en la conferencia.

#### 4. Estructura

El panel de debate será coordinado por el Embajador Mokhtar Omar. Intervendrán los siguientes panelistas:

- Sr. Karim Darwish (miembro del HLAG, parlamentario de Egipto)
- Sr. Serge Stroobants (Director, Europa y MENA, Instituto para la Economía y la Paz):
- Sr. Tankoano Norbert (Secretario Ejecutivo del Comité Interparlamentario G5 Sahel) Experto de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Experto de las Naciones Unidas de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

#### 5. Fecha y lugar

El panel tendrá lugar el 13 de octubre de 2022, de 16:00 a 18:00 horas, como evento paralelo a la 145ª Asamblea de la UIP en Kigali, Ruanda. El lugar será la sala AD 10, planta baja, Centro de Convenciones de Kigali.

#### 6. Resultados

Las recomendaciones del panel de debate serán presentadas en la Cumbre Mundial. Abordarán cuestiones como:

- ¿Cuáles son los principales factores que causan la degradación ambiental y la desertificación en el Sahel?
- ¿Cuál es el efecto del cambio climático en la degradación ecológica?
- ¿Cuál es el papel de la degradación ambiental en la proliferación del terrorismo y la creación de vacíos de poder?
- ¿Qué tipos de proyectos está desarrollando la comunidad internacional para abordar el cambio climático y la degradación ambiental en el Sahel? ¿Qué más se puede hacer?
- ¿Qué medidas se pueden tomar para frenar o prevenir la desertificación y otros tipos de degradación ambiental?





- ¿Qué apoyo necesitan los gobiernos y las comunidades para abordar estos problemas?
- ¿Cómo pueden las comunidades manejar una mayor presión sobre sus recursos?
- ¿Cómo pueden los gobiernos gestionar las tensiones intercomunitarias derivadas de una mayor presión sobre los recursos naturales?
- ¿Cómo pueden los Estados gestionar mejor la migración derivada de la desertificación?
- ¿Cómo podemos evaluar el impacto de las diferentes actividades que se están implementando?
- ¿Qué mecanismos de coordinación existen entre las diferentes partes interesadas?
- ¿Cómo puede la comunidad internacional abordar la extrema inseguridad alimentaria y de agua en el Sahel?
- ¿Qué se puede hacer para que las sociedades sahelianas sean más resilientes a la degradación ambiental, los desastres naturales y la violencia?
- ¿Cómo puede el Sahel construir comunidades más fuertes?

#### 7. Datos de contacto

Para cualquier consulta general o específica, comuníquese con el Programa de Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento en; counter-terrorism@ipu.org, envíe toda su solicitud con copia a: ct-assistant@ipu.org







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

# Taller sobre nutrición ¿Cómo la acción parlamentaria puede ayudar a salvaguardar los logros en materia de nutrición?

Organizado conjuntamente por la UIP, el Movimiento SUN y AUDA/NEPAD

Viernes 14 de octubre, 9:00 – 10:30 horas Sala MH4, planta baja, KCC

#### Nota conceptual

#### Objetivos

- (1) Identificar formas específicas en las que los parlamentos pueden contribuir a mejores resultados nutricionales mientras trabajan en la adaptación y mitigación del cambio climático y la recuperación de la pandemia de COVID-19.
- (2) Identificar cómo los parlamentos pueden ayudar a implementar los compromisos de nutrición regionales y globales, incluidos los resultados de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas (ONU), la Cumbre de la Nutrición para el Crecimiento y el Año de la Nutrición de la Unión Africana.

#### Contexto

En 2020, 3100 millones de personas no podían permitirse una dieta saludable, mientras que en 2021, 828 millones de personas se vieron afectadas por el hambre. A nivel mundial, en 2021, 149 millones de niños tenían retraso en el crecimiento, 45 millones tenían emaciación y 39 millones tenían sobrepeso. En solo dos años, el número de personas en situación de inseguridad alimentaria grave se ha duplicado de 135 millones antes de la pandemia de COVID-19 a 276 millones en la actualidad. A nivel social, esto se traduce en una oportunidad perdida para el desarrollo social y económico necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, la guerra en Ucrania ha provocado un aumento

<sup>40</sup> https://www.fao.org/publications/sofi/2022/en/

https://www.who.int/news/item/06-05-2021-the-unicef-who-wb-joint-child-malnutrition-estimates-group-released-new-data-for-2021

<sup>42</sup> https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000138231/download





alarmante en los precios de los alimentos a nivel mundial.<sup>43</sup> Muchos países luchan por recuperarse de la pandemia de COVID-19 y el cambio climático ya se está sumando a la crisis alimentaria y nutricional mundial a través del aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, como sequías e inundaciones, que afectan a las poblaciones más vulnerables. La falta de acción para abordar estos desafíos a través de políticas y acciones amenaza años de progreso en la reducción de la desnutrición que podría afectar a las generaciones venideras.<sup>44</sup>

Al mismo tiempo, hay motivos para el optimismo. 2021 fue declarado el Año de Acción para la Nutrición, durante el cual se presentaron 117 hojas de rutas nacionales<sup>45</sup> para el cambio de los sistemas alimentarios en la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas y se hizo un récord de compromisos financieros (US\$ 27 mil millones)<sup>46</sup> en la Cumbre de Nutrición para el Crecimiento (N4G). Aprovechando este impulso, la Unión Africana declaró 2022 como el Año de la Nutrición, reafirmando la necesidad de intensificar los esfuerzos para abordar la seguridad alimentaria y la desnutrición, que siguen siendo desafíos importantes en el continente. Se ha realizado un trabajo sin precedentes para identificar estrategias, políticas e inversiones efectivas en nutrición, por ejemplo, a través de legislaciones sobre etiquetado y comercialización, coherencia de políticas, prácticas comerciales, monitoreo del acceso a dietas nutritivas, abordaje de las desigualdades y empoderamiento de los consumidores.

Los parlamentos tienen una oportunidad única de aprovechar sus poderes para hacer que los gobiernos rindan cuentas y dar forma a la respuesta nacional a la crisis alimentaria y nutricional para convertir estas ideas en realidad. Este taller compartirá ideas y ejemplos de cómo las recomendaciones de políticas pueden convertirse en acción para obtener mejores resultados nutricionales, especialmente para los más vulnerables, y el logro de los ODS. También se basará en herramientas existentes, como el manual de la UIP sobre sistemas alimentarios y nutrición. Una discusión interactiva permitirá el aprendizaje entre pares y la identificación de lecciones aprendidas en diferentes contextos.

#### El evento:

- 1) Presentará los principales desafíos de la nutrición, incluidos los vínculos entre el cambio climático y la crisis alimentaria y nutricional.
- 2) Brindará una descripción general de las acciones políticas de alto nivel que se están tomando, incluido un enfoque en el Año de la Nutrición de la Unión Africana y

https://news.un.org/pages/wp-content/uploads/2022/08/GCRG\_3rd-Brief\_Aug3\_2022\_FINAL.pdf?utm\_source=UNITED+NATIONS&utm\_medium=BRIEF&utm\_campaign=GCRG

<sup>44</sup> https://www.nature.com/articles/d41586-022-01076-5

<sup>45</sup> https://summitdialogues.org/

<sup>46</sup> https://nutritionforgrowth.org/events/







los compromisos del Parlamento Panafricano (PAP) para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en África.

3) Reflexionará sobre cuál es el resultado esperado de esta acción y cómo los parlamentos pueden ayudar a implementar lo acordado a nivel regional y global.

Agenda	
9:00 – 9:05	Discurso de apertura Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP
9:05 – 9:45	Panel de debate  Sra. Gerda Verburg, Coordinadora del Movimiento SUN  Parlamentario (a confirmar)  Representante del Parlamento Panafricano (a confirmar)
9:45 – 10:25	Discusión interactiva, y Preguntas y Respuestas con los participantes
10:25 – 10:30	Clausura

#### **Fuentes útiles**

- UIP y FAO, Handbook for parliamentarians: Food Systems and Nutrition (2021)
- Comité sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, Voluntary Guidelines on Food Systems and Nutrition (2021)
- FAO y OMS, Sustainable healthy diets: guiding principles (2019)







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

# Panel de Debate Hacia la igualdad de género: celebración y comprensión de los logros de los grupos parlamentarios de mujeres

Viernes 14 de octubre de 2022, 11:30 – 13:00 horas Sala: MH1

#### Nota conceptual

#### Contexto

Para conmemorar el décimo aniversario del Plan de Acción para Parlamentos Sensibles al Género, este panel de debate explorará el progreso logrado hacia la igualdad de género a través del trabajo de los grupos parlamentarios de mujeres.

Los grupos parlamentarios de mujeres ofrecen a las mujeres parlamentarias la oportunidad de salvar las divisiones políticas y trabajar juntas en objetivos comunes. Lógicamente, ocupan un lugar destacado en el Plan de Acción para los Parlamentos Sensibles al Género, entre otras estructuras que trabajan para fortalecer los derechos de las mujeres y la igualdad de género en el parlamento y la sociedad en general.

Por lo tanto, las mujeres parlamentarias de todo el mundo han creado sus propios espacios para asegurar que sus voces sean escuchadas y para que puedan participar activamente en el trabajo del parlamento. De acuerdo con las *Directrices de la UIP para los grupos parlamentarios de mujeres*<sup>47</sup>, la diversidad de las bancadas parlamentarias de mujeres, en términos de estructura, composición, funcionamiento y áreas de actividad, está en función de las necesidades y objetivos específicos que persiguen las parlamentarias en varios países, así como para el contexto político en el que se desarrollan.

Hoy, una década después, ¿Cómo han evolucionado los grupos parlamentarios de mujeres? ¿Qué éxitos han tenido en los últimos años en cuanto a programas

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Unión Interparlamentaria (2013). Directrices para los grupos parlamentarios de mujeres. Disponible aquí: https://www.ipu.org/file/1062/download





legislativos y políticos a favor de la igualdad de género? ¿Qué elementos han llevado a la creación exitosa de nuevos grupos donde antes no existían y a su integración sostenible en el trabajo del parlamento? ¿Cómo han contribuido estos grupos a transformar los parlamentos en instituciones más sensibles al género? ¿Qué alianzas han facilitado su trabajo y éxito?

#### Objetivos del panel de debate

Al mostrar ejemplos de los logros pero también de los desafíos encontrados en esta área, el panel de debate ofrecerá la oportunidad de comprender mejor los factores determinantes de la influencia que las mujeres parlamentarias pueden tener en un contexto político determinado.

Al compartir las experiencias, el debate tendrá como objetivo resaltar los factores internos de éxito de una bancada parlamentaria de mujeres, en términos de su creación, funcionamiento y unidad en los temas en los que se enfoca. El debate también permitirá a los participantes identificar factores externos de éxito relacionados con el entorno político en el que se desarrolla un grupo parlamentario, así como el papel de las alianzas estratégicas que podría construir con los hombres, con el parlamento como institución y con las asociaciones de mujeres y otros grupos de la sociedad civil.

La discusión también permitirá el intercambio de buenas prácticas, lo que permitirá que tanto hombres como mujeres participantes aprendan unos de otros y se ayuden mutuamente a fortalecer la influencia de los grupos parlamentarios de mujeres para transformar los parlamentos en instituciones más sensibles al género y lograr la igualdad de género a través del trabajo del parlamento.

#### Organización del panel de debate

Se invita a los participantes del panel de debate a compartir sus experiencias en base a las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles son los obstáculos para la introducción de grupos parlamentarios de mujeres y qué factores contribuyen a su integración exitosa en el trabajo del parlamento?
- 2. ¿Qué influencia tienen los grupos parlamentarios de mujeres en la transformación de los parlamentos en instituciones más sensibles al género en términos de su trabajo, estructuras, funcionamiento y métodos de trabajo?
- 3. ¿Qué éxitos han tenido los grupos parlamentarios de mujeres y qué desafíos han enfrentado en el avance de un programa legislativo y político a favor de la igualdad de género?
- 4. ¿Qué papel pueden desempeñar las alianzas en la creación y el éxito de los grupos parlamentarios de mujeres?

Esta reunión tiene los siguientes objetivos:





- Familiarizar a todos los parlamentarios con la importancia del trabajo de los grupos parlamentarios de mujeres.
- Estudiar los vínculos entre el trabajo de los grupos parlamentarios de mujeres y la transformación de los parlamentos en instituciones más sensibles al género.
- Compartir las buenas prácticas parlamentarias como inspiración para mejorar la creación, el funcionamiento y el papel de los grupos parlamentarios de mujeres.

Este panel de debate reunirá a parlamentarios y a representantes de los grupos parlamentarios de mujeres. Comenzará con intervenciones de un grupo seleccionado de panelistas representantes de los grupos parlamentarios de mujeres en África, Asia, Europa y América Latina, que estimularán las discusiones con todos los participantes.

Para obtener más información, consultar Parline: organismos especializados: grupos parlamentarios de mujeres:

https://data.ipu.org/specialized-bodies/?year=2022&month=5&structure=any&form\_build\_id=form-rszwCndqiFC6k5\_vJierjgyrnimS1Jiy-

pUXzDpGcGc&form\_id=ipu\_\_specialized\_bodies\_views\_filter\_form&region=&sb\_theme=4224&op=Afficher\_







Kigali, Rwanda 11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

#### Taller sobre los Derechos del Niño

# Parlamentos amigos de los niños: fortalecimiento de la acción parlamentaria en favor de los derechos del niño

Viernes 14 de octubre, 14:30 – 16:00 horas Sala: MH2, planta baja, KCC

#### Nota conceptual

Los parlamentos pueden desempeñar un papel crucial en la protección y promoción de los derechos del niño. Pueden definir y dar forma a las políticas en materia de derechos del niño mediante la adopción de leyes, cumpliendo su función de supervisión y asegurando la asignación de los fondos pertinentes. Los parlamentos y los parlamentarios individuales también pueden influir positivamente en la actitud de la sociedad hacia los derechos del niño. El objetivo del concepto de parlamento amigo de los niños es proporcionar herramientas concretas a los parlamentos para que utilicen activamente todos sus poderes para apoyar los derechos de los niños, tal como está consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Unión Interparlamentaria (UIP), en colaboración con el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (Comité CRC) y con el apoyo del Parlamento de Ruanda, organizará un taller destinado a promover una mejor comprensión de los parlamentos amigos de los niños, compartiendo lecciones y buenas prácticas, y movilizando a los parlamentarios a la acción para mejorar la promoción y protección de los derechos del niño.

#### Preguntas de orientación:

- ¿Cuáles son las características de un parlamento amigo de los niños?
- ¿Cómo ha contribuido la participación de los niños en el trabajo del parlamento a mejorar el trabajo parlamentario en materia de protección y promoción de los derechos del niño?
- ¿Cómo han abordado los parlamentos que han tomado medidas efectivas a favor de los derechos del niño los desafíos y oportunidades que han encontrado en este contexto?







El taller será moderado por la Sra. S. Kiladze, punto focal de la UIP con el Comité de los Derechos del Niño (CRC) de las Naciones Unidas y ex parlamentaria de Georgia.





Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd www.secretariagrulacuip.org

#### CREACIÓN DE UN FONDO MUNDIAL/MECANISMO DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PAÍSES VULNERABLES AL CLIMA A FIN DE ABORDAR LAS PÉRDIDAS Y LOS DAÑOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

#### Memorando explicativo presentado por la delegación de Pakistán

El aumento constante de las temperaturas globales causado por el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero ha dado lugar a desastres naturales inducidos por el clima. El cambio climático antropogénico está afectando el número, la frecuencia y la duración de estos peligros naturales inducidos por el clima y está afectando muchas condiciones meteorológicas y climáticas en todo el mundo que han dado lugar a eventos catastróficos como olas de calor, fuertes precipitaciones, sequías y ciclones tropicales. Estos incidentes han causado devastaciones a gran escala y han creado serios problemas y un motivo de gran preocupación a nivel mundial.

Para hacer frente a las repercusiones climáticas a las que se enfrentan los países vulnerables al clima, los países desarrollados pueden aumentar urgente y significativamente su provisión de financiación para el clima, la transferencia de tecnología y la creación de capacidades para la adaptación a fin de responder a las necesidades de los países en desarrollo como parte de un esfuerzo global, que incluye la formulación e implementación de planes nacionales de adaptación y comunicaciones de adaptación. Los bancos multilaterales de desarrollo, otras instituciones financieras y el sector privado también pueden mejorar la movilización de financiamiento para proporcionar la escala de recursos necesarios para lograr los planes climáticos, particularmente para la adaptación.

Pakistán, al ser un contribuyente insignificante a la huella de carbono general, se encuentra entre los diez países más vulnerables al cambio climático. La contribución de Pakistán es menos del 1% de las emisiones globales de carbono. Se enfrenta a la peor parte de las calamidades naturales en forma de olas de calor, estallidos glaciales, sequías, lluvias torrenciales y monzones sin precedentes. Actualmente, Pakistán se enfrenta a un colosal desastre natural inducido por el clima causado por lluvias e inundaciones sin precedentes en todo el país.

Un tercio del país está inundado, alrededor de 33 millones de personas afectadas en todo el país, más de 1300 vidas perdidas, incluidos más de 400 niños, casi 800.000 cabezas de ganado perecidas, más de 1,7 millones de casas y 6000 km de carreteras han sido destruidas o dañadas con colosales daños a la infraestructura y los medios de subsistencia críticos.



La causa raíz detrás de este nuevo clima es la abrumadora contribución de los países desarrollados e industriales a las emisiones de GEI. Por lo tanto, estos desastres naturales inducidos por el clima requieren que los países desarrollados movilicen en forma urgente los esfuerzos de mitigación y adaptación, además de extender el apoyo a los países más vulnerables para recuperarse y reconstruirse de estos eventos climáticos extremos. La comunidad internacional debe brindar un apoyo masivo a Pakistán, no solo para la asistencia de emergencia, sino también para la rehabilitación y la reconstrucción resiliente al clima. Esto no es solo una cuestión de solidaridad sino una cuestión de justicia climática, ya que los países de bajas emisiones, como Pakistán, que no han contribuido al cambio climático, se encuentran entre los países de primera línea afectados por el mismo.

La escala y magnitud de las actuales inundaciones no tienen precedentes, por lo que el país recibió precipitaciones equivalentes a 2,9 veces el promedio de 30 años, una manifestación grave de los desastres inducidos por el cambio climático. Es importante que la comunidad internacional muestre solidaridad con Pakistán y felicite sus esfuerzos nacionales para combatir los impactos directos e interrelacionados de las actuales inundaciones.

Las Naciones Unidas pueden, por lo tanto, convocar inmediatamente a una reunión modalidades establecer para discutir las para un fondo global permanente/mecanismo de financiamiento para las retribuciones a los países vulnerables al clima afectados por las devastaciones de la degradación climática, especialmente la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas por las inundaciones en Pakistán. Las Naciones Unidas deben hacer un llamado a los países desarrollados para que cumplan plenamente con el objetivo de 100.000 millones de dólares con urgencia y alcancen no solo los objetivos netos cero, sino también el objetivo de menos emisiones netas de carbono para 2050. Los países desarrollados deben financiar los costos de mitigación climática de los países en desarrollo de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El apoyo de la comunidad internacional es crucial para ayudar al país a responder de manera efectiva a esta catástrofe climática y a recuperarse y reconstruirse de manera sostenible.





# CREACIÓN DE UN FONDO MUNDIAL/MECANISMO DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PAÍSES VULNERABLES AL CLIMA A FIN DE ABORDAR LAS PÉRDIDAS Y LOS DAÑOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

#### Proyecto de resolución presentado por la delegación de PAKISTÁN

La 145<sup>a</sup> Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

Recordando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y las resoluciones de la UIP de las correspondientes reuniones parlamentarias en Marrakech, Bonn, Cracovia y Madrid,

Recordando también las resoluciones de la UIP tituladas "Hacia un desarrollo resiliente al riesgo: Teniendo en cuenta las tendencias demográficas y las limitaciones naturales (adoptada en la 130ª Asamblea de la UIP, Ginebra, marzo de 2014), "Abordar el cambio climático (adoptada en la 141ª Asamblea de la UIP, Belgrado, octubre de 2019), la Declaración de Hanói - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: transformar las palabras en acción (adoptada en la 132ª Asamblea de la UIP, Hanói, abril de 2015), y "Las estrategias parlamentarias para fortalecer la paz y la seguridad frente a las amenazas y los conflictos resultantes de los desastres relacionados con el clima y sus consecuencias" (adoptada en la 142ª Asamblea de la UIP, virtual, del 24 al 28 de mayo de 2021),

Reconociendo que el cambio climático es una preocupación común de la humanidad, la comunidad mundial debería, al tomar medidas para abordar el cambio climático, respetar, promover y considerar sus respectivas obligaciones en materia de derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situación de vulnerabilidad y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional,

Observando que la escala masiva de destrucción y pérdida de vidas causada por las inundaciones sin precedentes provocadas por fuertes lluvias monzónicas en una región árida de Pakistán refleja el impacto adverso del cambio climático y la creciente vulnerabilidad de los países al cambio climático,

Profundamente preocupada por los efectos devastadores de las inundaciones sin precedentes que han provocado importantes pérdidas de vidas, daños a la propiedad, desplazamiento de residentes y pérdida de medios de subsistencia, seguridad alimentaria y nutricional, seguridad sanitaria y acceso a la infraestructura social, y por la urgente necesidad de restaurar las condiciones normales para la población,





Observa con preocupación que la provisión actual de financiamiento climático para la adaptación sigue siendo insuficiente para responder al empeoramiento de los impactos del cambio climático en los países en desarrollo;

Hace hincapié en la urgencia de aumentar la acción y el apoyo, incluida la financiación, la creación de capacidades y la transferencia de tecnología, para mejorar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático de acuerdo con la mejor ciencia disponible, teniendo en cuenta las prioridades y necesidades de los países en desarrollo,

Consciente de que países como Pakistán, a pesar de ser contribuyentes insignificantes a la huella de carbono general, todavía se encuentran entre los diez países más vulnerables al cambio climático,

Alarmada por la escala masiva de destrucción y pérdida de vidas causada por la inundación sin precedentes provocada por las fuertes lluvias monzónicas en Pakistán, que fue una manifestación del impacto adverso del clima y la creciente vulnerabilidad de los países al cambio climático,

Reconociendo la urgencia de emprender una operación masiva de rescate y socorro, y apoyando los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción,

Reiterando la necesidad de un alto nivel continuo de apoyo y compromiso con la fase inmediata de ayuda humanitaria, la recuperación temprana, la rehabilitación, la reconstrucción y los esfuerzos de desarrollo, incluso a mediano y largo plazo, que reflejen el espíritu de solidaridad y cooperación internacional para abordar al desastre natural,

- 1. Expresa plena solidaridad y condolencia al pueblo de Pakistán, afectados por el reciente desastre natural inducido por el clima, causado por lluvias sin precedentes e inundaciones devastadoras, y acogemos con beneplácito la cooperación efectiva entre el gobierno de Pakistán y los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, los países socios, las instituciones financieras internacionales, las pertinentes organizaciones internacionales y sociedad civil para la ayuda de emergencia,
- 2. Destaca la necesidad de continuar con esa cooperación y la prestación de asistencia a Pakistán a lo largo de las operaciones de socorro en curso, y pide a la comunidad internacional que brinde un apoyo sostenido y sustancial a Pakistán para garantizar la fase de rehabilitación y reconstrucción,
- 3. Solicita a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, en particular al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, y a los gobiernos, que sigan contribuyendo a los esfuerzos







encaminados a satisfacer las necesidades de la población de las zonas de Pakistán afectadas por las inundaciones,

- 4. Pide a la comunidad internacional que acepte movilizar USD 100 mil millones más prometidos en financiamiento climático; asignar la mitad para la adaptación; establecer un mecanismo de financiación para compensar a los países en desarrollo por "pérdidas y daños"; lograr no solo emisiones de carbono "netas cero", sino "netas negativas" por parte de los países desarrollados para 2050; y financiar los costos adicionales de la mitigación climática por parte de los países en desarrollo de acuerdo con el principio de responsabilidades y capacidades comunes pero diferenciadas.
- 5. Hace hincapié en la necesidad de que la comunidad internacional mantenga su enfoque más allá de la actual ayuda de emergencia, a fin de mantener la voluntad política para apoyar los esfuerzos de rehabilitación y reducción de riesgos a mediano y largo plazo, así como el plan de adaptación liderado por el Gobierno de Pakistán en todos los niveles;
- 6. Recomienda la celebración de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas para debatir las modalidades de establecimiento de un fondo dedicado a hacer frente a las pérdidas y los daños asociados con el cambio climático en los países afectados por la devastación de la degradación climática, especialmente la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por las inundaciones en Pakistán, y pide al Secretario General de las Naciones Unidas que tome las medidas necesarias con ese fin,
- 7. Solicita al Secretario General de la UIP que informe sobre la implementación de esta resolución en la próxima Asamblea de la UIP.





#### LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS PARLAMENTOS SENSIBLES AL GÉNERO COMO MOTORES DE CAMBIO PARA UN MUNDO MÁS RESILIENTE Y PACÍFICO

#### Nota Informativa<sup>48</sup>

#### Resumen

La nota informativa ofrece un panorama sobre la importancia de la igualdad de género y los retos relacionados con el desarrollo sostenible, en particular, los problemas estructurales que impiden a las mujeres acceder a mejores vías de empoderamiento en los ámbitos privados, públicos y económicos, así como asumir un mayor liderazgo. Se incluyen apartados sobre las ventajas que ofrece un parlamento sensible al género para fortalecer la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones y otro sobre las acciones implementadas por México al respecto.

#### Introducción

La inclusión social es el proceso de mejorar la habilidad, oportunidad y dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a la identidad determinada por su género, edad, ubicación, ocupación, raza, etnia, religión, estado de ciudadanía, discapacidad y orientación sexual e identidad de género, entre otros, para que puedan participar libremente en la sociedad.<sup>49</sup>

La inclusión o integración de género alude al proceso de evaluar las implicaciones para las mujeres, hombres y personas con diversas identidades de género en el marco de cualquier acción planificada, como la legislación, las políticas o los programas de todas las áreas y niveles. Este enfoque se vincula con la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y la eliminación de la discriminación por razones de género.<sup>50</sup>

La integración de la perspectiva de género es parte de la estrategia global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para promover, en última instancia, la igualdad de género, que debe sostenerse en los avances para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres como en la lucha contra la discriminación, la violencia y otras problemáticas que las afectan. Los esfuerzos de inclusión suponen su institucionalización en la cultura, estructuras y procesos organizacionales.<sup>51</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Banco Mundial. *La inclusión social, un compromiso a largo plazo.* Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3QXWUds

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). *Integración de género*. Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3qPa3uz
 Ídem.



Actualmente, la mitad de la población mundial está constituida por mujeres y niñas. La igualdad de género es un derecho humano fundamental y una condición indispensable "para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y con capacidad de desarrollo de manera sostenible". <sup>52</sup> En todo el mundo, las mujeres deben gozar los mismos derechos, oportunidades y tener una vida libre de violencia y discriminación.

La paridad de género se mide por los niveles de igualdad en las oportunidades, los derechos y los logros de las mujeres con respecto a los hombres. Los indicadores más representativos son en las esferas de la educación, la salud y la participación en la fuerza de trabajo. Sin embargo, estas mediciones sólo permiten apreciar una parte de éstos. Las prácticas, los valores, las actitudes y las tradiciones culturales son factores subyacentes que determinan las posibilidades de ambos para contribuir al desarrollo cultural, político, económico de un país y principalmente para participar en sus beneficios.<sup>53</sup>

#### Importancia de la igualdad de género y retos para el desarrollo sostenible

La igualdad y el empoderamiento de las niñas y mujeres se integró en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la Agenda 2030 de la ONU. Es un elemento esencial si se quiere lograr el cumplimiento integral de los 17 ODS que integran esta hoja de ruta. Para la comunidad internacional resulta clave incorporar la transversalización de la igualdad de género en las políticas y las acciones formuladas e implementadas en los niveles central y local, junto con el involucramiento de múltiples actores, especialmente las mujeres.<sup>54</sup>

Tal como está inscrito en el ODS 16 que busca "promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible", las opiniones de las mujeres deben considerarse en los procesos de toma de decisiones, tanto en tiempos de paz como en conflictos. Ellas también deben estar representadas en la gobernanza de las instituciones, de lo contrario se favorece la discriminación y las desigualdades.<sup>55</sup>

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "el empoderamiento se relaciona con la toma de conciencia respecto de la necesidad

\_

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Banco Centroamericano de Integración. *BCIE: la igualdad de género es un derecho humano fundamental, imprescindible para lograr sociedades prosperas, pacíficas y con pleno potencial humano.* 1 de diciembre 2020. Consultado el 30 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3UPcivR

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Igualdad de género.* Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3BTFAC1

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> ONU Mujeres. *Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.* Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3LnXX50

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> ONU Mujeres. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Consultado el 3 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3UWtQGq





de modificar e impugnar las relaciones de poder entre los géneros presentes en contextos privados como públicos".56

Un enfoque que tenga como punto central el empoderamiento de las mujeres puede favorecer objetivos como la igualdad de género, la erradicación de la pobreza, la productividad y el crecimiento económico inclusivo, debido a que las mujeres contribuyen en la economía de un país, desde sus hogares, como empleadas hasta empresarias. Su peso como cuidadoras domésticas no remuneradas fue más evidente durante la pandemia de COVID-19.57

En ese contexto, las mujeres padecieron aún más del reparto inequitativo en el trabajo de cuidados. Sus ingresos disminuyeron al contar muchas de ellas con empleos de la economía informal, inseguros, poco calificados y con bajos salarios. Las medidas de confinamiento ocasionaron que las mujeres y niñas padecieran múltiples manifestaciones de violencia, restringiendo su acceso a servicios sanitarios, empleos, educación y seguridad social. No se debe ignorar que los impactos negativos del cambio climático repercuten en sus medios de vida y subsistencia, además de que presentan mayores probabilidades de migrar y padecer por los desastres climáticos.

Las mujeres continúan sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, la discriminación y la explotación. Para ONU Mujeres, "la discriminación de género implica que desempeñan trabajos no seguros y mal pagados, y siguen siendo una pequeña minoría en puestos directivos". Esto ocasiona que tengan un menor nivel de acceso a bienes económicos y una participación más limitada en el diseño de políticas sociales y económicas. 58

En el ámbito de las oportunidades laborales, el Banco Mundial enfatiza que "las mujeres han estado rezagadas con respecto a los hombres" en la mayoría de los países. En consecuencia, se enfrentan a discriminación y a amplias brechas de desigualdad salarial, que las obligan a desempeñar empleos de menor productividad.<sup>59</sup>

Según el Informe Global de Brecha de Género 2022, las mujeres continúan estando sobrerrepresentadas en los campos de la educación, la salud y en bienestar en comparación con los hombres, y subrepresentadas en los sectores de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. En el mismo sentido, el porcentaje de mujeres

<sup>58</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Políticas públicas para la igualdad* de género. Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/2FDF3ZW

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> ONU Mujeres. Empoderamiento económico. Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.lv/3Lw2IPx

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Banco Mundial. Género. Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/2GMAR9O



tituladas en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) es del 1.7 % frente al 8.2 % de los hombres titulados.<sup>60</sup>

De acuerdo con el Banco Mundial "en India, por ejemplo, el empleo femenino sigue concentrado en industrias relacionadas con el saneamiento, la educación, los productos químicos y el tabaco, mientras que, en los sectores de mayor valor, como la investigación y el desarrollo, la computación y el transporte, se registran las tasas más bajas de participación femenina". Así pues, "la eliminación de las restricciones legales referentes a los cargos que las mujeres pueden ocupar permitiría reducir la discriminación laboral y la brecha salarial de género".<sup>61</sup>

Según dicha institución, "los hombres tienen 1.5 veces más probabilidades que las mujeres de participar en la fuerza laboral en todo el mundo. Esta brecha es más amplia en Asia meridional y Oriente Medio y Norte de África, donde los hombres tienen tres veces más probabilidades de participar en la fuerza laboral que las mujeres". 62

En todo el mundo, las mujeres se enfrentan a ingresos inferiores en contraste con los hombres. Es menos probable que las mujeres trabajen por ingresos o busquen trabajo activamente. La tasa global de participación en la fuerza laboral de las mujeres es de poco más del 50 % en comparación con el 80 % de los hombres. Ellas cuentan con menor probabilidad de trabajar en un empleo formal y tienen menos oportunidades de expansión empresarial o de progresos profesionales. 63

Igualmente, el impacto de la pandemia fue dispar entre las regiones. En América se experimentó la mayor pérdida de empleo femenino en un 9.4 %, seguido de los Estados árabes. La ONU informa que entre 2019 y 2020, la tasa de empleo de las mujeres se contrajo un 4.1 % y el de los hombres un 1.8 %.<sup>64</sup>

En ese periodo, en Asia y el Pacífico, la disminución del empleo femenino fue de un 3.8 %, frente a un 2.9 % del empleo masculino. En Europa y Asia Central, la reducción del trabajo de las mujeres fue de un 2.5 % y de un 1.9 %, respectivamente. En África, el empleo de los hombres experimentó el menor descenso de todas las regiones geográficas con un 0.1 % y el empleo femenino disminuyó un 1.9 %.65

<sup>63</sup> Banco Mundial. *Portal de datos de género.* Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3BsfapF

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> World Economic Forum. Global Gender Gap Report 2022. Consultado el 30 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3fwVCJo

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Banco Mundial. Género. Op. cit.

<sup>62</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Mujeres serán las más afectadas por el desempleo en la etapa post COVID-19.* Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3xTP2TI <sup>65</sup> Ídem.



En un caso particular, aunque América Latina y el Caribe había logrado avances en materia de igualdad de género, traducidos en la disminución de la fertilidad adolescente y la mortalidad materna, la paridad de género en la matrícula de la escuela primaria y el aumento de la participación de la mujer en la fuerza laboral y en política, también se registraban signos de estancamiento en temas como el embarazo adolescente, la falta de oportunidades para los jóvenes que no trabajaban o estudiaban y la violencia de género.<sup>66</sup>

En esta región, los gobiernos reconocen los siguientes problemas estructurales que agudizan la desigualdad de género, a saber: la desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza; los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado; y la concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito público.<sup>67</sup>

En esta evolución, las mujeres se han incorporado al mercado laboral y en la actualidad 7 de cada 10 trabajan o buscan trabajo activamente. No obstante, su participación laboral de 66 % es casi 30 puntos por debajo de la de los hombres. Por país, en Uruguay y Perú, el 80 % de las mujeres están en el mercado laboral; en comparación, las cifras en Guatemala, Honduras y México se ubican entre 50 % y 60 %.<sup>68</sup>

Parte de las mujeres que buscan la incorporación al mercado laboral, no logran acceder a éste o forman parte de trabajos con baja productividad. Asimismo, el menor ritmo de creación de empleos ha provocado que las tasas de desempleo femenino sean superiores al de los hombres y que las acciones para la reducción de la pobreza no hayan tenido beneficios igualitarios. Además, hay una mayor presencia de mujeres en los hogares en situación de pobreza, sin olvidar que muchas de ellas tienen familiares a su cargo. 69

En el contexto de la pandemia, la ONU menciona que, en la región, seis de cada diez mujeres se concentran en sectores ocupacionales de alto riesgo como la manufactura, el comercio, el trabajo doméstico remunerado y el turismo. Así, en las estadísticas del desempleo, informalidad, pobreza, trabajo doméstico y de cuidados,

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Banco Mundial. *Cerrar brechas de género en América Latina y el Caribe*. Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3faXaZc

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.* Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3DDrzK7

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Empleo femenino más allá de las estadísticas*. Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/2C25UL2

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Op. cit.* 



las mujeres tienen una presencia desproporcionada en comparación con los hombres.<sup>70</sup>

Es preciso subrayar que las desigualdades estructurales existentes y los impactos de la crisis sanitaria y económica han perjudicado más a las mujeres rurales, las jefas de hogar con niñas y niños pequeños, a las mujeres indígenas y afrodescendientes, en general, a aquellas que tienen un menor nivel educativo y menores ingresos.<sup>71</sup>

A nivel mundial, aunque América Latina es la región con el mayor número de mujeres electas en los Parlamentos nacionales, en la mayoría de los países no se ha alcanzado la paridad de género ni en la integración de los órganos del Poder Legislativo, ni en los ámbitos de la política.<sup>72</sup> Los datos de la Unión Interparlamentaria (UIP) estimaban que, en 2021, la región tenía un promedio de 33.63% en paridad en los Parlamentos nacionales.<sup>73</sup>

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe informa que, a octubre de 2021, únicamente Cuba, Nicaragua y México tenían representación paritaria en sus respectivos Parlamentos, alcanzado un 50 % o más de mujeres en sus parlamentos. A estos países, les seguían Granada, Bolivia, Costa Rica, Argentina y Perú que superaban el 40 %. En contraste, 10 países no alcanzaron el 20 % de representación de mujeres en el parlamento (Antigua y Barbuda, Santa Lucía, Belice, Brasil, Paraguay, Bahamas, San Vicente y las Granadinas, Colombia y Guatemala). Haití se posiciona en el último sitio a nivel regional con un 2.5 %.<sup>74</sup>

Históricamente, el liderazgo y la participación de mujeres en la esfera pública se han visto limitados por barreras estructurales derivadas de leyes e instituciones discriminatorias que restringen su derecho para votar o presentarse a elecciones, y por brechas relativas a las capacidades que impactan en su menor acceso a la educación, los contactos y los recursos, los cuales podrían facilitarles mayores oportunidades de convertirse en líderes.<sup>75</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU). La pandemia de COVID-19 empeora la situación de las mujeres en América Latina. 2021. Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3eSwjB2

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). *América Latina y Caribe: Políticas de igualdad de género y mercado de trabajo durante la pandemia.* Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3SgZOeK

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Op. cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. *Poder legislativo: porcentaje de escaños ocupados en los parlamentos nacionales.* Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3f33271

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> ONU Mujeres. *Liderazgo y participación política.* Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3xXpu7Z





En cuanto al ODS 5 relativo a "lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas", en un informe reciente, la ONU considera que al ritmo actual se necesitarían otros 40 años para que mujeres y hombres representen por igual el liderazgo político nacional.<sup>76</sup>

El índice Mujeres en el Parlamento 2021 de la Unión Interparlamentaria registró que la proporción mundial de mujeres parlamentarias ha aumentado en 0.6 puntos porcentuales hasta alcanzar el 26.1 %. En 2021, la región de las Américas registró la mayor proporción de representación femenina, con el 39.1 % de las legisladoras elegidas o nominadas, seguida por Europa (30.4 %) y África Subsahariana (29.2%).<sup>77</sup>

#### Parlamentos sensibles al género

La UIP define "parlamento sensible al género" como "aquel que responde a las necesidades e intereses tanto de hombres como de mujeres en lo que se refiere a sus estructuras, funcionamiento, métodos y tareas". A continuación, se enlistan algunos de los principios y características de este modelo:<sup>78</sup>

- Se fundamenta en el principio de la igualdad de género, en donde hombres y mujeres tienen los mismos derechos a participar en sus estructuras y procesos, sin discriminación y libres de recriminaciones.
- No interponen barreras a la plena participación de las mujeres y constituyen un ejemplo positivo o un modelo de conducta para la sociedad en su conjunto.
- Son instituciones que favorecen un lenguaje y una conducta entre las y los legisladores menos agresivos; horarios de sesiones más favorables a la vida familiar; la creación de instalaciones de atención infantil y la concesión de permisos de paternidad para los parlamentarios, y programas de formación sobre cuestiones de género impartidas a las personas que integran el Parlamento
- Las normas son iguales para las y los parlamentarios, no excluyen ni discriminan a la mujer, ni restringen su participación, y favorecen el uso de un lenguaje neutro en relación con el género.
- Reconocen la necesidad de revisar todas las políticas, leyes y prácticas desde una perspectiva de género, ya sea mediante una comisión sobre

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> ONU. *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*. Consultado el 14 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3DIYqmj

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> UIP. *New IPU report: more women in parliament and more countries with gender parity.* 3 de marzo de 2022. Consultado el 3 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3CqEDkR

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> UIP. *Parlamentos Sensibles al Género.* 2011. Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3LUOVg8







- igualdad de género o definiendo que esa responsabilidad sea compartida por todos los órganos del Parlamento.
- Trabajan con arreglo a políticas de igualdad de género que ofrecen orientación a la hora de establecer prioridades, en un contexto de intervenciones estratégicas y orientadas a lograr el objetivo de la igualdad de género.

Es una constante en la democracia que la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones, junto con los hombres en condiciones de igualdad, puede influir de manera positiva en la formulación de políticas y en la aprobación de leyes, lo que se refleja en un fortalecimiento de esta forma de gobierno y también en la incorporación de sus necesidades, aptitudes, prioridades y perspectivas que pueden conformar programa político y cambios profundos. Además de mejorar la visibilidad de los derechos humados de las mujeres, estos avances inciden en una mayor influencia para combatir la violencia, la discriminación y las prácticas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina, entre otros problemas que las aquejan. <sup>79</sup>

Desde la perspectiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, "la construcción de una sociedad democrática, basada en los principios de justicia, paz, igualdad, libertad y respeto a los derechos humanos" tiene como condición central la de "garantizar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones", para lo cual se puede contemplar "la adscripción a marcos legales internacionales sobre derechos humanos de las mujeres y armonizar todos los principios y compromisos asumidos en el aparato jurídico nacional y estatal". <sup>80</sup>

En su caso, ONU Mujeres promueve activamente la adopción de leyes y la introducción de reformas constitucionales para garantizar un acceso equitativo de las mujeres a las esferas políticas, como votantes, candidatas, representantes electas y funcionarias públicas. 81

Por ello, la ONU recalca que los países deben promover el empoderamiento de las mujeres mediante la tecnología, su acceso igualitario a los recursos económicos, incluso sus derechos sobre la tierra, así como a la salud y los derechos en materia sexual y reproductiva, viendo que hasta 2022, solo 115 países cuentan con el 76 % de las leyes en esta última materia. Algunas recomendaciones centrales indican que deben formularse políticas sensibles al género que logren cerrar las brechas existentes y adoptar leyes en todos los niveles gubernamentales que promuevan el empoderamiento de mujeres y niñas; garantizar un financiamiento y recursos

81 ONU Mujeres. Liderazgo y participación política. Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> ONU. *Las mujeres en la política - La lucha para poner fin a la violencia contra la mujer.* Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3RVAg6T

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). *La participación política de las mujeres en México, 2020.* Consultado el 26 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3r5NDoW

### AND CONTROL STATES STAT

#### DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

adecuados; y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Entre 2018 y 2021, se notificó que apenas "el 26 % de los países cuentan con sistemas integrales que llevan registro de tales asignaciones; y el 15 %, ningún sistema". 82

Por su parte, la UIP recalca que las cuotas son uno de los factores de éxito más para aumentar la representación de las mujeres. Entre los 30 países que tenían algún tipo de cuota para la cámara baja/única en 2021, el 31.9 % de los integrantes elegidos eran mujeres, en comparación con el 19.5 % en los países sin cuotas. Mientras que, en las cámaras altas, el 29.1 % de los parlamentarios elegidos en los cuatro países que tienen algún tipo de cuotas eran mujeres, en comparación con el 23.9 % en países que carecen de esta acción afirmativa.<sup>83</sup>

Sin embargo, la UIP afirma que es posible que las cuotas por sí solas no faciliten una mayor representación de las mujeres, siendo importante contar con reglas claras y bien redactadas con mecanismos de aplicación establecidos.<sup>84</sup>

De igual forma, el Plan Estratégico para 2022–2025 de ONU Mujeres ofrece una guía para movilizar una acción urgente y sostenible para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento económico de todas las mujeres, junto con cuestiones referentes a la gobernanza y su participación en la vida pública, la paz y la seguridad, la acción humanitaria y la reducción del riesgo de desastres, y la eliminación de la violencia.<sup>85</sup>

#### México

El Art. 4 constitucional garantiza la igualdad entre mujeres y hombres. El marco jurídico nacional se complementa con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, además de que ha adoptado instrumentos relevantes como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará).

México cuenta con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres que tiene por objetivo "promover la igualdad entre mujeres y hombres a través de la

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> ONU. *Explicativo: Objetivo de Desarrollo Sostenible 5*. 7 de septiembre de 2022. Consultado el 3 de septiembre de 2022 en: https://bit.ly/3SSotGp

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> UIP. New IPU report: more women in parliament and more countries with gender parity. Op. cit. <sup>84</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> ONU. *Plan Estratégico para 2022–2025 de ONU Mujeres*. Consultado el 3 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3SCynwe







aplicación transversal de la perspectiva de género en todos los programas, proyectos y acciones de gobierno".<sup>86</sup>

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2020-2024 "integra estrategias dirigidas a detonar el crecimiento y participación económica de las mujeres en condiciones de igualdad y promueve cambios culturales para revertir estereotipos y prejuicios de género...". Dentro de los objetivos prioritarios del Programa destacan potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad; generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas entre las familias; y posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado, entre otros.<sup>87</sup>

En 2019, entró en vigor un paquete de reformas a 10 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que integró la obligatoriedad de considerar el principio de paridad (50 % mujeres y 50 % hombres) en la integración de las instituciones representantes de los tres Poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular y la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena.<sup>88</sup>

De manera histórica, las dos cámaras del Congreso de la Unión tienen actualmente una composición paritaria. México se ubica en el 4° sitio por el número de mujeres integrantes del Parlamento, empatado con Emiratos Árabes Unidos y superado por Ruanda (1°), Cuba (2°) y Nicaragua (3°).<sup>89</sup>

México ocupa el lugar 31° a nivel global, de un total de 146 Estados, en el Índice Global de Brecha de Género 2022 y ocupa el 4° sitio en América Latina y el Caribe. El mayor desafío para el país es lograr la igualdad de oportunidades y la participación económica de las mujeres, dado que persiste una brecha salarial. En promedio, "por cada 100 pesos que percibe mensualmente un hombre, una mujer gana 86 pesos". 90

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Secretaría de Bienestar. *Igualdad de género.* 5 de septiembre de 2018. Consultado el 3 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3HI1b5F

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Gobierno de México. *Inmujeres Proigualdad 2020-2024*. Consultado el 3 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3Ryq6li

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Instituto Nacional de las Mujeres. *Paridad en todo: 50% mujeres y 50% hombres en la toma de decisiones.* 19 de junio de 2019. Consultado el 3 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3fDJsOU

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> UIP. Monthly ranking of women in national parliaments. 1 de agosto de 2022. Consultado el 3 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3dWLKIB

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). *México avanza tres posiciones en el Índice Global de Brecha de Género del Wef.* 12 de julio de 2022. Consultado el 3 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3BPld7R



Aunque se han visto avances en cuanto a la reducción de la brecha en educación y salud, y mejorías en la representación política de las mujeres derivados de la reforma político-electoral de paridad que ha permitido que 9 mujeres sean gobernadoras, todavía se requiere lograr la paridad en términos políticos y económicos. Asimismo, la pandemia de COVID-19 afectó de manera grave a las mujeres, principalmente a aquellas con empleos informales, jornadas cortas y bajos ingresos.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señala que al comparar el periodo de agosto a noviembre de 2020 con el de 2018, "el número de mujeres en situación de pobreza en búsqueda de un empleo aumentó en 118.5 %, y en 61.7 % en aquellas que no se encontraban en situación de pobreza". Sus horas promedio semanales dedicadas a las tareas de cuidado de otras personas del hogar superaron en 11.5 a las dedicadas por los hombres a esa actividad en 2020 a nivel nacional.<sup>91</sup>

En el primer trimestre de 2022, el CONEVAL informa que el ingreso de los hombres ocupados es aproximadamente 1.2 veces el de las mujeres. Por otra parte, "el ingreso laboral promedio de los hombres ocupados aumentó menos que el de las mujeres ocupadas, 4.9 % y 5.8 %, respectivamente". 92 Aunque la disminución en las actividades económicas y sus efectos laborales afectaron a mujeres y hombres, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) advierte que la recuperación ha sido diferenciada debido a que las mujeres tenían participación en sectores como los servicios, cuya reapertura fue más lenta. 93

\_

 <sup>&</sup>lt;sup>91</sup> CONEVAL. Imprescindible reducir brechas de género en el mercado laboral, en actividades de cuidados y del hogar.
 <sup>92</sup> Mayo de 2022. Consultado el 3 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3ydHP0F
 <sup>92</sup> CONEVAL. El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al primer trimestre de 2022.
 <sup>93</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La COVID-19 y su impacto en las mujeres en México.
 <sup>94</sup> CONEVAL. El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al primer trimestre de 2022 en: https://bit.ly/3y94D1O
 <sup>95</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La COVID-19 y su impacto en las mujeres en México.





# VI. Ficha Técnica de la República de Ruanda











Superficie: 26,338 km<sup>2</sup>.

**Límites territoriales:** Colinda al norte con Uganda; al este con Tanzania; al sur con Burundi; y al oeste con República Democrática del Congo.

**División administrativa:** Se encuentra dividido en 5 provincias: Provincia Norte, Provincia Sur, Provincia Este, Provincia Oeste y Provincia de Kigali.

#### REPÚBLIDA DE RUANDA FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 5 de octubre de 2022-

Nombre oficial: República de Ruanda.

Capital: Kigali.

**Día Nacional:** 1 de julio (Día de la Independencia).

**Población:** 13.254 millones de habitantes (FMI. Est. 2022).

#### Indicadores Sociales (2022):

- Esperanza de vida: 65.85 años.
- Tasa de natalidad: 26.44 nacimientos/1.000 habitantes
- Tasa de mortalidad: 5.86 muertes/1,000 habitantes

**Idioma:** Los idiomas oficiales son el kinyarwanda (93.2 %), francés (0.1 %), inglés (0.1 %) y swahili (0.1 %), además se hablan otras lenguas como watusi.

**Religión:** Protestante (57.7%), católica (38.2%), musulmana (2.1%), otras religiones y personas que no profesan ningún credo (1.1%). (CIA Factbook. Est. 2019-2020).

Moneda: franco ruandés (RWF).

**Fuente:** CIA Factbook; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España; Fondo Monetario Internacional.





#### **ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO**

Forma de Estado: República unitaria (presidencialista). 94

**Poder Ejecutivo:** El presidente es elegido mediante voto directo y por mayoría simple, por un período de 5 años con posibilidad de tener un segundo mandato. Una enmienda constitucional aprobada en diciembre de 2015 redujo el mandato presidencial de 7 a 5 años, pero incluyó una excepción que permitió al actual presidente Paul Kagame cumplir otro mandato de 7 años en 2017, seguido potencialmente de dos mandatos adicionales de 5 años. El primer ministro es designado por el presidente.<sup>95</sup>

Paul Kagame fue elegido presidente de Ruanda en 2000 y en 2017 fue reelecto para tener un tercer mandato, con lo que tras la reforma constitucional podría mantenerse en el cargo hasta 2034. 96 Desde el 30 de agosto de 2017, el primer ministro es Édouard Ngirente. 97

**Poder Legislativo:** Bicameral. La Cámara de Diputados se integra por 80 legisladores (53 son elegidos directamente por representación proporcional, 24 mujeres son seleccionadas por grupos de interés especial y 3 son designados por organizaciones juveniles y de personas con discapacidad). Su mandato es de 5 años. Las últimas elecciones para renovar esta cámara se celebraron en 2018 y las próximas tendrán lugar en 2023. 8 La diputada Mukabalisa Donatille es la presidenta de la Cámara de Diputados, desde octubre de 2013. 99

El Senado se integra por 26 escaños (12 miembros son elegidos indirectamente por consejos locales, 8 son nombrados por el presidente, 4 son designados por el Foro de Organizaciones Políticas -un órgano de partidos políticos registrados- y 2 son seleccionados por instituciones de educación superior). Su mandato es de 8 años. 100

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación de España. *Ficha País Ruanda*. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3fHzkog

<sup>95</sup> CIA. The World Factbook. Rwanda. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3e41I3D

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación de España. *Op. cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> CIA. The World Factbook. Rwanda. Op. cit.

<sup>98</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Cámara de Diputados de Ruanda. The Bureau of the Chamber of Deputies. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3V5ILhl

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> CIA. The World Factbook. Rwanda. Op. cit.





Desde octubre de 2019, el presidente del Senado es el senador Augustin lyamuremye. <sup>101</sup> En 2019 se celebraron elecciones para renovar la cámara alta y los próximos comicios tendrán lugar en 2027. <sup>102</sup>

Ruanda se encuentra en el primer lugar a nivel mundial por el número de mujeres que integran un parlamento nacional, según la lista elaborada por la Unión Interparlamentaria (UIP).<sup>103</sup>

**Poder Judicial:** Se compone de una Suprema Corte, un Tribunal Superior de Justicia de la República, tribunales comerciales, incluido el Tribunal Comercial Superior, juzgados intermedios, tribunales primarios y tribunales militares especializados.<sup>104</sup>

#### **CONTEXTO POLÍTICO**

A fines del siglo XIX, Alemania invadió Ruanda y la sometió a su dominio hasta la Segunda Guerra Mundial. Históricamente, el país ha tenido una composición étnica de tres grupos: hutus, tutsis y twa. En 1945, Bélgica impuso su gobierno en ese país, durante su colonia, apoyó la centralización y la anexión de los principados tutsis, lo que contribuyó a concretar el poder de esa etnia. Si bien es cierto que los tutsis perdieron el control central en aquel momento, al mismo tiempo lograron mantener bastante influencia. 105

A nivel gubernamental, los tres ministerios que por lo general tenían un ministro hutu, fueron fusionados por los belgas en uno solo, para ser dirigido por un tutsi. Para finales del periodo colonial, ya no había jefes de la etnia hutu. En este proceso la Iglesia católica jugó un papel importante dado que contribuyó a la solidificación de las diferencias de clase. La institución religiosa tuvo control de la educación y en el nivel secundaria, mientras que los hutus veían limitadas las posibilidades de ingreso al seminario. 106

Durante el coloniaje, el Estado expropiaba, redistribuía o vendía la mayoría de las tierras para convertirlos en propiedades legales modernas bajo la titularidad de la etnia tutsi de propiedad comunal. Así, se privatizaron grandes territorios de la etnia hutu.<sup>107</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Gobierno de Ruanda. *The Parliament of Rwanda*. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3EkIAZY

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> CIA. The World Factbook. Rwanda. Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> UIP. *Monthly ranking of women in national parliaments*. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3RHpyzl

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> CIA. The World Factbook. Rwanda. Op. cit.

 <sup>105</sup> Colegio de México Ruanda: para desconstruir un genocidio 'evitable'. Consultado el 21 de junio de 2020 en la URL: http://estudiosdeasiayafrica.colmex.mx/index.php/eaa/article/view/1710/1710
 106 Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Ídem.







Debido a estas condiciones, los ruandeses se opusieron al régimen belga y el 1 de julio de 1962, la República de Ruanda logró su independencia del Reino de Bélgica. De 1961 a 1973, Grégoire Kayibanda, de la etnia hutu, fungió como presidente Constitucional de Ruanda y fue el primer mandatario emanado de una elección democrática.

En 1973, el general mayor Juvenal Habyarimana encabezó un golpe de Estado. El gobierno de Habyarimana solo representó un cambio de régimen, ya que pasó de uno de carácter civil a otro militar. Ese mismo año, los partidos políticos fueron prohibidos en Ruanda y Habyarimana fundó el Movimiento Revolucionario para el Desarrollo (Mouvement Révolutionnaire pour le Développement), al que integró forzosamente a personas que no eran afines a él. 108

El 6 de abril de 1994, el presidente Juvénal Habyarimana (de la etnia mayoritaria hutu) murió luego de que el avión en el que viajaba fue derribado antes de aterrizar en Kigali. Este incidente desencadenó un genocidio con una duración de 100 días, en el cual los miembros de la etnia tutsi fueron víctimas de sectores radicales de la etnia hutu. 109 En ese lapso, Théodore Sindikubwabo asumió el cargo de presidente interino.<sup>110</sup>

Durante este período presidencial se produjo el genocidio efectuado por hutus contra los tutsis, que consistió en el exterminio concertado, sistematizado y metódico que cobró la vida de más de 800,000 personas. En ese contexto, entre 150,000 y 250,000 mujeres sobrevivientes fueron víctimas de violación. 111 En total, se estima que 75 % de la población tutsi fue asesinada.

En julio de 1994, el Frente Patriótico Ruandés derrotó a las tropas gubernamentales conformadas por extremistas hutus y tomó el control del país, poniendo fin al genocidio. Se formó un gobierno de unidad nacional con Pasteur Bizimungo (hutu), como presidente, y Paul Kagame (tutsi), como vicepresidente, si bien desde entonces este último ya era considerado el líder de facto de Ruanda. 112

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Ídem.

<sup>109</sup> France 24. Genocidio en Ruanda: ¿por qué y cómo sucedieron los hechos? 2019. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3UYqXVD

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> BBC. Rwanda genocide: ICTR overturns ex-ministers' convictions. 4 de febrero de 2013. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://www.bbc.com/news/world-africa-14246766

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> United Nations. Rwanda: A Brief History of the Country. Consultado el 25 de mayo de 2020, en: http://www.un.org/en/preventgenocide/rwanda/education/rwandagenocide.shtml

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> La Vanguarda. Veinticinco años del genocidio de Ruanda: cuatro claves para entenderlo. 7 de abril de 2019. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3fKZHJQ





Tras seis años en el cargo, Pasteur Bizimungo presentó su renuncia a la presidencia y el Parlamento de Ruanda eligió como sucesor a Paul Kagame, convirtiéndose en el primer tutsi en asumir el puesto desde la independencia de Bélgica en 1962.<sup>113</sup>

En agosto de 2003, Ruanda celebró las primeras elecciones presidenciales desde el genocidio de 1994. En esa ocasión, hubo una participación del 80 % del padrón electoral, dando el triunfo con un 95 % de los sufragios a Paul Kagame, quien fue nombrado presidente por la Comisión Electoral. En septiembre de ese año, se llevaron a cabo comicios parlamentarios en los que el Frente Patriótico Ruandés (FPR) logró la victoria derivada del apoyo de cuatro partidos que formaron una coalición. En ese momento, ganó 40 de los 53 escaños disponibles.

El 9 de agosto de 2010 se llevaron a cabo elecciones presidenciales en las que presidente Paul Kagame logró la reelección con 93 % de los sufragios. Unos años después, en septiembre de 2013 se desarrollaron elecciones legislativas en las que la coalición gobernante logró nuevamente la victoria. No obstante, hubo denuncias de parte de los partidos de la oposición que consideraron que se presentaron obstáculos para el ejercicio de comicios libres e incluso se alegó que algunos grupos políticos ni siquiera habían podido ser registrados. Luego de estas irregularidades, en abril de 2014, Ruanda conmemoró el vigésimo aniversario del genocidio. 114

En octubre de 2015, el Parlamento aprobó una reforma constitucional (art. 101) que consistió en reducir el período presidencial de 7 a 5 años, con posibilidad de una sola reelección. Sin embargo, se introdujo también una cláusula de transición de otros 7 años que permite al presidente en turno, Paul Kagame, ejercer el poder hasta el 2024.<sup>115</sup>

El 18 de diciembre de 2015, se aprobaron estas enmiendas a la Constitución mediante referéndum, con un 98 % de votos a favor, lo que permitió al presidente Kagame presentarse nuevamente como candidato presidencial en 2017. 116

El 4 de agosto de 2017, se llevaron a cabo los comicios presidenciales que derivaron en la reelección del presidente Kagame, con 98.7 % de los votos por lo que podría ocupar el cargo hasta el 2024. Sus políticas gubernamentales se han centrado en instrumentar un modelo de desarrollo nacional propio, mejorar el sector educativo e impulsar el sector privado.<sup>117</sup>

<sup>117</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> El País. *El Parlamento de Ruanda elige presidente al líder de los tutsis*. 17 de abril de 2000. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3yi8ucU

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> United Nations. Rwanda: A Brief History of the Country. Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> DW. *Kagame busca su reelección con un referéndum en Ruanda.* Consultado el 23 de junio de 2020 en la URL:

<sup>116</sup> El mundo. *Kagame gana las elecciones con el 98% de los votos a su favor.* Consultado el 23 de junio de 2020 en la URL: https://www.elmundo.es/internacional/2017/08/04/59842df322601dbb4b8b45f7.html





Desde el genocidio de 1994, Ruanda ha protegido su estabilidad política y en las elecciones parlamentarias de septiembre de 2018, las mujeres ocuparon el 61 % de los escaños, mientras que el Frente Patriótico Ruandés mantuvo la mayoría absoluta y dos partidos de oposición (el Partido Verde Democrático de Ruanda y el Partido Social Imberakuri) obtuvieron dos escaños cada uno.<sup>118</sup>

En su informe sobre el Estado de la Nación en 2021, el presidente Kagame informó que a dos años de la pandemia de COVID-19, Ruanda manejó muchos desafíos en los sectores de la salud, la economía y la seguridad, destacando que el 80 % de la población de 12 años en adelante había recibido al menos una dosis de la vacuna. Su gobierno puso en marcha un Fondo de Recuperación Económica para asistir a las empresas más afectadas, en particular, en el sector del turismo y los servicios, con el fin de que pudieran mantenerse abiertas y brindar empleo. Durante el confinamiento, los estudiantes pudieron realizar exámenes nacionales y continuar con su educación.<sup>119</sup>

Otras de las prioridades del presidente Kagame involucran: movilizar fondos adicionales para la segunda fase del Fondo de Recuperación Económica y apoyar mayores inversiones; asignar recursos a la digitalización y a las nuevas tecnologías para hacer frente a los eventuales riesgos de paralización que tienen las pandemias; mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía; fortalecer el vínculo entre la tecnología y el crecimiento económico; y asegurar la seguridad alimentaria. 120

Ruanda tiene como meta lograr el estatus de País de Ingreso Medio para 2035 y de País de Ingreso Alto para 2050, a través de una serie de Estrategias Nacionales para la Transformación (NST1, por sus siglas en inglés) de siete años, respaldadas por estrategias sectoriales enfocadas en cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).<sup>121</sup>

El crecimiento económico de Ruanda ha tenido por resultados avances sustanciales en los niveles de vida, con una reducción de dos tercios en la mortalidad infantil y una matrícula casi universal en la escuela primaria. La pobreza disminuyó del 77 % en 2001 al 55 % en 2017, mientras que la esperanza de vida al nacer mejoró de 29 años a mediados de la década de 1990 a 69 años en 2019. Sin embargo, la crisis de COVID-19 provocó el aumento drástico de la pobreza y amenaza el capital humano. Según el Banco Mundial, es probable que la tasa de pobreza haya aumentado en 5.1 puntos porcentuales (más de 550,000 personas) para 2021, en comparación con el escenario sin coronavirus.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Banco Mundial. *The World Bank in Rwanda*. 3 de octubre de 2022. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3rzPwe4

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Sitio oficial del presidente Paul Kagame. *State of the Nation. Address by President Kagame.* 27 de diciembre de 2021. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3ElxluG

<sup>121</sup> Banco Mundial. The World Bank in Rwanda. Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Ídem.





#### **POLÍTICA EXTERIOR**

Ruanda pertenece a la ONU desde el 18 de septiembre de 1962. <sup>123</sup> Es parte de varios organismos como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD, por sus siglas en inglés), la Organización Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés), la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, por sus siglas en inglés), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO, por sus siglas en inglés), la Organización Mundial de la Salud (WHO, por sus siglas en inglés), entre otros.

En el ámbito de la economía internacional, Ruanda es parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (IBRD, por sus siglas en inglés), el Banco de Desarrollo (AfDB, por sus siglas en inglés), el Banco de Desarrollo de África Oriental (EADB, por sus siglas en inglés), el Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA siglas en inglés), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF).

A nivel regional, Ruanda forma parte de la Unión Africana (UA), la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL, por sus siglas en francés) y la Comunidad Africana Oriental (EAC, por sus siglas en inglés), entre otras.<sup>125</sup>

A Ruanda se le involucró en el conflicto de la República Democrática del Congo de 2012, con acusaciones sobre su participación con los rebeldes del M23 (un grupo armado formado por tutsis congoleños). En este contexto, el Gobierno ruandés se pronunció a favor de un reforzamiento de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO, por sus siglas en inglés). Asimismo, desde su permanencia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) de 2013 a 2014, el Gobierno ruandés insistió en que se necesitaba una acción contundente para lograr la neutralización de las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (FDLR, por sus siglas en francés), un grupo rebelde que ha operado desde la República Democrática del Congo y que fue creado por personas que participaron en el genocidio de 1994. 126

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup>United Nations. Member States. Consultado el 25 de mayo de 2018 en: http://www.un.org/en/member-states/

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup>NOTIMEX. *Ruanda, la recuperación tras 25 años del genocidio.* Consultado el 23 de junio de 2020 en la URL: https://planoinformativo.com/652181/-ruanda-la-recuperacion-tras-el-genocidio-de-hace-25-anosinternacionales

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> BBC. *Conflicto en el Congo: ¿qué, quién, cómo y por qué?.* Consultado el 24 de junio de 2020 en la URL: http://www.bbc.co.uk/spanish/news/news010116congocontexto.shtml



En julio de 2022, derivado de tensiones por el resurgimiento de actividades del grupo rebelde M23 en la zona este de la República Democrática del Congo (RDC) y bajo acusaciones a Ruanda de brindarles apoyo, ambos países africanos acordaron dialogar para "restaurar un clima de confianza" y establecer condiciones de diálogo, bajo la mediación de Angola al ocupar la presidencia de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos.<sup>127</sup>

Por otra parte, Ruanda también ha acusado al ejército de la RDC de cooperar con las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (FDLR). En septiembre de 2022, el presidente francés, Emmanuel Macron, el presidente de la República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi y el presidente de Ruanda, Paul Kagame, acordaron actuar de manera concertada para luchar contra los grupos terroristas armados en la región este de la RDC. Este acuerdo incluye lograr la retirada del grupo rebelde M23 de las localidades ocupadas, facilitar el retorno de los desplazados por la guerra, y poner fin a las actividades de las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (FDLR). 129

En cuanto a otro país vecino, en 2015, las relaciones entre Ruanda y Burundi se deterioraron por acusaciones mutuas. Por un lado, se argumentaba el descontento del Gobierno ruandés por la reelección del entonces presidente de Burundi, Pierre Nkurunziza (2005-2020), y de que éste brindaba apoyo a sus opositores. Por otro lado, provenía el reclamo al régimen burundés por su colaboración con las Fuerzas de Liberación Democrática de Ruanda acusadas de perpetrar el genocidio contra los tutsis de Ruanda en 1994. 130

Finalmente, la llegada al poder del presidente Evariste Ndayishimiye en Burundi marcó el inició de un proceso de normalización de las relaciones bilaterales en octubre de 2020, por lo que Ruanda reabrió sus fronteras terrestres al país vecino en marzo de 2022, aunque Burundi todavía no lo ha hecho.<sup>131</sup>

La perspectiva de Ruanda sobre las operaciones de mantenimiento de la paz tiene como experiencia la historia del genocidio, por lo que ha reafirmado su compromiso con los Principios de Kigali sobre la Protección de los Civiles durante los conflictos y el interés de incrementar su participación en estos mecanismos para mantener la

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> SWI. *RD Congo y Ruanda optan por el diálogo para calmar sus tensiones diplomáticas*. 22 de julio de 2022. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3RHUNuu

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Notiamerica. *Macron y los presidentes de RDC y Ruanda acuerdan luchar conjuntamente contra la violencia en el este de RDC*. 22 de septiembre de 2022. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3rz2bOs

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Anadolu Agency. *Burundi/Rwanda: la normalisation des relations arrive à un niveau satisfaisant (Gitega)*. 3 de mayo de 2022. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3CeLFI6

<sup>131</sup> Gobierno de Ruanda. *Rwanda and Burundi ministers of foreign affairs meet to normalise relations*. 20 de octubre de 2020. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3rA43q8







paz y la seguridad mundiales, incluso mediante el despliegue de nuevas tecnologías v capacidades médicas. 132

A noviembre de 2021, Ruanda era el país que más contribuía con contingentes militares (2,643, personas) y policiales (439 personas) a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS), cuyo mandato es proteger a los civiles, monitorear los derechos humanos y apoyar la implementación del acuerdo de cese de hostilidades. 133

Además, Ruanda participa en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)<sup>134</sup> y en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), además de obtener experiencia en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) que terminó en 2020. 135

El presidente Kagame ha reiterado que la agenda de Ruanda incluye cuestiones relacionadas con la integración regional y continental, así como la búsqueda de nuevas vías de cooperación para garantizar la seguridad y la estabilidad del país, a partir del fortalecimiento de los lazos bilaterales con otros países y la formación de alianzas para abordar los desafíos de seguridad, incluso en la República Centroafricana y Mozambique. 136 En este contexto, las fuerzas especiales de Ruanda, el ejército mozambiqueño y las tropas de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC) han lanzado operaciones ofensivas contra terroristas del Estado Islámico en Mozambique. 137

#### SITUACIÓN ECONÓMICA

Ruanda es un país rural cuya agricultura representa alrededor del 63 % de los ingresos de exportación. También cuenta con algunos minerales y un pequeño sector de agroprocesamiento. La densidad de población es alta, pero no concentrada en las grandes metrópolis, ya que sus millones de habitantes se distribuyen en una pequeña cantidad de tierra. El turismo, los minerales, el café y el té son las principales fuentes de divisas del país. 138

<sup>132</sup> ONU. People, Peace, Progress - The Power of Partnerships: Rwanda's Perspective. 3 de junio de 2022. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3fA8w9m

<sup>133</sup> ONU. UNMISS. Ficha informativa. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3fNiRif

<sup>134</sup> ONU. MINUSCA. Ficha informativa. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/2NZkkm1

<sup>135</sup> ONU. UNAMID. Ficha informativa. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/2xKdw2x

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Sitio oficial del presidente Paul Kagame. State of the Nation. Op. cit.

<sup>137</sup> Europa Press. Ruanda anuncia la liberación de más de 600 rehenes en operaciones desde abril en el norte de Mozambique. 4 de agosto de 2022. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3fQbyXq

<sup>138</sup> Expansión. Ruanda: economía y demografía. Consultado el 20 de junio de 2020 en la URL: https://datosmacro.expansion.com/paises/ruanda





A pesar del ecosistema fértil de Ruanda, la producción de alimentos a menudo no mantiene el ritmo de la demanda, lo que exige la importación de estos productos. La escasez de energía, la inestabilidad en los Estados vecinos y la falta de conexiones de transporte adecuados a otros países siguen obstaculizando el crecimiento del sector privado.<sup>139</sup>

El genocidio de 1994 diezmó la frágil base económica de Ruanda, empobreció gravemente a la población, en particular a las mujeres, y detuvo temporalmente la capacidad del país para atraer inversiones privadas y externas. Sin embargo, Ruanda ha logrado progresos sustanciales en la estabilización y rehabilitación de su economía mucho más allá de los niveles anteriores a esa fecha.<sup>140</sup>

El gobierno ha adoptado una política fiscal expansiva para disminuir la pobreza mejorando la educación, la infraestructura y la inversión extranjera y nacional. Ruanda se clasifica constantemente bien por su facilidad de hacer negocios y transparencia. En 2012, Ruanda completó la primera Zona Económica Especial (ZEE) moderna en Kigali con el objetivo de atraer inversiones en sectores como los agronegocios, información y comunicaciones, comercio, logística, minería y construcción. 141

#### Estructura del Producto Interno Bruto en Ruanda (2021)

Agricultura: 25.7%Industria: 20.6%Servicios: 53.6%

Fuente: ONU.

En 2016, el gobierno lanzó un sistema en línea para brindar a los inversionistas información sobre terrenos públicos y su idoneidad para el desarrollo. Con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, este país africano ha realizado reformas económicas y estructurales, por lo que mantuvo sus tasas de crecimiento económico constante durante más de una década hasta que la pandemia de COVID-19 y su impacto amenazaron con revertir la tendencia.

Las proyecciones del FMI indican que Ruanda tendrá un crecimiento del PIB de 6.4% en 2022 y de 7.4 % en 2023. El PIB alcanzaría un monto de 12.060 billones de dólares en 2022 y de 13.170 billones de dólares en 2023. Por otro lado, pronostica que el PIB per cápita sería de 909.910 dólares en 2022 y de 971.603 dólares en 2023.<sup>144</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> El Mundo. *Ruanda, una amarga economía emergente.* Consultada el 23 de junio de 2020 en la URL: https://www.elmundo.es/internacional/2015/06/22/5587de7422601dbe398b4589.html

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Banco Mundial. The World Bank in Rwanda. Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> FMI. World Economic Outlook database: April 2022. Rwanda. Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3CyTQ3k





La inflación disminuirá de 8 % en 2022 a 7 % en 2023. $^{145}$  En 2020, la tasa de desempleo fue de 1.4 %. $^{146}$ 

#### Comercio exterior (2019):147

- Exportaciones: 2,250 miles de millones de dólares.
- **Importaciones:** 3,740 miles de millones de dólares.

#### Principales socios comerciales (2019):

- Exportaciones: Emiratos Árabes Unidos (35%), República Democrática del Congo (28%) y Uganda (5%).
- Importaciones: China (17%), Kenia (10%), Tanzania (9%), Emiratos Árabes Unidos (9%), India (7%) y Arabia Saudita (5%).

Principales exportaciones (2019): oro, petróleo refinado, café, té, estaño.

Principales importaciones (2019): petróleo refinado, oro, azúcar sin refinar, medicamentos y equipos de radiodifusión.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Ídem

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España. *Fichas País 2021. Ruanda.* Consultado el 5 de octubre de 2022 en: https://bit.ly/3yl3CUm

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> CIA. The World Factbook. Rwanda. Op. cit.







# CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

#### Coordinadora General Aliza Klip Moshinsky

**Directora General** María Rosa López González

#### Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez Gabriela Guerrero Valencia Rosa González Sánchez Norma Francisco Pérez Alejandro Osornio Ramos Gabriel Quezada Ortega